

**Universidad de Concepción
Facultad de Humanidades y Arte
Departamento de Ciencias Históricas y Sociales**



Universidad ¿Dónde Estás?: Intervención Militar en la Universidad de Concepción, 1973-1976.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE HISTORIA Y
GEOGRAFÍA

Profesor Guía: Danny Monsálvez Araneda
Tesistas: Mauricio Pérez Saldivia
Matías Vallejos Hernández

Concepción, diciembre de 2013

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar deseo agradecer a mi familia, en especial a mis padres, Juan Carlos y Sara, trabajadores de toda una vida, que hicieron una tarea encomiable con mi persona, dando por fruto mi actual condición de Profesor. A mi hermano Carlos Javier quien siempre me brindó su apoyo. A Camila, compañera de toda esta aventura universitaria. A mis amigos y compañeros de universidad, quienes fueron parte importante en mi labor académica. A todos ellos, mis sinceros agradecimientos.

Matías

Mis más sinceros agradecimientos a:

A mi madre Inés por ser un pilar fundamental para mi realización como profesor y vida en general.

A mi padre Domingo por su apoyo incondicional, a pesar de todas las adversidades que se presentaron en los últimos tiempos.

A mi hermano Eduardo, que más que un hermano fue un amigo, quien con sus consejos me guió en esta etapa Universitaria siendo un ejemplo a seguir.

A Carla mi novia, por su incondicional apoyo en el último tiempo de mi carrera Universitaria, siendo ella una motivadora para la presente investigación.

A todos los amigos de Concepción y Chiloé por su amistad incondicional.

A todos ellos mis más francos agradecimientos, ya que de una u otra forma ayudaron a la realización del presente trabajo.

Mauricio

Agradecemos a cada uno de los entrevistados que colaboraron desinteresadamente en nuestra investigación, así como también a los funcionarios del Archivo de Diarios de la Universidad de Concepción quienes nos dieron todas las facilidades para desarrollar el presente trabajo. Agradecemos en especial al Profesor Danny Monsálvez, quien sin conocernos o habernos realizado clases, acogió y guió nuestra investigación, dando todas las facilidades a las problemáticas que se presentaron.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
a) Objetivo General	12
b) Objetivos Específicos.....	12
c) Hipótesis.....	12
2. METODOLOGÍA	13
a) Carácter del Estudio	13
b) Instrumentos de recolección de datos	22
c) Justificación del Estudio	24
3. ESTADO DEL ARTE	26
a) Obras generales respecto a la Intervención Militar en Universidades Chilenas	26
b) Obras referentes a la Intervención militar en la Universidad de Concepción.....	27
c) Análisis de la ausencia historiográfica del tema	29
4. MARCO TEÓRICO	32
a) Control Social.....	32
b) Violencia Política.....	43
c) Memoria	51
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES HISTÓRICO-POLÍTICOS PREVIOS A LA INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.....	59
a) Proceso industrializador y sus alcances en el Gran Concepción.....	60
b) Movimiento Obrero, Sindicalización e Influencia Partidista.....	63
c) Guerra Fría: Revolución Cubana y su influencia en el MIR.....	65
d) Izquierda Chilena (PC- PS) y su influencia en el electorado penquista	70
e) Reforma Universitaria.....	78
e) ¿Una universidad de Izquierda?	83

CAPÍTULO III	
LA UNIVERSIDAD Y EL GOLPE: UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN	
UNIVERSITARIA Y DESPOLITIZACIÓN	89
a) Reorganización Universitaria: Fin de la Autonomía.....	89
b) Rectores-Delegados: Desde su situación jurídica a su accionar en la Universidad de Concepción.....	106
c) Depuración Universitaria	118

CAPÍTULO IV	
ASÍ VIVIMOS EL 11 Y LA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD DE	
CONCEPCIÓN.....	137
a) Septiembre 11: El Golpe en la Universidad y la Acción Militar	138
b) Ambiente Universitario Posterior al Golpe.....	153
c) La Academia Delegada ¿Un Estancamiento Académico?	162

CONCLUSIONES.....	173
-------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	177
--------------------	-----

RESUMEN

La presente investigación historiográfica aborda la temática de la Intervención Militar en la Universidades chilenas tras el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, específica y particularmente la Intervención Militar en la Universidad de Concepción, desde septiembre de 1973 hasta el año 1976. Esto analizado desde las concepciones teóricas del control social, violencia política y memoria. Para ello nuestro Objetivo General es Analizar las características, facetas y modalidades que tuvo (alcanzó) la violencia política y el control social en la Universidad de Concepción. Los Objetivos Específicos tendientes a materializar este objetivo general son: 1.- Describir el proceso de intervención militar que se desarrolló en la Universidad de Concepción a consecuencia del Golpe de Estado de 1973. 2.- Identificar los dispositivos de control social y violencia política que se llevaron adelante a consecuencia de la intervención militar en la Universidad de Concepción. 3.- Caracterizar el proceso de reorganización académica que se desarrolló en la Universidad de Concepción. 4.- Conocer la historia de la intervención militar en la Universidad de Concepción a través del testimonio y memoria de algunos de sus actores y protagonistas.

Nuestra hipótesis de trabajo se refiere a que la construcción de un imaginario social donde se presenta a la Provincia de Concepción y a la Universidad de Concepción como una zona y universidad “roja” respectivamente, generó una preocupación y foco político que apaciguar en la perspectiva de la Junta de Gobierno. Esto repercutió en los procesos de control social y violencia política surgidos con la intervención militar tras el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en la misma Casa de Estudios, tendientes a la depuración y despolitización del estudiantado, personal docente y no docente.

Para desarrollar esta investigación hemos dividido el presente estudio en cuatro capítulos: 1.- Planteamientos Teórico-Metodológicos del Estudio; 2.- Antecedentes Histórico-Políticos a la Intervención Militar en la Universidad de Concepción; 3.- La Universidad y el Golpe: Un Proceso de Reorganización Universitaria y Despolitización; 4.- Así Vivieron el 11 en la Universidad de Concepción

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo Historiográfico corresponde a la Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción. Siendo esta un aporte para conocer la historia de la Casa de Estudios Penquista en los primeros años de la Dictadura cívico-militar.

La problemática desarrollada a continuación se enmarca dentro de lo sucedido en los primeros años de la Dictadura, específicamente lo acaecido en la Universidad de Concepción entre los años 1973 y 1976, tiempo en que la Casa de Estudios Penquista fue intervenida Militarmente en múltiples aspectos, produciéndose una reorganización a gran escala con el fin de normalizar y despolitizar a esta, conllevando a modificar y depurar a todos aquellos elementos que la Junta de Gobierno catalogaba como dañinos para la pronta normalización de la Universidad. Para lograr el fin anterior, la Junta de Gobierno aplicó una red de dispositivos de Control Social acompañados de una Violencia Política, destinadas a encausar a la Universidad de Concepción y las otras siete Casas de Estudios Superiores del país, a un estado de normalidad según su proyecto político-cultural.

La problemática es abordada previa contextualización de la Universidad y el país hasta antes del Golpe Militar de 1973, donde Concepción y su Universidad, son catalogadas como zonas rojas relacionadas o vinculadas con una cultura e ideas de Izquierda.

El primer capítulo contiene todos los planteamientos y enfoques teórico-metodológicos que sustentan nuestra investigación. Es así como el primer apartado se divide en cuatro subcapítulos: el primero de ellos corresponde al Planteamiento del Problema donde se plantean los aspectos vitales de esta investigación, los objetivos generales y específicos, y la correspondiente hipótesis de trabajo. El segundo subcapítulo presenta la Metodología de la investigación, además de los instrumentos de recolección de datos y la justificación del estudio. En el tercer subcapítulo se revisa el Estado del Arte partiendo por las obras generales que hacen mención a la Intervención Militar en las Universidades de Chile, para posteriormente aterrizar a las obras que hacen alusión

netamente a la Universidad de Concepción, finalizando con un breve análisis de la ausencia de historiografía en torno al tema en cuestión.

El segundo capítulo aborda los antecedentes histórico-políticos a la intervención militar en la Universidad de Concepción, con lo cual buscamos contextualizar al lector de la situación en que se encontraba la Universidad Penquista antes del Golpe de Estado, y cómo los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX fueron construyendo el imaginario social del Gran Concepción y su Universidad como zonas vinculadas y relacionadas a la cultura e ideas de la Izquierda chilena. Este apartado se subdivide en seis subcapítulos, el primero de ellos se refiere proceso industrializador chileno y sus alcances en la esfera del Gran Concepción. El segundo subcapítulo se refiere a la acción y obra del Movimiento Obrero surgido en la zona norte de nuestro país y a la sindicalización de los trabajadores propiciada por la influencia de los partidos comunista y socialista. El tercer subcapítulo contextualiza la situación de polarización mundial propia de la Guerra fría, situándonos particularmente en la escena latinoamericana con la Revolución Cubana y su posterior influencia en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno. El cuarto subcapítulo presenta las visiones de país que poseían los partidos comunista y socialista chilenos, y la influencia que estos generaron en el electorado penquista, para lo cual analizaremos cifras y resultados electorales de elecciones presidenciales y parlamentarias desde 1952 a 1970. En el quinto subcapítulo abordaremos el tema de la Reforma Universitaria chilena, específicamente los objetivos y características de la Reforma de 1968 en la Universidad de Concepción. En la sexta y última división de este capítulo, responderemos a la interrogante: ¿Una Universidad de Izquierda? Para ello analizaremos la elección de Rector de 1972 y los resultados, a manera general, de las elecciones de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC) a partir de la década del 60.

En el tercer capítulo abordamos los procesos de Reorganización Universitaria y Despolitización llevados a cabo en la Universidad de Concepción una vez sucedido el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y las posterior Intervención Militar en la Casa de Estudios Superiores Penquista. Este apartado se divide en tres subcapítulos, el primero de ellos aborda el proceso Reorganización Universitaria y los efectos que esto

presentó para la Universidad Penquista, tales como, el fin de la autonomía y democracia universitaria. El segundo subcapítulo trata la situación jurídica en la cual se sustenta la llegada de los Rectores-Delegados de la Junta de Gobierno, y las acciones que estas autoridades desarrollaron en el campus de estudios superiores de la ciudad de Concepción. El tercer subcapítulo se titula Depuración Universitaria, en el cual se describen los procesos depurativos que se llevaron a cabo en la Universidad de Concepción, los cuales afectaron a los tres estamentos de la Casa de Estudios Penquista, es decir, docentes, funcionarios y alumnos.

El capítulo cuatro trata lo sucedido en la Universidad de Concepción el 11 de Septiembre de 1973 y los días posteriores, esto visto desde la perspectiva de los protagonistas de la época, quienes mediante sus memorias y vivencias ayudaron a reconstruir lo acaecido en esas fechas, así como también retratarnos el ambiente surgido posterior al Golpe de Estado. Es así como este último apartado se divide en tres subcapítulos, siendo el primero de ellos: Septiembre 11: el Golpe en la Universidad y la acción militar, en esta sección se reconstruimos mediante las memorias como fue el 11 de Septiembre en la Universidad de Concepción, desde las primeras acciones militares aquel día, hasta lo vivido por aquellos que fueron llevados detenidos a centros de detención militar por las Fuerzas Armadas. El segundo subcapítulo lleva por nombre el Ambiente Universitario posterior al Golpe, en el cual retratamos el ambiente Universitario en Dictadura, visto de la perspectiva de funcionarios docentes, no docentes y estudiantes. El último subcapítulo, La Academia Delegada: ¿Un Estancamiento Académico?, aporta mediante las memorias de los entrevistados, si es efectivo o no, hablar de un estancamiento académico y apagón cultural en tiempos en que la Junta de Gobierno y sus Rectores Delegados se hicieron cargo de la Universidad de Concepción.

Nuestra investigación finaliza con las respectivas conclusiones, a las cuales pudimos llegar mediante la construcción de este estudio.

**La universidad vigilada no es, en efecto,
superior a la universidad comprometida**

Jorge Millas

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A 40 años del Golpe de Estado perpetrado por las Fuerzas Armadas y Carabineros aquel día martes 11 de septiembre de 1973, aún hay elementos que la historia no ha podido hacer parte de su ámbito de trabajo. Aun no se sabe el paradero de cientos de detenidos desaparecidos, aún no se hace justicia y encarcela a la totalidad de los mandos militares que atentaron y dispararon contra su propio pueblo, aun no se entiende que la Dictadura no sólo fue generada por militares, sino que también por civiles, los cuales aun siguen impunes.

A 40 años del Golpe, aún no hay reconciliación, todavía entendemos a nuestro país como una nación dividida si es que de política hablamos, aun se es blanco o negro, aun se es Allendista o Pinochetista.

A 40 años del Golpe, aún vivimos las consecuencias de aquellos 17 largos años de Dictadura, es aquí en estas consecuencias, desde donde comenzamos a adentrarnos en lo que será nuestro campo de investigación.

En el último tiempo han surgido movimientos sociales pujantes por la realización de cambios a la estructura de nuestro país, entre ellos, el movimiento estudiantil destaca desde 2006. Este movimiento persigue cambios a la educación chilena, cambios que intenten reformar lo generado en el periodo del Régimen Militar. Es en este último donde se produce una completa reestructuración de la educación chilena, pasamos de una educación donde el Estado es el principal promotor, a otra donde son los privados y los intereses productivos quienes pavimentan el camino de la enseñanza. Ahora bien, cabe preguntarse en qué momento o bajo qué circunstancias se genera este cambio de timón de la educación en Chile, la respuesta no es otra que desde el 11 de septiembre de 1973. Aquel día las fuerzas militares intervinieron el ámbito educativo, de aquí en más la historia de la

educación en Chile toma nuevos rumbos. En esta investigación nos interesa en especial, el rumbo que toman las universidades y por sobre todo la Universidad de Concepción.

La intervención militar de las universidades en Chile tras aquel 11 de septiembre, es una historia que pocas personas se han interesado en contar, quienes lo han hecho han tomado como punto de partida a la Universidad de Chile y a la Universidad Católica, quizás por ser las más emblemáticas, pero lo concreto es que de las demás, y en nuestro caso particular la Universidad de Concepción, es poco el material existente.

¿Qué pasó en la Universidad de Concepción durante la Dictadura? Esta es una interrogante pocas veces contestada, aún más, es una interrogante pocas veces formulada. Es desde este vacío de conocimiento, donde nuestra investigación presenta un valor agregado al ser una contribución y aporte al problema que la anterior interrogante plantea y por sobre todo a la historia reciente de la Universidad Penquista.

No solo nos interesa identificar o conocer lo que ocurrió en la Casa de Estudios Penquista, sino que más bien analizar las características, facetas y modalidades que alcanzaron determinados elementos como el control social y la violencia política, desde el momento en que son implantados en el campus universitario por la fuerza militar.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, nos planteamos las siguientes interrogantes, las cuales a lo largo del presente trabajo daremos respuesta.

- ¿Qué ocurre en la Universidad de Concepción aquel 11 de septiembre de 1973?
- ¿Cómo se reorganiza la Universidad tras el Golpe Militar?
- ¿En qué consistió el proceso de despolitización de la Universidad?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias que la intervención militar generó en la comunidad educativa de la Universidad de Concepción?

a) Objetivo General

Analizar las características, facetas y modalidades que tuvo (alcanzó) la violencia política y el control social en la Universidad de Concepción

b) Objetivos Específicos

1. Describir el proceso de intervención militar que se desarrolló en la Universidad de Concepción a consecuencia del Golpe de Estado de 1973
2. Identificar los dispositivos de control social y violencia política que se llevaron adelante a consecuencia de la intervención militar en la Universidad de Concepción
3. Caracterizar el proceso de reorganización académica que se desarrolló en la Universidad de Concepción
4. Conocer la historia de la intervención militar en la Universidad de Concepción a través del testimonio y memoria de algunos de sus actores y protagonistas.

c) Hipótesis

La construcción de un imaginario social¹ donde se presenta a la Provincia de Concepción y a la Universidad de Concepción como una zona y universidad “roja” respectivamente, generó una preocupación y foco político a controlar en la perspectiva de la Junta de Gobierno. Esto repercutió en los procesos de control social y violencia política

¹ Entendemos por imaginario social las múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) que han sido instituidas y legitimadas social y culturalmente, las cuales se comparten gracias a la comunicación y se van instituyendo en la realidad. Véase: Baeza, Manuel Antonio: *“Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales”*, 2004. Extraído 14 de diciembre de 2013. Disponible en www.gceis.cl

surgidos con la intervención militar tras el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en la misma Casa de Estudios, tendientes a la depuración y despolitización del estudiantado, personal docente y no docente.

2. METODOLOGÍA

a) Carácter del Estudio

Nuestra investigación forma parte de un proceso de reconstrucción de la historia de la Universidad de Concepción, una historia que se conoce medianamente, pero que aún no es historiografiada del todo. Este estudio se centra en el análisis del proceso de intervención militar en la Universidad de Concepción y los testimonios de los protagonistas de estos hechos, es decir, pondremos énfasis en la forma en que se desarrollan los acontecimientos, es por esto que el presente estudio se entiende en los parámetros de una investigación histórico cualitativa, la cual “estará basada en una capacidad de observar desde el punto de vista de lo observado, a partir de una inmersión constante que luego permita *interpretar, considerando las variables contextuales pertinentes(...)*es decir, (apunta) hacia la generación de un ámbito posible de interpretación dado por los sujetos que participan *de una relación social dada. (...) si la pregunta es por cómo determinados procesos pueden* ser interpretados por quienes son partícipes de él, el objeto de estudio puede ser construido desde una perspectiva cualitativa: valoraciones, percepciones, comportamientos, representaciones, entre otros son campos privilegiados de una investigación de este tipo.² De manera más simple, podremos mayor énfasis en el ¿Cómo? que en el ¿Cuánto?, aun así esto no significa que no utilicemos como apoyo datos numéricos como lo son resultados electorales, cantidad de alumnos o porcentajes, ya que si bien no están dentro de nuestros objetivos, son importantes al momento de realizar análisis e interpretaciones.

² Elgueta Labrín, José: “*Metodología de Investigación en Comunicación Social*” Instituto de Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. Pp. 18. Extraído 23 octubre de 2013. Disponible en https://www.u-cursos.cl/icei/2010/0/DPCPP/1/material_docente/objeto/493258

La presente investigación se enmarca en la corriente historiográfica denominada Historia Reciente, corriente relativamente nueva que posee más de medio siglo de vida aproximadamente, y que en el último tiempo ha cobrado gran importancia, sobre todo en los trabajos historiográficos del cono sur latinoamericano. Este tipo de historia tiene como objeto de estudio el pasado reciente, entendido como “un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos *vuelven presentes*. (...) *un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos*. (...) *un pasado que, de un modo peculiar y característico entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de cada experiencia*. (...) *un pasado que, a diferencia de otros pasados, no está hecho sólo de representaciones y discursos socialmente construidos y transmitidos, sino que, además, está alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona*.”³ En definitiva se trata de un pasado inmediatamente anterior a nuestro presente, el cual está permanentemente siendo actualizado y reconstruido por los propios protagonistas. Mudrovcic define a la historia reciente como “aquella historiografía que tiene por objeto acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico”.⁴

En un plano estrictamente historiográfico, esta corriente recibe gran cantidad de apelativos (historia muy contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia reciente, historia actual) lo que nos da a entender las dificultades e indeterminaciones que enfrentan los historiadores al momento de generar una especificidad de un campo de estudio de este tipo de historia. Ahora bien, ¿Cuál es el pasado cercano? ¿Qué período de tiempo abarca? ¿Cómo se define ese período? ¿Qué lo diferencia con otros pasados “más lejanos”?

Un criterio tentativo a utilizar sería el cronológico, sin embargo posee algunos problemas, puesto que no existen acuerdos entre los historiadores a la hora de establecer

³ Franco, Martina; Levín, Florencia (Compiladoras): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós, Argentina, 2007. Pp. 31.

⁴ Mudrovcic, María Inés: *Algunas consideraciones epistemológicas para una Historia del Presente* en *Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea*. 2000. Pp. 6. Extraído el 23 agosto de 2013. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/0306.htm>

una cronología propia para la historia reciente, es decir, no se pueden establecer fechas de inicio ni fechas de cierre. Estas y otras dificultades muestran que la cronología no necesariamente es el camino más adecuado para definir las particularidades de la historia reciente. “Por eso, a la hora de establecer cuál es su especificidad, muchos historiadores concuerdan en que ésta se sustenta más bien en un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa”,⁵ de esta manera carecen de importancia las fechas en las cuales se enmarca, puesto que la historia reciente es un campo en constante movimiento y actualización.

Hay otro elemento o componente de gran importancia enmarcado en la historia reciente, “se trata del fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como de la colectiva.”⁶ Si bien, metodológicamente no hay razones para vincular a la historia reciente con este tipo de acontecimientos, lo cierto es que por defecto, en el cono sur latinoamericano se entienden estas expresiones como parte de esta historia, esto debido a la gran cantidad de regímenes dictatoriales en países como Argentina, Chile, Perú, Paraguay, Brasil, Nicaragua, Ecuador, Uruguay⁷; es por esto que el carácter traumático de estas experiencias de un pasado cercano, generan una delimitación del campo de estudio. Como afirman Franco y Levín, “la especificidad de esta historia no se define exclusivamente según reglas o consideraciones temporales, epistemológicas o metodológicas, sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades

⁵ *Ibíd.*, Pp. 33.

⁶ *Ibíd.*, Pp. 34.

⁷ Nuestra investigación se enmarca dentro de una de estas Dictaduras, tal es el caso chileno, en donde desde 1973 a 1988 el General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, sembró un régimen que encaja fácilmente en el carácter de traumático, siendo parte de la Historia Reciente chilena.

contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente”.⁸

La historia reciente, es una historia de rupturas profundas, e implica un nexo indisoluble con una dimensión ética que no sólo supone la evocación, sino que nos compromete con nuestro presente. Explora períodos y problemas que por su cercanía forman parte de las experiencias vivas de importantes grupos de la sociedad; es un pasado actual en constante actualización.

Dentro de esta historia reciente, sin lugar a dudas la historia oral u oralidad toma un papel relevante, puesto que como lo mencionamos anteriormente, la generación de personas actoras y protagonistas de los acontecimientos, son en sí los sujetos históricos de esta perspectiva historiográfica. Para Vilanova, “entre la Historia del Tiempo Presente y la Historia Oral hay tres grandes puntos de contacto: La urgencia de crear fuentes nuevas, la necesidad de ayudar a construir la memoria que es la base de nuestro oficio, y la importancia creciente de las imágenes”.⁹ Por su parte Paul Thompson, en relación a la historia oral afirma que esta es “la interpretación de la historia, las sociedades y las culturas en proceso de cambio a través de la escucha y registro de las memorias y experiencias de sus protagonistas”,¹⁰ este mismo autor nos afirma que la historia oral es “*la más nueva y la más antigua forma de hacer historia*”, en donde lo que la hace perdurable en el tiempo es su recuperación sistemática generación tras generación, lo que ha permitido que la historia de los pueblos se haya transmitido a lo largo de los siglos.

Como afirmara Schwarzstein, “la historia oral nos brinda elementos para comprender las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias. Se trata de un método que crea sus propios documentos, documentos que son por definición diálogos explícitos sobre la memoria, con el entrevistado triangulando entre las experiencias pasadas y el contexto presente y cultural en el que se recuerda. Los testimonios orales no

⁸ Ibídem, Pp. 35.

⁹ Vilanova, Mercedes: “*La Historia Presente y la Historia Oral. Relaciones, Balance y Perspectivas*”, Cuadernos de Historia Contemporánea, número 20, 1998, Pp. 61.

¹⁰ Thompson, Paul: “*Historia, memoria y pasado reciente*”, En: Anuario nº 20 Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Arte. Universidad Nacional de Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 2004, Pp. 15.

son un simple registro, más o menos adecuado de hechos del pasado. Por el contrario, se trata de productos culturales complejos. Incluyen interrelaciones cuya naturaleza no es fácil de comprender, entre memorias privadas, individuales y públicas, entre experiencias pasadas, situaciones presentes y representaciones culturales del pasado y el presente. En otras palabras, los testimonios de historia oral están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente y pertenecen a la esfera de la subjetividad.”¹¹ Es quizás esta subjetividad uno de los puntos más criticados de la historia oral, estas críticas provienen desde enfoques positivistas, en donde se ha intentado negar la validez a este tipo de fuentes, haciendo alusión a la fragilidad del recuerdo, sin embargo, debemos considerar que incluso las fuentes escritas pueden ser criticadas desde estas perspectivas, pues no debemos olvidar el nivel de subjetividad presente por ejemplo en cartas o relatos. Mario Garcés retrata esta problemática afirmando que “la historia oral, como corriente en la historia, ha debido enfrentarse a las más férreas tradiciones de los historiadores que sólo *confían en el “documento escrito” como su principal medio de prueba o fuente para la historia.* Para los historiadores tradicionales no hay historia sin documentos, ya que son éstos los que permiten afirmar o no la veracidad de los hechos del pasado. Desde este punto de vista, la principal crítica o el principal reparo que ponen los historiadores tradicionales al testimonio o al relato oral es la de su dudosa veracidad”¹², ahora bien ¿Cómo enfrentarnos a esto? La historiadora Jody Pavilack nos dice que “... las fuentes escritas, tan queridas por los historiadores, siempre han sido construidas por la mediación de múltiples actividades humanas y, en el seno de estos procesos humanos, encontramos la oralidad. Los archivos de tribunales derivan de conversaciones entre jueces, abogados, demandantes y acusados. Los registros civiles son productos de interacciones orales entre las personas que se casan, que dan a luz bebés, que mudan de dirección, con las personas que offician, autorizan, confirman estas actividades en la vida humana. Los artículos de prensa proceden de variadas formas de expresión verbal, desde las articulaciones de los participantes en un acontecimiento a su reconstrucción oral por los testigos que las escuchan, y las posteriores conversaciones entre el reportero y su jefe sobre la conveniencia o no, de que el diario publique tales expresiones en tal momento. O

¹¹ Schwarzstein, Dora: “*Historia Oral, memoria e historias traumáticas*”, Historia Oral 4, 2001, Pp. 73.

¹² Garcés Durán, Mario: “*Recreando el pasado: guía metodológica para la memoria y la historia local*”, Ediciones ECO, Santiago de Chile, 2002, Pp. 20.

sea, como nos señala Alessandro Portelli, detrás de toda fuente escrita, aún la más oficial, encontramos múltiples interacciones orales”¹³, siguiendo esta línea argumentativa Schwarzstein nos dice que “la memoria actúa en el presente para representar el pasado. Esa representación es extremadamente compleja, no es una simple reproducción, sino una interpretación. Por lo tanto no podemos aceptar el prejuicio acerca de la no-credibilidad de las fuentes orales debido a la existencia de una memoria defectuosa, ya que la memoria no es un registro fotográfico de la experiencia”.¹⁴

La historia oral es una manera de reconstruir nuestro pasado reciente y es por tanto un elemento de gran importancia en nuestra investigación, puesto que nosotros no solo deseamos conocer los procesos políticos de la historia oficial, sino que deseamos recabar, conocer y analizar las vivencias de gente común, participantes directos en los acontecimientos de septiembre de 1973 (y años posteriores) en la Universidad de Concepción, tales como estudiantes, docentes, y administrativos, colocando énfasis en sus vivencias y formas de afrontar los acontecimientos. La manera de abordar a estos sujetos históricos será mediante entrevistas, con respecto a ello, Grele ha señalado dos cuestiones importantes: “en primer lugar, el rol del entrevistador en la creación del documento que luego habrá de interpretar y la creación de ese documento dentro de un determinado espacio histórico y social, y dentro de una determinada tradición histórica. Si bien en sus orígenes y todavía para algunos de sus practicantes, la Historia Oral "es el lugar donde los sectores populares hablan por sí mismos", no es esa nuestra concepción. El papel jugado por el entrevistador es preponderante. Su sola presencia impregna y afecta el discurso del narrador y lo convierte en parte inseparable de la fuente creada por ambos. A pesar del carácter dialógico de la fuente construida, el control de la operación histórica permanece firme en las manos del historiador. La interpretación comienza cuando seleccionamos los testigos, continúa al formular las preguntas y culmina cuando escribimos la historia para los demás. El énfasis en el papel del historiador en la creación de las fuentes orales así como en la interpretación de las mismas quita toda ilusión de que la Historia Oral sea una práctica democrática en sí misma, o el lugar donde los sujetos

¹³ Jody, Pavilack: *“La historia oral: trayectoria, innovaciones y la crítica de los historiadores”* Ponencia presentada al Taller de Historia Oral e Historia Local en el Centro Martin Luther King, La Habana, febrero de 2000. Citado por: Garcés Durán, Mario: Op. Cit., Pp. 20.

¹⁴ Schwarzstein, Dora: Op. Cit., Pp. 75.

hablan por sí mismos.”¹⁵, desde esta interpretación, el valor y papel que juega el entrevistador dentro de la historia oral es preponderante.

En este sentido las fuentes orales y la metodología de la historia oral servirán de complemento a fuentes más tradicionales utilizadas en esta investigación, tales como, diarios, revistas, libros etc. Esta historia oral, surge de la necesidad de aumentar las fuentes con las cuales puede trabajar un historiador, y a la vez darle espacio a nuevos sujetos históricos.

La presente investigación la podemos situar también dentro de los parámetros historiográficos de lo que se conoce como “La Nueva Historia Política”, historia que desde los años 50 del pasado siglo ha cobrado importancia y popularidad entre los historiadores contemporáneos, sustentada en la importancia de acontecimientos tales como las Guerras Mundiales, Guerra Fría y los Golpes de Estado en la segunda mitad del siglo XX en América Latina. Antes de que podamos definir el campo de estudio de esta “Nueva Historia Política” debemos tomar en consideración un elemento de gran importancia: si hablamos de una “nueva” historia, entendemos por tanto la existencia de una “vieja” historia política, por lo cual, y para ser rigurosos, es desde donde debiésemos empezar nuestro análisis.

La “vieja” historia política es aquella historia de los grandes personajes, hombres de Estado o quienes influyeron en los hombres de Estado, “en donde se presentaba a los hombres destacados de cada acontecimiento como los héroes, únicos responsables de los éxitos y de los fracasos (...) aquellos que representaban, encarnaban o expresaban a la nación, al pueblo o a un grupo social y la supervaloración moral de éstos en detrimento de las acciones individuales y/o colectiva”¹⁶, es decir, aquella “vieja” historia política hace alusión a una especie de “historia oficial” o “historia desde arriba”, muy apegada a las élites detentoras del poder, por lo que este tipo de historia se hacía muy funcional a los objetivos que estos grupos tuviesen, pues tal y como aconteció siglos atrás con los

¹⁵ Grele, Ronald: *“La historia oral y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿Quién contesta a las preguntas de quién y por qué?”*, en *Historia y Fuente Oral* 5, Barcelona, 1989. Citado en: Schwarzstein, Dora: Op. Cit., Pp. 74.

¹⁶ Curi Azar, Claudia: *“Francois Guerra y la revalorización de la historia Política”*, *Revista Tiempo y Espacio*, Año 17, Vol. 20. Universidad del Bío-Bío, 2008, Pp. 79.

emperadores romanos que pagaban a historiadores para que contasen con hermosas palabras sus gestas, estas élites se legitiman en base a los imaginarios sociales que se construyen y desprenden de la figura de tal o cual prócer y de los discursos de este.

Esta historia tradicional como también se la ha llamado, fue desplazada en el siglo XX por la historia social y la historia cultural, la historia política fue acusada de positivista, de acontecimental, de preocuparse por lo nimio y la coyuntura, perdiendo perspectiva y olvidando lo estructural.¹⁷ Es así como la historia política se mantuvo por largo tiempo en un bajo perfil, teniendo una especie de renacer, como lo indicamos en líneas anteriores, hacia la década de los 50, posibilitado por el contacto de la historiografía con las ciencias sociales, lo que significó una renovación metodológica, la cual permitió una revitalización de la historia política, eso sí, con un enfoque metodológico y teórico acorde a la renovación historiográfica¹⁸.

Los factores de este resurgir de la historia política en palabras de Cristina Moyano, se entienden en *“un nuevo contexto social, surgido de la deconstrucción histórico social y económica que se había fundado en el siglo XX corto, ponía a la política como eje clave del análisis actual. Si a eso le sumamos la importancia que comienzan a adquirir las preocupaciones por la subjetividad, los actores políticos, la memoria (y sus luchas) y el tiempo presente, la historia política renace recargada para buscar recuperar un sitio antes perdido. En ese plano, lo político re-percibido como algo fundamental en la vida cotidiana de los sujetos, y no sólo vinculable a las altas esferas de la administración del Estado o referido a las relaciones entre Estados, colocó la tensión en los actores y los procesos creadores de poder. El poder, entendido como haz de relaciones, colocaba a la política como algo cotidiano y no sólo ejecutable por grandes hombres”*.¹⁹ Esta nueva historia política debe rebasar lo estrictamente gubernamental o aquello que haga alusión a

¹⁷ Moyano Barahona, Cristina: *“La historia política en el bicentenario: Entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”* Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Volumen 15, Nº 1, Universidad de Santiago de Chile, 2011, Pp. 228.

¹⁸ Monsálvez Araneda, Danny: *“Los combates por nuestra historia: Nueva historia política e historia del tiempo presente”* Extraído 9 septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.estudioshistoricos.cl/blog/los-combates-por-nuestra-historia-nueva-historia-politica-e-historia-del-tiempo-presente/>

¹⁹ Moyano Barahona, Cristina: Op. Cit., Pp. 228.

lo estatal, dando cabida a nuevos sujetos, actores, memorias, saberes, partidos políticos y comunidades sociales, culturas políticas, como nuevos ejes del análisis.

Dentro de estos elementos de la nueva historia política, las mentalidades cobran gran importancia, puesto que estas nos permiten conocer a través de procesos de larga duración, no lo que pensaba un individuo, sino las colectividades, determinados grupos de una sociedad y quizás la sociedad en su conjunto. “La nueva historia política propende situar el discurso y accionar de aquellos sujetos, ya sean individuales o colectivos que, con el tiempo y a través de su experiencia social, cultural, de su actividad más inmediata, se han transformado en forjadores y orientadores de diversos procesos sociales y políticos”²⁰

La nueva historia política, en base a estos nuevos actores o actores reales como los llamó Francois Guerra,²¹ se ha cruzado con variados elementos de la historia reciente, un claro ejemplo es la preocupación por la memoria y por las vicisitudes de las distintas dictaduras en el caso latinoamericano, hechos de un pasado reciente que deambulan en el campo propio de lo político. Los actores a los cuales nosotros en este trabajo le daremos cabida no forman parte de las altas esferas del Estado, sino que más bien son protagonistas de la micro esfera de la Universidad en cuestión, tales actores son estudiantes, profesores, directivos y personal no-docente. “Esta nueva historia política no busca una confrontación con la historia social o cultural, sino que incorporar aquellos enfoques a sus análisis, tales como subjetividades, formas de vida y mentalidades de las subculturas. En esa línea de trabajo, la nueva historia política propende -entre otros aspectos- situar el discurso y accionar de aquellos sujetos, ya sean individuales o colectivos que, con el tiempo y a través de su experiencia social, cultural, de su actividad más inmediata, se han transformado en forjadores y orientadores de diversos procesos sociales y políticos”.²²

Esta investigación posee una dualidad historiográfica, posibilitada por los variados elementos en común, que tanto la Historia Reciente como la Nueva Historia Política poseen. Nuestro trabajo es perfectamente aplicado y situado en ambas corrientes

²⁰ Monsálvez Araneda, Danny: Op. Cit.

²¹ Véase Guerra, Francois: “*El renacer de la historia política: razones y propuestas*”, en: Gallego, José (dir), “*New History, Nouvelle Histoire: Hacia una Nueva Historia*”, Actas, Madrid, Pp. 221-245.

²² Monsálvez Araneda, Danny: Op. Cit.

historiográficas, puesto que la temática principal se vincula directamente con la dictadura chilena, como afirma Monsálvez “la historiografía chilena se ha movido en la dinámica acción-reacción, marcada por determinadas rupturas políticas y sociales que han ocurrido en nuestro país durante el siglo XX, siendo una de las más trascendentes, desde el punto de vista más contemporáneo, el golpe de Estado de 1973.” Sin lugar a dudas este acontecer reciente es el punto de partida dentro de la historiografía chilena para que ambas vertientes historiográficas afiancen y desarrollen de mejor manera su campo de acción. Muchas y variadas son las publicaciones y trabajos²³ que se han venido desarrollando desde el periodo de la Dictadura cívico-militar; y este trabajo, poseedor de su propia originalidad, es un nuevo aporte.

b) Instrumentos de recolección de datos

En el desarrollo de esta investigación se han utilizado diversos tipos de fuentes, las cuales se detallan a continuación:

- **Fuentes escritas:**

Dos tipos de fuentes escritas están presentes en nuestra investigación, por una parte hemos revisado la escasa bibliografía existente relativa tanto a la intervención militar en las universidades chilenas como en el caso particular de la Universidad de Concepción. Obras como las de Manuel Garretón y Hernán Pozo, Jorge Baeza, Galo Gómez y el Informe Nacional de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), nos dan un amplio panorama de la acción interventora del Régimen Militar en las Casas de Educación Superior chilenas. María Frindt, Mario Valdés, Galo Gómez y las Memorias de la Universidad de Concepción (1973-1975), son parte del escaso material existente acerca de la situación específica de la Universidad Penquista, material bastante general y abierto a las

²³ Para mayor profundización de las corrientes historiográficas y las publicaciones desarrolladas en el último tiempo en nuestro país véase: Valdés Urrutia, Mario; Benedetti Reiman, Laura y Monsálvez Arandeda, Danny: “Notas Respecto a la Investigación Histórica Reciente en América del Sur: El Caso de Chile”, HAOL, Núm. 8 (Otoño, 2005), Pp. 183-198.

inferencias e interpretaciones que se puedan hacer de ellos, lo que sin duda nos ha llevado a buscar más fuentes de investigación, tales como la revisión de diarios y revistas.

Dentro de los diarios utilizados encontramos El Sur, Crónica y El Diario Color, todos ellos revisados desde septiembre de 1973 a diciembre de 1976, siendo estos proclives a la dictadura²⁴. Además utilizamos las revistas Ercilla y Qué Pasa, ambas revisadas en el mismo periodo que los diarios anteriormente mencionados.

- **b) Fuentes Orales:**

Las fuentes orales están presentes en nuestra investigación, ya que constituyen un elemento esencial dentro la reconstrucción de la historia de la Universidad de Concepción posterior al 11 de septiembre de 1973, puesto que frente a la necesidad e insuficiencia de datos alusivos al tema, la única vía posible es la recopilación de relatos y memorias de los protagonistas del periodo y temáticas de estudio, ya sean estos profesores, funcionarios o estudiantes de la universidad. El acceso a estos testimonios será mediante entrevistas abiertas, esto quiere decir, que hemos preferido que los entrevistados y testigos narren su experiencia, obviamente contextualizándolos y remitiéndolos al espacio geográfico y temporal de la Universidad de Concepción posterior al Golpe de Estado. Una vez realizado esto, el análisis crítico, interpretación y conclusiones de las entrevistas corre por nuestra cuenta, teniendo como finalidad los objetivos delineados para la presente investigación.

c) Justificación del Estudio

Nada se hace o realiza por el sólo hecho de hacerlo, siempre que emprendemos algún tipo de acción en cualquier ámbito o espectro del acontecer cotidiano, lo realizamos por algún motivo o finalidad. En este caso, nuestra investigación no escapa a este sencillo

²⁴ El diario El Sur y Crónica mantenían líneas editoriales similares, críticos ambos al gobierno de Salvador Allende y posteriormente partidarios de las medidas de orden de la Junta de Gobierno. Por su parte El Diario Color hasta el 11 de septiembre de 1973 era un diario “allendista”, controlado por personeros socialistas y comunistas, sin embargo sucedido el Golpe de Estado su línea editorial cambia radicalmente puesto que pasa a ser contralado por entes proclives a la Junta.

razonamiento. Toda investigación de tipo histórica tiene o posee una finalidad u objetivos, en palabras simples, responden a la interrogante ¿Por qué la hacemos?

Para responder a esta pregunta, tomaremos como guía la obra “Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica” de Ciro Cardoso, que establece a lo menos cuatro criterios para la justificación de una investigación:

Criterio de Relevancia: “*El criterio de relevancia apunta a la pregunta: ¿Para qué sirve la historia?*”²⁵, para nosotros la historia ayuda a comprender las estructuras sociales de la actualidad, es decir, si esto lo extrapolamos a nuestro campo de acción, afirmamos que la Universidad de Concepción en su actual condición, ya sea académica, cultural, financiera, administrativa o democráticamente hablando, es heredera de la Dictadura, por ende para poder entender y explicar la Universidad de hoy es necesario conocer, comprender y analizar la Universidad de ayer, un ayer marcado por la intervención militar, por la falta de autonomía y democracia, por las exoneraciones, depuración y sobre todo miedo, miedo que veremos plasmado en los capítulos venideros, en los testimonios de los protagonistas de la universidad intervenida. He aquí la relevancia de la presente investigación.

Criterio de Viabilidad: Este criterio tiene que ver fundamentalmente con los recursos documentales, existencia y disponibilidad de fuentes en cantidades suficientes y pertinentes a lo que se quiere investigar, además tienen implicancia los recursos humanos y materiales y el tiempo disponible para realizar la investigación.²⁶ En suma, el presente trabajo es viable por dos sencillos motivos. Primero, disponemos de fuentes escritas (diarios, revistas y libros) que nos introducen en el tema directamente y al cual tenemos acceso. Segundo, tenemos a la mano en nuestra universidad, a muchos de los actores y protagonistas de la época, por lo tanto y habiendo la “materia prima” sólo nos queda procesar y obtener nuestro producto final, mediante el análisis e interpretación de las fuentes.

²⁵ Cardoso, Ciro: “*Introducción al Trabajo de la Investigación Científica*”, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, Pp. 164.

²⁶ *Ibidem*, Pp. 165.

Criterio de Originalidad: El descubrimiento de un problema a investigar consiste en identificar una laguna de conocimiento, es decir, cada proceso de investigación debe contribuir con algo nuevo para la construcción de la ciencia histórica.²⁷ En el presente trabajo, apuntamos a llenar en la manera de lo posible, esta laguna de conocimiento que hace referencia a lo sucedido en la Universidad de Concepción tras el 11 de Septiembre de 1973. Sin lugar a dudas, resulta una gran motivación el aportar a generar nuevos saberes, y no caer en la redundancia de tocar temas profundamente analizados por las diversas vertientes historiográficas. Seguramente esta investigación poseerá falencias propias de nuestra noble y reciente labor como historiadores, sin embargo el que este trabajo signifique un punto de partida a investigaciones posteriores y que intente llenar los vacíos ya mencionados, significa una real contribución a la reconstrucción histórica de lo acaecido en la Dictadura en la ciudad de Concepción y en su principal Casa de Estudios Superiores.

Criterio de Interés Personal: “La vocación de investigador contiene una buena dosis de curiosidad, de interés y aun de pasión. La mejor manera de canalizar las energías generadas por tales impulsos personales es que el historiador trabaje en temas que realmente le interesen: su rendimiento entonces será mayor”²⁸ La Dictadura militar chilena, si bien, es un periodo oscuro de nuestra historia reciente, es a la vez un periodo muy interesante de tratar y analizar, sobre todo a quienes poseemos una afinidad y gusto por la historia, además consideramos a la Universidad de Concepción, una casa que nos ha acogido los últimos cinco años, como una alma mater que ha marcado a fuego nuestro desarrollo como profesionales y futuros docentes, de ahí la relevancia de historizar y comprender qué aconteció en dicha institución, en esa época nebulosa de nuestra Universidad y del país en su totalidad.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ *Ibidem.*

3. ESTADO DEL ARTE

Después de un exhaustivo barrido bibliográfico, ya sea en revistas científicas, históricas y del espectro de las Ciencias Sociales en general, sumado a la Biblioteca de nuestra universidad, al archivo digital de las principales universidades del país e incluso en el archivo de tesis del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción, nos encontramos con una escasa cantidad de trabajos alusivos a nuestra temática de estudio, los cuales presentamos y reseñamos a continuación.

a) Obras generales respecto a la Intervención Militar en Universidades Chilenas

Manuel Antonio Garretón y Hernán Pozo en su trabajo “Las Universidades Chilenas y los Derechos Humanos” perteneciente a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile, abordan el estado de las Universidades en Chile en tiempos de la dictadura, específicamente de 1973 a 1984, tomando como ejes centrales la vigencia, restricción y violación de los derechos humanos dentro las casas de estudios existentes en aquellas épocas, tomando en consideración como eran estos derechos antes del Golpe de Estado, y después de este, incrustando además variados análisis y descripciones de discursos y hechos factuales que ocurren en los entes educacionales. En el caso específico de la Universidad de Concepción, en esta investigación se hace mención al cierre de las escuelas de Periodismo y Sociología, no es más que eso lo que nos entrega dicha investigación, aunque por otro lado nos da todo un marco para realizar un análisis de lo acontecido en nuestra universidad, producto de la parcelación realizada en este, que se podría extrapolar a nuestra investigación, pero desde un prisma más micro y en lineamiento con las fuentes que se encuentran.

Una segunda obra, es la realizada por Galo Gómez, “Origen y Desarrollo de la Universidad en Chile”, en la cual hace una revisión muy amplia de la evolución de la universidad en nuestro territorio desde la Universidad de San Felipe (1728) hasta las

universidades intervenidas tras el Golpe de Estado del año 1973. Con respecto a nuestra temática, Gómez realiza un barrido general en razón de la intervención militar de las universidades chilenas, muy similar al trabajo de Garretón y Pozo, con la diferencia de que expone sus planteamientos de manera más acotada, puesto que la acción militar en los centros de estudios superiores forma parte de un capítulo de su obra y no su temática central, cabe mencionar también que Galo Gómez, si bien realiza una mención de cada una de las ocho universidades intervenidas, estas son muy generales, no entregando datos nuevos a nuestra investigación, pero si ayudando a dar a conocer el proceso vivido por la Educación Superior en los primeros años de la Dictadura.

Una tercera obra alusiva a la temática general de las universidades intervenidas tras el 11 de septiembre, es el artículo publicado por Jorge Baeza Correa titulado “Referencias para un análisis del discurso del gobierno militar chileno sobre el movimiento estudiantil universitario: 1973-1980”, en este trabajo se aborda el discurso elaborado por la Dictadura de Pinochet en Chile y su vinculación con la Doctrina de Seguridad Nacional elaborada por el mismo régimen, la cual consiste en un conjunto de principios que se van transformando en justificación para el atropello a los Derechos Humanos, en especial, al campo universitario y estudiantil. Baeza Correa hace alusión a aspectos constitucionales muy importantes a la hora de abordar nuestra investigación, como lo son los Decreto Ley de la Junta Militar y las directrices impartidas por el Ministerio de Educación para lo relativo a la educación superior chilena. Sin lugar a dudas este trabajo es uno de los principales aportes a la presente tesis.

b) Obras referentes a la Intervención militar en la Universidad de Concepción

Dentro de la obras que abordan específicamente la situación de la Universidad de Concepción tras el Golpe, encontramos la tesis para optar al grado de Magister en Historia, “Evolución Plástica en Concepción y Coyunturas Políticas 1964-1989” realizada por María Frindt Garretón, en dicha obra se aprecia un apartado que relata lo acontecido en la Universidad de Concepción una vez ocurrido el Golpe de Estado. En este capítulo, lo

central es lo ocurrido específicamente en el Instituto de Artes, lo cual, si bien, es solo una parte de la Universidad en aquel entonces, es fiel reflejo de lo ocurrido en otros departamentos y facultades. Como nos señala María Frindt, después del golpe muchos alumnos no volvieron, al igual que algunos docentes de artes que fueron relegados de sus funciones, teniendo algunos incluso que marcharse al exilio. La censura se plasmaba de forma directa en aquellas obras artísticas, que no debían ser expuestas, por ser estas de tintes revolucionarios o derechamente marxistas, de ahí que la libertad de cátedra por parte de los docentes quedara totalmente restringida al proyecto político-cultural que establecía la Junta de Gobierno. Estos relatos que nos entrega Frindt y la forma en que actuó el Gobierno Militar en el Instituto de Artes, son los mismos dispositivos que se establecieron en toda la Universidad.

Otra publicación importante es la *“Memoria de la Universidad de Concepción 1972 – 1973”*, la cual nos entrega datos duros netamente hablando, datos que deben ser sometidos a análisis y comparación, ya que cifras como la cantidad de alumnos que volvieron después del 11 de septiembre, no coinciden con la misma información, entregadas por otras fuentes. La Memoria también nos entrega una visión del punto de vista de las nuevas autoridades designadas de la situación en que encontraba la Universidad antes del Golpe de Estado, en la crisis inmensa que estaba sumida. Desmoralización, inoperancia extrema, adopción de políticas absurdas, son algunos encabezados utilizados en este documento para describir la situación universitaria antes del Régimen Militar, a la vez entrega la solución a dichos males, detallando sucintamente las resoluciones que tomaron ellos para sacar de una vez por todas, a la Universidad de Concepción de la situación en la que encontraba.

Otra fuente de información escrita que nos menciona lo acontecido en la Universidad de Concepción, es el artículo publicado en la Revista de Periodismo de la Universidad de Concepción, realizado por Hugo Olea que lleva por nombre *“La Radio Universidad de Concepción”*. En este documento se hace mención a lo acontecido tras el 11 de septiembre de 1973, donde la radio Universidad de Concepción cambia de nombre y pasa a llamarse *“Radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile”*, teniendo como función ser la cabeza de una red provincial de emisoras. que tenía como fin emitir

informaciones oficiales emanadas del Gobierno, producto de lo cual dejó de cumplir su rol cultural que poseía hasta antes de la intervención militar.

El académico de la Universidad de Concepción, Mario Valdés Urrutia, nos entrega dos obras alusivas a la acción militar en la Universidad Penquista. La primera de ellas, “La Universidad de Concepción el 11 de Septiembre de 1973”, relata el funcionamiento de la Universidad antes de la intervención militar, específicamente desde el periodo de la Reforma Universitaria de 1968 al Golpe de Estado de 1973. Posteriormente narra lo acontecido después del 11 de septiembre, y las decisiones que se tomaron en torno al funcionamiento de la Universidad, es decir, la reorganización universitaria llevada a cabo por el hasta entonces Rector Carlos Von Plessing, la llegada del Rector Delegado y el proceso depurativo efectuado en la Universidad.

La segunda obra, titulada “El Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las Voces de los Testigos”, nos habla de lo acontecido en la ciudad de Concepción, dedicando algunos pasajes de esta obra a lo ocurrido en la Universidad de Concepción, mediante relatos de personas directamente involucrados con esta Casa de Estudios Superiores. Esta investigación retrata el actuar de las fuerzas militares al ingresar a la Universidad, allanando las diversas dependencias de esta, con especial énfasis en aquellas relacionadas y vinculadas a la cultura e ideas políticas de Izquierda. Por otro lado, se menciona mediante entrevistas y análisis de estas, que algunas personas vinculadas a la Universidad fueron arrestadas y llevadas a centros de detención militar.

c) Análisis de la ausencia historiográfica del tema

Ya hemos abordado la temática correspondiente a los trabajos que se han escrito o que hacen algún tipo alusión a nuestro tema, ahora bien, cabe mencionar una de las preguntas que cobra real importancia dentro de esta investigación, ¿Por qué la historiografía nacional y penquista, estudiantes y profesores, académicos en general, no se han interesado en lo sucedido en la Universidad de Concepción tras el Golpe de Estado y en los años de la Dictadura?

Cumpléndose por esta fecha 40 años del Golpe Militar en nuestro país, perpetrado por las Fuerzas Armadas chilenas, encabezadas por el General Augusto Pinochet Ugarte, no es dificultoso entender la gran cantidad de escritos (Libros, artículos, editoriales, reportajes y noticias) que se han publicado no solo este año, sino que vienen apareciendo en las últimas dos décadas amparadas en las nacientes perspectivas historiográficas de la Nueva Historia Política Chilena y la Historia Reciente. La gran mayoría de estos escritos poseen como principal temática una visión general de la Dictadura, donde desarrollan tópicos referidos a los mil días de Allende, derechos humanos, políticas económicas etc., dejando de lado lo particular que resultó la Dictadura en ciertas ciudades o instituciones, tal es el caso, de la casi inexistente producción historiográfica que hable de lo sucedido en la Universidad de Concepción.

La dictadura y sus múltiples aristas, son temas totalmente vivos en el inconsciente de las personas de dicha época, producto de lo mismo, el nivel de sensibilidad es alta en comparación a otras temáticas altamente historiografiadas, como la Independencia de nuestro país o el Gobierno Portaliano. Esta alta sensibilidad produce en el inconsciente de las personas e investigadores históricos, trabas y reticencias que no son generadas por agentes gubernamentales o sociales, sino que son sus propias vivencias, las que los restringen y encadenan a no escribir, por la alta subjetividad que podrían tomar sus escritos, cargados de vivencias y experiencias traumáticas. Vivencias que no solo se encarnan en los investigadores, sino que para muchos lectores el tema no debe ser tocado, ya sea para olvidarlo de una vez por todas y dar vuelta la página, o para que se culmine con las divisiones y fracciones que generó este Gobierno en la población chilena.

Esta conjetura que se ha planteado para responder a la escasa bibliografía en torno al tema, solo se enmarca en investigadores de una edad media o alta, no así para jóvenes que no vivieron en aquella época. Para ellos la Dictadura no es un episodio grabado de la misma manera que las generaciones que sí la vivieron, entonces la respuesta tentativa antes expuesta no serviría. Ahora bien, un hecho que podría explicar porque las nuevas generaciones de historiadores y estudiantes de la propia Universidad de Concepción, no toman estas líneas de desarrollo investigativo, se debe quizás a que simplemente la temática en sí no es de su interés, hecho que queda al descubierto al realizar un barrido por las tesis

de pregrado de la Universidad Penquista, las cuales se ciernen en tópicos ligados a temáticas sociales, como cordones industriales, poder popular, resistencia armada, etc., temas que van de la década del 60 al 90 del siglo XX, no abarcando tópicos como la intervención militar de instituciones de educación superior, ya sean estas nacionales o regionales. En el caso de los estudiantes, este desinterés puede ser generado por la formación de estos, la cual en algunos casos está vinculada a movimientos sociales y movimientos políticos que encarnan la sublevación y revelación al Estado y aparato político actual, al descontento por la sociedad en la que viven, producto de lo mismo buscan en movimientos como el MIR, las ideas y personajes que acojan sus anhelos de cambio radical, de ahí que sus investigaciones de pregrado se vean influenciado por lo antes expuesto.

Ahora bien, no podemos hacer responsables exclusivamente de este vacío historiográfico a académicos y profesores penquistas, cabe una responsabilidad propia al resto de la población afín a las Ciencias Sociales, los cuales desde sus respectivas vertientes e intereses profesionales tampoco se han interesado por tratar esta temática, aun cuando hayan sido actores y protagonistas de estos sucesos, ya sea como estudiantes de la Universidad de Concepción en tiempos de Dictadura u observadores externos a la Casa de Estudios Penquista.

Es en este vacío de saber, donde nuestra investigación toma relevancia y se transforma en un aporte a la problemática planteada en líneas anteriores.

4. MARCO TEÓRICO

Para poder construir una historia de la intervención militar en la Universidad de Concepción entre los años 1973 y 1976, se hace necesario no sólo conocer, describir y caracterizar lo que aconteció, sino que también debemos comprender y analizar estos hechos. Para ello utilizaremos tres concepciones teóricas: Control Social, Violencia Política y Memoria, los cuales serán funcionales al momento de analizar la acción militar en el campus penquista. A continuación detallaremos teóricamente cada uno de estos conceptos.

a) Control Social

Hablar de control social, es hablar de un concepto que se ha ido modificando con el pasar del tiempo, tiempo en el que ese término ha sido utilizado por diversas ramas del conocimiento, ya sean estos la sociología, filosofía, economía, historia entre otros.

Producto de lo mismo, y la evolución de este, es que hoy en día no exista un consenso claro y definitivo en torno al mismo, y por ende a su aplicabilidad para realizar estudios y análisis de diversos acontecimientos de la sociedad mundial. De ahí que dependiendo de la corriente del pensamiento, sumado al fenómeno en cuestión de estudio, sea una determinada concepción o perspectiva la que se aplicará el objeto de estudio.

Pero de ¿dónde viene esta amorfosis del concepto de control social mirado desde un prisma historiográfico, y cuáles son sus primeros orígenes y utilidades? Pedro Olmos nos habla de que “la razón de la indeterminación historiográfica del concepto de control social está en la propia historia decadentista de un concepto indudablemente sociológico y de raíz positivista que, aunque fue ya utilizado por Herbert Spencer, nació como tal a fines del siglo XIX a partir de la sociología integracionista de base Durkheimiana, para cobrar fuerzas a principios del siglo XX y llegar a ser considerado un concepto central en la teoría social, tan preocupada entonces por los efectos desintegradores del orden social que

provocaban la expansión del capitalismo industrial y el desarrollo del imperialismo”.²⁹ De esta forma el concepto tiene una raíz sociológica del siglo XIX, pero que tomó fuerza y vida cuando fue utilizado para dar explicación a sucesos históricos de amplia complejidad e impacto mundial, como fue el capitalismo industrial y el imperialismo del siglo XX. A la vez Morris Janowitz, parafraseado en Pablo Olmo nos habla acerca de que “... semejante preocupación sociológica y política no era flor de un día, seguía la estela misma de la primera sociología de Auguste Comte, la que a fin de cuentas había nacido para analizar los efectos de la industrialización en el orden moral de la sociedad”³⁰

Así vemos que el término tuvo un origen distinto, y que tiene ya sus primeras acepciones en tiempos de Comte, para referirse y entender fenómenos distintos a lo que sería utilizado en la posteridad.

Por otro lado, cómo llegó este concepto a esgrimirse bajo el alero de la sociología, Morris Janowitz nos señala que “...la idea de control social fue un concepto central para analizar la organización social y el desarrollo de la sociedad industrial.”³¹ Fue entonces bajo estas circunstancias en que se utilizó primeramente por la sociología entendida básicamente esta como “... la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma, acorde con los valores y principios deseados.”³² Esta definición es una de las más básicas posibles, que dice mucho y a la vez no dice nada, por la amplitud de lo que involucra, tanto actores, contextos, épocas, etc., haciendo de esta definición un acercamiento lejano a lo que hoy en día se entiende por control social, y todas las aristas que ha ido tomando con el tiempo.

Definiciones más completas y elaboradas en la actualidad como las de Muñoz Conde, definen el control social como “... una condición básica de la vida social, pues a través de él se asegura el comportamiento de las expectativas de conducta y los intereses contenidos en las normas que rigen la convivencia, confirmándolas y estabilizándolas contrafácticamente, en caso de su fluctuación o incumplimiento, con la respectiva sanción

²⁹ Olmo, Pedro: *“El concepto de Control Social en la Historia Social: Estructuración del Orden y Respuestas al Desorden”*, Revista Historia Social, Nº 51, 2005, Pp. 2.

³⁰ *Ibíd*em, Pp. 2.

³¹ Janowitz, Morris: *“Teoría social y Control Social”*, Revista de Ciencias Sociales, Nº6, 1995, Pp. 1.

³² *Ibíd*em, Pp. 1.

impuesta en una determinada forma o procedimiento.”³³ Se presenta así esta definición que ya la aleja de la concepción anterior, producto de que asoman nuevos tintes no expuestos con anterioridad, como es el aspecto de conducta, normas y sanciones, que elaboran todo un tramado nuevo, donde se observan nuevas relaciones y complejidades de las mismas.

Otra definición, nos la entrega Juan Bustos y Hernán Hormazábal, indicándonos que “bajo el concepto de control social se comprenden los recursos de que dispone una sociedad determinada para asegurarse de la conformidad de los comportamientos de sus miembros a un conjunto de reglas y principios establecidos, así como las formas organizadas con que la sociedad responde a sus transgresiones”³⁴

Así mismo Franco Garelli parafraseado por González Calleja define control social como “... conjunto de medios de intervención, positivos o negativos, que utiliza una sociedad o un grupo social para conformar a sus miembros a las normas que le caracterizan, impedir o desanimar los comportamientos desviados, y reconstruir las condiciones de consenso en caso de un cambio en el sistema normativo”³⁵ Todo este tramado de definiciones que no entran en pleno a lo que son interpretaciones historiográficas, nos acercan a las puertas de lo que se entiende comúnmente como control social, redes de comportamientos o normas que rigen a una determinada sociedad, las cuales controlan y a la vez restringen comportamientos no deseados mediante mecanismos o sistemas normativos que regulan el comportamiento en post de lo que la sociedad requiere en un determinado momento.

Ahora bien, dentro del plano netamente del siglo XX, el concepto de control social no ha sido homogéneo para la historiografía mundial, ya que existen diversas perspectivas, integradas de múltiples enfoques, las cuales en más de algún caso son contrapuestas o muy discordantes una de otras. Ya desde la década de 1960 este concepto tuvo dos grandes vertientes de donde se desprendían dos concepciones sino contrapuestas, por lo menos

³³ Muñoz, Francisco: *“Derecho Penal y Control social”*, Editorial Temis, Colombia, 1999, Pp. 10.

³⁴ Bustos, Juan; Hormazábal, Hernán: *“Lecciones de Derecho Penal”*, Vol. 1, Editorial Trotta, Madrid, 1997, Pp. 15.

³⁵ González Calleja, Eduardo: *“Sobre el Concepto de Represión”*, Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea, N°6, 2006, Pp. 5.

polémicas una hacia la otra, estas vertientes era por un lado la corriente marxista y la no marxista, conocida también como consensual o burguesa. Teniendo estas vertientes del control social como principales objetos de estudio: investigaciones en torno a la delictividad, marginación, movimientos obreros, la cotidianidad, tensiones sociales, entre otras.³⁶

Será a partir de la década de 1970 cuando ocurra una sistematización del concepto de control social para interpretar distintos fenómenos sociales, dentro de lo que es la historia social, que fue donde tuvo y tiene mayor auge este concepto. Es a partir de este decenio, como nos indica Juan Marín, que "... el uso del concepto de control social ha evolucionado constantemente a través de diversas vías que, como ya mencionamos son sumamente diferentes entre sí. De esta forma, la reconstrucción historiográfica del control social ha encontrado diversos enfoques. Para fines expositivos todos ellos pueden ubicarse, a groso modo, en tres grandes perspectivas: la macro, la micro y la interaccionista. Cada una de ellas está muy lejos de ser un bloque monolítico pues en su interior hubo diferentes tendencias."³⁷ La primera de ellas, en palabras de José Marín, "... se caracteriza por observar el control social como una estructura general que se propaga por toda la sociedad creando una hegemonía de una clase social sobre el resto del corpus social. El predominio de esta estructura de dominación ocasiona que los demás discursos, ideologías y conductas subalternas se organicen en torno a un principio unificador dado por la clase dominante."³⁸ Así esta perspectiva macro ve el control social como una estructura que va de arriba hacia abajo, en el sentido de que nos habla de una clase social que sería la élite quien ejerce toda una influencia capaz de persuadir, disciplinar y manipular a las capas inferiores de la sociedad. Esta última idea, se ve apoyada por Louis Althusser uno de los intelectuales que más influyó en esta perspectiva, en especial por lo que él entendía como aparatos ideológicos del Estado. En relación a este apartado, José Marín nos indica que "los seguidores de Althusser, continuaron analizando a estos aparatos como garantes del orden social, asegurándole a la clase dominante el sometimiento total de las clases populares. La

³⁶ Marín Hernández, Juan: *"Civilizando a Costa Rica: La Configuración de un Sistema de Control de las Costumbres y la Moral en la Provincia de San José, 1860-1949"*. Tesis para optar al grado de doctor en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2000, Pp.241.

³⁷ Marín Hernández, Juan: *"El Control Social y la Disciplina Histórica un Balance Teórico Metodológico"*, Revista de Historia de América, Nº 129, Diciembre del 2001, México, Pp. 35.

³⁸ *Ibíd.*, Pp. 35.

perspectiva Althusseriana se caracterizó por ser una visión estructuralista y mecánica, que presupone tanto una clase dominante inamovible como una ideología única construida y transmitida fluidamente, casi sin ninguna resistencia, a través de una serie de instrumentos *ideológicos*".³⁹

De esta forma se nos presenta la primera gran perspectiva del control social, como una clase dominante que ejerce su influencia y dominación por múltiples variantes, ya sea por aparatos ideológicos del Estado, como pensaba Althusser, o mediante otros mecanismos que ejerzan el mismo resultado de sumisión y aceptación de las conductas que espera la élite. Esta perspectiva nos puede servir para entender a groso modo la constitución general de una sociedad, de cómo se podría transmitir las normas y conductas esperadas por un grupo y la forma de captación de la capa inferior, ya sea mediante la violencia punitiva, coacción o disuasión u otra forma de hacer que la población en general siga una determinada conducta o disciplina. Pero esta perspectiva no toma en cuenta las resistencias del estrato social en cuestión, teniendo en consideración que esta perspectiva es de corte marxista y que por ende se ve claramente esa lucha de clases, al más puro estilo del burgués versus el proletario, no considera o más bien considera que la dominación social es algo dado y sin vuelta atrás.

La perspectiva macro no puede ser reducida a un solo enfoque, lo mismo ocurre con la perspectiva micro, pero esta a diferencia de la macro, en palabras de Juan Marín, tenía "el objetivo general de todos los movimientos microhistóricos es rescatar el accionar de los sujetos. Así, no le desvelan los métodos cuantitavistas, la creación de complejas series o elaboración de intrincadas correlaciones de factores sociales. Por el contrario, le inquieta el factor cualitativo presente en el hecho que se analiza. Podría afirmarse que es una sociología aproximativa que examina cómo funciona la realidad. En el caso concreto del control social, le cautiva tanto el accionar de los actores y el peso de su conducta en los sectores vigilados como las disidencias y resistencias que impondrían éstos al control de los grupos dominantes."⁴⁰ Lo cualitativo es lo esencial en esta perspectiva micro, realizar análisis de los aspectos más pequeños del control social y de los individuos que

³⁹ *Ibidem*, Pp.36.

⁴⁰ *Ibidem*, Pp. 47.

forman parte de esta red, tomando aspectos de la cotidianidad de la sociedad, es en este aspecto de la cotidianidad definido, por Hegnes Heller, como “la vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual o físico. Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad”⁴¹, lo cotidiano está siempre siguiendo las líneas de Hegnes, de ahí que se puedan realizar análisis y estudios para comprender variados aspectos de la sociedad y esbozar sistemas de control social.

Entre estos, el modelo macro y el de la vida cotidiana poseen múltiples diferencias, Juan Marín esboza alguna de ellas, aludiendo que “mientras el primero observaba la cotidianidad como una forma de perpetuación de la dominación con leves fracturas; el otro estudiaba las disidencias y la creación de nuevas formas de desarrollo social como constantes sociales y sensibles a las innovaciones que ocurren en la experiencia grupal e individual”⁴².

Ambas concepciones o agrupaciones, entienden el control social de forma distinta, en el sentido de que uno ve lo macro, lo general, resultando de sus análisis producto de lo anterior, prismas generales de la sociedad, no tomando en cuenta el factor humano, pero dando interpretaciones de cómo funciona la sociedad en su gran totalidad. Por el otro lado, las interpretaciones del control social micro, tiende a lo cotidiano, al diario vivir de las personas, que según estas perspectivas es en estos pasajes de la vida del hombre donde ocurren las resistencias y disidencias del control social, entregando análisis donde lo que busca es aplicar los resultados de esa realidad micro a otras realidades.

La última perspectiva, es decir la interaccionista, nos habla acerca de una que se encuentra en medio, de las dos otras perspectivas, siendo uno de sus puntales establecer los

⁴¹ Heller, Agnes: *“Historia y Vida Cotidiana”*, Aportación a la Sociología Socialista, México, D.F., México, Grijalbo, 1985, Pp.39. Citado en Marín Hernández, Juan. “El Control Social y la Disciplina Histórica un Balance Teórico Metodológico” Op. Cit., Pp. 48.

⁴² Marín Hernández, Juan: *“El Control Social y la Disciplina Histórica un Balance Teórico Metodológico”*, Op. Cit., Pp. 49.

intereses de determinados actores sociales.⁴³ Los argumentos de Norbert Elias, uno de los principales investigadores que utilizaron esta perspectiva, parafraseado en Juan Marín, “... se pueden sintetizar en su concepto de configuraciones sociales. Según él, todo fenómeno social es una realidad cambiante que se altera constantemente por el accionar de los individuos aglutinados por las fuerzas sociales que ellos mismos crean según sus propios intereses. De ahí que Elias prefiera hablar de configuraciones en lugar del concepto de sistema que tiende, según él, a ver a la realidad social como invariable, indestructible, absolutista y menospreciadora del papel del individuo”⁴⁴ de esta forma, esta perspectiva se sitúa en una visión intermedia entre las dos perspectivas, la macro y la micro, ya que “La urdimbre de nexos originados por ellos crea a sus vez obligaciones que permiten a cualquier configuración tomar una vida autónoma y sobrevivir por sí misma, a pesar del accionar de los sujetos que la crearon, con lo cual el investigador puede estudiar tanto el individuo como al fenómeno sin menospreciar el accionar de los personajes o de la ordenación social resultante.”⁴⁵ Así los investigadores que se encuentran en este paradigma, como Norbert Elias, pueden investigar y analizar tanto a los sujetos particulares con toda su cotidianidad y el fenómeno en sí, haciendo referencia con esto al control social.

Las tres perspectivas antes vistas son solo un esbozo general del control social, mirado desde una prisma que se pueda sistematizar para su clasificación, pero no fue tomado en cuenta el gran número de corrientes dentro de la perspectiva macro y micro que se encuentran inmersas dentro de las mismas, así como tampoco el cómo se da el control social, los tipos de mecanismos y dispositivos ampliamente estudiados y discutidos por los intelectuales del siglo XX.

⁴³ Ibídem, Pp. 52

⁴⁴ Ibídem, Pp. 52

⁴⁵ Elias, Norbert: “*La Sociedad Cortesana*”, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993. Citado en Marín Hernández, Juan: “*El Control Social y la Disciplina Histórica un Balance Teórico Metodológico*”, Op. Cit., Pp. 52.

- **Dispositivos de Control Social**

Cuando se habla de dispositivo de control social, se tiende a recordar inmediatamente a Michel Foucault, ya que es este filósofo e historiador, entre otras profesiones, quien acuñó este término para ligarlo completamente con lo que es el control social como tal, y poder realizar un análisis de éste, mediante los dispositivos esgrimidos bajo su alero. A la vez el pensamiento de Foucault se encajona con lo que es el control social micro, expuesto con anterioridad.

¿Qué son los dispositivos, o qué se podría entender por dispositivo? Hay variados autores que intentan dar esbozos de que entendió Foucault por dispositivos, lo cierto es que él nunca dio una definición totalmente acabada, como nos señala Agamben,⁴⁶ a pesar de aquello, algunos pensadores como García Fanlo, Deleuze y el mismo Agamben, han intentado explicar y dilucidar qué es o en qué consiste un dispositivo.

En una entrevista hecha al mismo Foucault en el año 1977, citada en Agamben, se le pregunta acerca de lo que son los dispositivos, dándonos un acercamiento próximo a este, indicándonos lo siguiente: *“Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es (...) un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tenemos entre estos elementos (...) por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante (...) he dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan*

⁴⁶ Agamben, Giorgio: “¿Qué es un dispositivo?”, Revista Sociológica, N° 26, Agosto – 2011, Pp. 249.

nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y son sostenidas por ellos”.⁴⁷

Esta cita, es la base fundamental de la gran cantidad de interpretaciones que se han hecho en torno al concepto de dispositivo de Foucault, así por ejemplo Deleuze parafraseado en García Fanlo, nos entrega más características de los dispositivos, pero todo en base a la cita anterior. Así Deleuze nos dice que son una máquina para hacer ver y hablar a los sujetos, pero dentro de un marco histórico, con una forma de verse y enunciarse determinadas, es decir, capaz de hacer nacer o desaparecer al objeto en cuestión.⁴⁸ A esto, García Fanlo agrega que “la inteligibilidad de un dispositivo en función de su inscripción en un determinado régimen u orden que hay que reproducir nos remite a la noción de relaciones sociales de saber/poder y al campo de relaciones de fuerzas que las constituye como tales en un determinado momento histórico”.⁴⁹ Así un dispositivo para Deleuze “... implica líneas de fuerza que van de un punto singular al otro formando, una trama, una red de poder, saber y subjetividad”⁵⁰, con esto se va bosquejando que un dispositivo es una red de poder/saber que funciona dentro de un determinado momento histórico y que genera una determinada subjetividad bajo determinadas relaciones del mismo.

Agamben nos habla acerca de los dispositivos entendiéndolos como: “cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, conductas, opiniones y discursos de los seres vivientes, de modo tal que no solamente las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas sino también la lapicera, la escritura, el cigarrillo, el teléfono celular, las computadoras, y porque no el lenguaje mismo serían dispositivos, pero no en sí mismos sino en tanto conforman o forman parte de una red de saber/poder. Un dispositivo no es otra cosa que un mecanismo que produce distintas posiciones de sujetos precisamente por esa disposición en red: un individuo puede ser

⁴⁷ *Ibíd.*, Pp. 250.

⁴⁸ García Fanlo, Luis: “¿Qué es un Dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”, *Revista de filosofía A Parte Rei.*, Marzo 2011, Pp. 4. Extraído el 25 de agosto de 2013. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>

⁴⁹ *Ibíd.*, Pp. 5.

⁵⁰ *Ibíd.*

lugar de múltiples procesos de subjetivación”.⁵¹ Algo muy parecido a lo de Deleuze nos menciona Agamben, agregando que cualquier cosa que tenga la capacidad de moldear a una persona bajo determinados parámetros históricos y del contexto mismo, entendiendo moldear como la capacidad de disciplinar a una persona bajo una red de poder/saber que emana de una parte de la sociedad o de la sociedad misma como conjunto, puede ser llamado un “dispositivo”.

Así para García Fanlo, un dispositivo sería finalmente “... *un complejo haz de relaciones entre instituciones, sistemas de normas, formas de comportamientos, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre estos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas de regularidades que rigen un dispersión cuyo soporte son prácticas. Por eso no es exacto decir que los dispositivos “capturan” individuos en su red sino que producen sujetos que como tales quedan sujetados a determinados efectos de saber/poder.*”⁵² Todo este tramado de definiciones en torno a qué es un dispositivo, nos lleva a un disciplinamiento de los seres humanos, que gira en torno a aristas de saber/poder, que generan un cambio en los sujetos que están dentro de la red de los dispositivos. Así también se puede inferir que múltiples dispositivos giran en torno a un dispositivo mayor, como puede ser el plan de defensa hemisférica, creado por Estados Unidos, y a su vez este posee dispositivos menores como el dispositivo de doctrina de seguridad nacional, ejercida en Chile bajo el Régimen Militar del General Augusto Pinochet. Por otro lado los dispositivos se van creando o modificando en la medida que ocurran sucesos o coyunturas históricas que así lo ameriten.

Por otro lado nos encontramos con el concepto de sociedades disciplinarias, concepto utilizado por Foucault para entender las sociedades de los últimos siglos (XIX – XX), donde los dispositivos tienen su mayor auge, producto de los colosales cambios de la población, en sentido económico, político y social. Producto de lo mismo, Foucault señala que el surgimiento o no de un dispositivo, va en directa relación con la necesidad de mantener controlado a la población bajo la red de saber/poder de esta sociedad disciplinaria, así cada vez que ocurra una coyuntura histórica que pueda quebrar o romper

⁵¹ *Ibídem.*

⁵² *Ibídem*, Pp. 3.

esa red de saber/poder, surgirá un dispositivo para impedir esta ruptura, o hacer que la red cambie, pero bajo sus parámetros esperados.

Foucault al respecto de la sociedad disciplinaria, afirma que surgió a fines del siglo XIX y comienzos del XX, producto de la reorganización del sistema judicial y penal, no surgiendo en el mismo momento para todo el mundo, ni de la misma forma.⁵³ Este cambio del sistema judicial y penal, es de suma importancia para lo que es el control social, y los dispositivos de Foucault, es donde se considera quién es un criminal, teniendo en consideración que en estos siglos los castigos y penas ya dejaron de ser producto de faltas a la moral o a la iglesia. En esta nueva sociedad disciplinaria, un criminal es quien "... daña, quien perturba a la sociedad. El criminal por tanto es el enemigo social."⁵⁴ A este tipo de criminal que daña a la sociedad misma, se les podía castigar mediante cuatro formas distintas, exilio de su lugar de origen, la humillación, reparación del daño social, y aplicación de la ley del talión.⁵⁵ En sí estas medidas adoptas por los reformadores de la penalidad, no fueron llevadas a cabo o no tuvo una generalización como tal, sino que fue el encarcelamiento la forma de castigo que más se utilizara en esta nueva sociedad disciplinaria. Esta en sí, era la forma de castigar a aquellas personas que estaban al margen de los parámetros de legalidad para la sociedad. En esta nueva penalidad Foucault señala lo siguiente: "...la penalidad que se desarrolla en el siglo XIX se propone cada vez menos definir de forma abstracta y general lo que es perjudicial para la sociedad, separar a los individuos que son nocivos a la sociedad o impedirle que vuelvan a cometer los mismos delitos. La penalidad en el siglo XIX, tiene por finalidad, de forma cada vez más insistente, no tanto la defensa general de la sociedad cuanto el control y la reforma psicológica y moral de las actitudes y del comportamiento de los individuos."⁵⁶ De esta forma se está dejando de lado el control social en el sentido de los hechos mismos que atenten contra la sociedad, lo que importará en esta nueva sociedad, es lo que sean capaces de hacer. De ahí que se tome el termino de peligrosidad como eje para disciplinar a los hombres⁵⁷,

⁵³ Foucault, Michel: *"Estrategias de Poder"*, Obras Esenciales, Vol. II, Editorial Paidós, España, 1999, Pp. 222.

⁵⁴ *Ibíd.*, Pp. 223.

⁵⁵ *Ibíd.*, Pp. 224.

⁵⁶ *Ibíd.*, Pp. 226.

⁵⁷ *Ibíd.*

interviniendo en su conducta mediante múltiples dispositivos como escuelas, hospitales, psiquiátricos, etc.

Por otro lado, ¿quién debía ejercer este control de los individuos? y ¿quién sería el encargado de determinar y aplicar ese control punitivo penal? Foucault trae a mención en su obra “Estrategias de Poder” a Montesquieu para hacer referencia a quien debía ejercer ese control punitivo penal aludiendo que “el control de los individuos, esta especie de control penal punitivo de los individuos en función de lo que pueden hacer, ya no puede ser obra de la propia justicia, sino de una serie de poderes colaterales, al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y de corrección: la policía para la vigilancia, las instituciones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas, pedagógicas, para la corrección.”⁵⁸ En razón de esto, surge según Foucault lo que él llamó la sociedad disciplinaria, aquella donde emanan dispositivos tanto discursivos como no discursivos, que controlan lo que pueden o no pueden hacer los miembros de una determinada sociedad, y donde determinados actos que están fuera de los márgenes de lo “normal”, serán encauzados mediante dispositivos, como la cárcel, los centros de psiquiatría, entre otros. A la vez surgirán mecanismos de disciplinamiento como las escuelas, fábricas, hospitales y policías, que encausarán a aquellos miembros que lo necesiten según la red de saber/poder, enmarcadas dentro de un contexto histórico determinado.

b) Violencia Política

Adentrarse en el concepto de violencia, resulta un camino complejo y bastante estudiado por una infinidad de autores desde las más diversas ciencias y enfoques, siendo la Etnología, Psicología, Antropología, Sociología, e Historiografía algunas vertientes que ya se han interesado en las problemáticas de lo violento. La complejidad del concepto de la violencia, se ve plasmado en la gran cantidad de definiciones que se han dado de ella, aun así, un consenso total en una sola gran definición, es algo que no se ve en el horizonte del corto plazo. Es por esto que “*debe buscarse una definición restringida en cuyo análisis*

⁵⁸ *Ibidem.*

deben hacerse intervenir solo un número de variables que puedan ser manejadas. Sin embargo, no es posible obviar la multipolaridad que esta presenta por cuanto en su análisis se entrecruzan planos que van desde lo biológico y lo filosófico hasta lo *polemológico*”⁵⁹, por esto cualquier perspectiva que pretenda poseer una definición excluyente será unilateral. Una aproximación histórica al fenómeno de la violencia, necesita tener presente esta complejidad de lo violento. Dada la especificidad de un enfoque histórico, es que tal y como lo plantea Aróstegui, “*no parece buena idea la de diseccionar el problema en sus múltiples aspectos disciplinares (...). En definitiva, el substrato histórico de todo hecho social es su punto de vista específico, por cuanto lo histórico es, precisamente, una dimensión general e insoslayable*”.⁶⁰

Un estudio historiográfico de la violencia no parece probable, sino se establece una especificación del fenómeno en cuanto tal, en lo referente a las manifestaciones distinguibles, observables y caracterizables de ellas. Esto está profundamente relacionado al carácter multipolar de la violencia⁶¹. De esta manera, el presente apartado tendrá como eje principal el ejercicio de la violencia manifestado en el campo de la Política.

La violencia aparece como una realidad inserta siempre en el conflicto entre humanos, de modo que es una práctica meramente social, sin embargo, y de igual forma, la violencia puede situarse dentro del ámbito de la política, por lo tanto en esta esfera, la violencia adquirirá características vinculadas con la lucha y detentación del poder, ya sea a través de su ideología o instrumentalización.⁶² La violencia política es entonces, aquel hecho que se desarrolla dentro de cualquier contexto político o que se relaciona con objetos políticos. Quizás esta definición resulte de una simplicidad y una obviedad manifiestas, pero será la base desde donde partirá nuestro análisis, para posteriormente ir agregando nuevos matices a este tipo de violencia.

⁵⁹ Lúnecken Reyes, Graciela: “*Violencia Política (Violencia Política en Chile 1983-1986)*” Arzobispado de Santiago Fundación Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 2000, pp. 13.

⁶⁰ Aróstegui, Julio: “*La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica*” en Revista Sistema N° 132-33. 1996. Pp. 10.

⁶¹ Palma Ramos, José: “*Violencia Política, Estrategia Político-Militar y Fragmentación Partidaria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. 1982-1988*”. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación, Santiago, 2009, Pp. 31.

⁶² Lúnecken Reyes: Op. Cit., Pp. 15.

En términos políticos, el recurrir a la violencia es un rasgo característico del poder de la autoridad de gobierno, este usa típicamente, con continuidad y de manera exclusiva, la violencia a través de uno o de varios aparatos especializados, que disponen de medios para usarla con el fin de lograr las condiciones mínimas para la permanencia de su gobierno. Para Lunecken, “*la respuesta de los gobiernos a las acciones de violencia política ejecutadas por distintos grupos, presentan como denominador común, el uso de la fuerza legítima. Sin embargo, todas esas acciones pueden minar o reforzar la legitimidad, eficacia y afectividad de un gobierno en relación con distintos sectores de la sociedad y del espectro político*”⁶³, a esto habría que agregar que la legitimidad de un gobierno no sólo depende de que se rija por aparatos legítimos, como lo son las leyes, la constitución o aparatos gubernativos, sino que se apliquen estos de manera correcta. En los sistemas democráticos, el uso que se hace de la violencia se inscribe dentro de los parámetros establecidos por un marco constitucional y legal, lo que a su vez implica que dicha facultad es entregada por los gobernados a los gobernantes y en ello se basa su legitimidad. A su vez, existen usos de la violencia que no están encabezados por el poder político y son considerados ilegítimos, por cuanto no se inscriben dentro de los parámetros legales de una sociedad determinada. De esta forma, la violencia puede manifestarse en las relaciones entre grupos internos de un sistema político, y especialmente en la acción de un grupo rebelde y revolucionario contra el régimen u orden político establecido, o contra sus adversarios políticos,⁶⁴ un ejemplo es el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en nuestro contexto de estudio.

Avanzando en nuestra caracterización de la violencia política, podemos decir que esta es una forma de articular la relación que existe entre gobernantes y gobernados, lo que haría de ella un fenómeno que se articularía de arriba a abajo y viceversa, es decir, se caracterizaría por la verticalidad y por su naturaleza siempre colectiva, manteniendo como objetivo y fin último el poder. Puede incluso decirse que violencia y poder se refieren mutuamente, incluso en los actuales sistemas políticos democráticos, si bien con el matiz de la legitimidad de que goza la utilización de la coacción y sanción por parte de los Estados

⁶³ *Ibidem*, Pp. 16.

⁶⁴ *Ibidem*.

democráticos, en los que ésta siempre se haya acotada por la legalidad.⁶⁵ Ahora bien, aún cuando el Estado está legitimado para la aplicación de procedimientos sancionadores (fuerza), habrá de tender a que estos sean los mínimos posibles e indispensables, en tanto que no son nunca una solución y sí, más bien, un remedio de corto plazo. Si hay algo en lo que se sustenta la forma de gobierno que conocemos como “democracia” es por la limitación de la utilización de la violencia como instrumento de acción política al mínimo posible. De todo ello se deduce que, cuando el Estado en su acción obra fuera de la legitimidad y la legalidad, está incurriendo en el tipo de violencia política que podríamos llamar violencia estatal.⁶⁶ En este punto es preciso citar a Cortina, quien propone una clasificación de la violencia política en tres conceptos; la mencionada anteriormente, es decir, la que ejerce el mismo Estado sobre ciudadanos, bien sean intra o ínter estatales (violencia de Estado); la que llevan a cabo ciudadanos (siempre a través de grupos organizados) contra el Estado, en sus distintas formas de revolución, guerrilla y terrorismo, y que podríamos etiquetar como violencia insurgente; y la que ejercen unos ciudadanos contra otros en un proceso de enfrentamiento civil por un modelo de Estado y que ha de llamarse guerra civil.⁶⁷

Acabamos de entregar una clasificación que propone Cortina de la violencia política, para completar aun más esta, entregaremos las clasificaciones presentes en los trabajos de Donoso⁶⁸ y Lunecken, los cuales poseen elementos muy similares con uno que otro matiz que las diferencia, luego intentaremos construir una definición de violencia política para los efectos de esta investigación.

Donoso en su tesis doctoral, distingue tres tipos de violencia política: violencia estructural, violencia simbólica, violencia física / represiva.

⁶⁵ Grossi, Francisco Javier: *“La Violencia Política en perspectiva para el y contra el Poder y el Estado”*, Revista Electrónica Iberoamericana de Psicología Social, 1998. Extraído el 10 agosto de 2013. Disponible en: <http://www.psico.uniovi.es/REIPS/v1n0/articulo4.html>

⁶⁶ ibídem.

⁶⁷ Cortina, Adela: *“Ética y violencia política”*. Revista Sistema, vol. 132 y 133.1996. Citado por Grossi, Francisco Javier: Op. Cit.

⁶⁸ Donoso Jiménez, Javiera: *“Violencia política en el sur de Chile. La Alianza Territorial Mapuche PülöfXawün y el Estado chileno en el gobierno de Michelle Bachelet”*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2011.

La primera de ellas es propia de sistemas y estructuras sociales, políticas y económicas. El uso de la violencia en la política es un elemento característico de ésta actividad, principalmente porque está incorporado por el Estado como un instrumento de control social y dominación, mecanismo que ha resultado exitoso para la conservación y concentración del poder político. La violencia política por parte del Estado se encuentra, hasta cierto punto, legitimada y justificada a través del derecho y normas legales, por lo que se puede afirmar que el Estado crea leyes que facilitan la alienación y automatización de la población, cumpliendo así un rol restrictivo y supervisor de los ciudadanos, además la violencia política se encuentra institucionalizada por medio de los aparatos represivos y militares del Estado. Este último, al tener dominado el entorno y establecidas las alianzas de protección, debe preocuparse del orden interno, por lo cual comienza a elaborar, formar e inculcar una identidad común para sus ciudadanos. Ésta se sustentará en imágenes, códigos legales, educación, festividades, entre otras, las cuales pretenden construir un tipo de ciudadano modelo, que apruebe y comulgue con las acciones del Estado, utilizando la violencia como instrumento de poder controlador y coercitivo que sustentaría el poder político. Sin embargo, la violencia estructural no sólo se da en estos ámbitos, sino que también en el económico. La exclusión económica está vinculada con el modelo de mercado instalado (neoliberal), pero también con la configuración política del Estado, ya que si este adoptó una relación de subordinación que prioriza el crecimiento económico, sin procurar la equidad y distribución justa de los recursos entre los ciudadanos, diseña un escenario ideal para que se dé la violencia estructural.⁶⁹

La violencia política simbólica es aquella que se sostiene en símbolos, íconos, imágenes, palabras; elementos no tangibles que penetran la psicología humana buscando imponer preceptos o cambiar los establecidos previamente. El Estado, por lo general utiliza la violencia simbólica para reafirmar ante la gran masa su discurso hegemónico de poder e invalidar los discursos contrahegemónicos que puedan surgir en la contingencia política. El objetivo es mantener siempre cooptada la opinión pública bajo los ideales del poder central y así reafirmar su poder a través de lo simbólico. Los símbolos más importantes que utiliza el Estado para asentar su poder desde sus génesis son los de la identidad nacional que logra convencer a las grandes masas de población haciéndolas sentir parte de este imaginario

⁶⁹ *Ibidem*, Pp. 47-49.

patriota. Por otra parte, el Estado y el mercado hacen uso de su control y poder sobre los medios de comunicación para transmitir de manera efectiva y masiva su mensaje y discurso hegemónico, sesgando la información entregada a las masas y bloqueando comunicacionalmente todo discurso distinto del oficial. La violencia política simbólica, si bien logra que el actor que la ejerce se posicione públicamente, sea reconocido por las otras fuerzas políticas y se quede en la retina de las masas, no consigue la obtención o tenencia del poder a través del terror que proporciona la muerte, sino por el contrario, se limita a un tema discursivo y retórico, de amedrentamiento e intimidación, sin llegar al sacrificio de vidas en pos de la imposición de su postura.⁷⁰

La violencia política física/represiva hace una distinción dependiendo desde donde surjan las acciones violentas en el marco de un conflicto de tintes políticos. La violencia política física, será entendida para las prácticas de la sociedad civil, y violencia represiva para las que ejecutará el Estado en contra de los ciudadanos. Esta forma de violencia no es la que aspira arrebatar el poder al Estado y derrocarlo, sino que más bien es la que se da a través de la protesta social.

La violencia política física es ejercida por la sociedad civil como respuesta a la violencia estructural y, en algunos casos, a la simbólica que sufre por parte del Estado, siendo explosiva y capaz de canalizar las frustraciones de la población. La violencia física por tanto, es un recurso de visibilización política que se incorpora en los repertorios de protesta social. La violencia tiene como principal objetivo instalar en la escena política, los discursos, las demandas y las realidades de los rebeldes. Es importante precisar que se considerará violencia política física sólo las acciones que se enmarcan en el contexto de una protesta social, de lo contrario, se comprenderá como vandalismo o acciones delictuales. La violencia política represiva, por su parte, es la que se da de manera explícita y que va ligada con la privación de libertad, la tortura, el maltrato, la mutilación o destrucción del cuerpo humano de su propiedad e incluso el asesinato político por parte de agentes del Estado en contra de personas miembros de la sociedad civil. Este tipo de violencia es ejercida por regímenes autoritarios y dictatoriales, los que centran su poder en el uso sistemático de la fuerza y coerción. A diferencia de lo que ocurre en los regímenes democráticos, en este

⁷⁰ *Ibíd*em, Pp. 50-52.

caso la violencia es legítima, por cuanto se inscribe dentro de marcos legales y constitucionales existentes. Esta violencia se materializa a través de las fuerzas policiales y militares que el Estado tiene, mantiene y financia; y se puede dar a nivel macro (entre Estados), meso (hacia un grupo de la población en específico) y micro (hacia individuos).⁷¹

Para Lunecken la violencia política es intrínsecamente coercitiva, sin embargo al perseguir diferentes objetivos, esta asume distintas formas: violencia coercitiva, violencia lesiva y violencia destructiva.

Si se busca persuadir a los oponentes para que concluyan o reduzcan sus acciones políticas, se puede hablar de violencia coercitiva. Si ésta es ejercida por los defensores del sistema político imperante, se puede traducir en restricciones a la movilidad (arrestos domiciliarios, control de pasaportes, publicación de reuniones); confiscación de la propiedad (multas, impuestos, decomisaciones); detenciones y arrestos. Por el contrario las acciones de quienes desafían la autoridad se traducen en advertencias y amenazas, hurtos, robos y secuestros. Si más que persuadir se busca castigar, la violencia es lesiva, es decir, en estos casos el Gobierno o Estado responden con acciones como golpizas, utilización de gases, castigos corporales, torturas, etc. Por su parte el grupo atacante puede responder con disturbios, ataques contra la policía y simpatizantes del gobierno, e incluso llegar a la tortura de sus prisioneros. Ahora bien si su fin es el exterminio hablamos de un tipo de violencia destructiva⁷², en este tipo de violencia se puede distinguir la aplicación de la pena capital, del asesinato, de masacres, linchamientos por parte de la fuerza legítima. Acciones terroristas, linchamientos, asesinatos, ejecución de prisioneros, son parte de la violencia ejercida por los grupos oponentes.⁷³

En base a los elementos analizados podemos afirmar tal y como lo menciona Aróstegui que *“la violencia política es siempre una violencia vertical, pero que tiene una doble dirección”*⁷⁴ desde los gobernantes a los gobernados y viceversa. La definición que

⁷¹ Ibídem, Pp. 52-53.

⁷² Lunecken, Reyes: Op. Cit., Pp. 18-19.

⁷³ Turk Austin: *“La violencia desde una perspectiva criminológica”* Revista Sistema 132-133 vol. 132 y 133.1996. Pp. 37.

⁷⁴ Aróstegui, Julio: Op. Cit. Pp. 36.

plantea González Calleja se adhiere a estos elementos, siendo para él la violencia política “el empleo consiente (aunque no siempre premeditado), o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de los individuos, entidades, grupos o partidos que buscan el control de los espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma *del Estado*”⁷⁵, más aclaratoria y simple resulta la definición de Monsálvez en donde “La violencia política tiene que entenderse como una forma particular de violencia, como aquel conflicto central de toda sociedad: el conflicto entre gobernantes y gobernados, caracterizado por su verticalidad, y en el cual se da una relación entre poder/violencia y *Estado/violencia*.”⁷⁶

Estas dos definiciones, son las que de aquí en más, utilizaremos como referentes al momento de hacer alusión a la violencia política, en el marco de esta investigación.

El amplio campo de la violencia política comprende un elevado número de manifestaciones: los motines, las huelgas, las rebeliones, insurrecciones, revoluciones, las represiones y los Golpes de Estado, este último, es desde donde realizaremos nuestra aproximación histórica a lo sucedido en Chile el año 1973, específicamente en lo que concierne a las características que esto representó para la Universidad de Concepción y su comunidad educativa.

⁷⁵ González Calleja, Eduardo: “*La Violencia en la Política*”. CSIC. Madrid. 2002, Pp. 271.

⁷⁶ Monsálvez Araneda, Danny: “*Violencia política, lo binario y la democracia del doble discurso*”, Diario Digital El Mostrador, 18 de febrero de 2013. Extraído el 10 agosto de 2013. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/02/18/violencia-politica-lo-binario-y-la-democracia-del-doble-discurso/>

c) Memoria

Cuando se habla de memoria, se tiende a relacionarlo inmediatamente con la historia oral de mediados del siglo XX, relación que se torna muchas veces de complicidad la una con la otra, a la vez se entiende a la memoria como una herramienta de la historia oral, y otras como todo para esta. ¿Pero qué hay de cierto en lo anterior mencionado?

Dora Schwarztein señala que “la historia oral nos brinda elementos para comprender las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias. Se trata de un método que crea sus propios documentos, documentos que son por definición diálogos explícitos sobre la memoria, con el entrevistado triangulando entre las experiencias pasadas y el contexto presente y cultural en el que se recuerda.”⁷⁷ Así, la memoria se podría entender como un documento para la historia oral, de la misma manera en que para otros tipos de historia lo son los papeles judiciales o determinados tipos de documentos, la memoria es el documento primordial para la historia oral.

Para dejar más en claro esto, y a la vez denotar que memoria e historia oral no son lo mismo, tomaremos las palabras de Pedro Milos, quien afirma que “... es pertinente evocar una distinción que es posible establecer entre historia y memoria, entendiendo la primera como labor historiográfica que produce relatos sobre el pasado, principalmente escritos, y la segunda como práctica social que elabora recuerdos a partir de vivencias *individuales o colectivas*.”⁷⁸

Este armazón, historia oral y memoria, es de reciente investigación, puesto que tomó vigencia a mediados del siglo XX, producto de esas voces y personajes que querían ser escuchados y ya no podían seguir callando, así se empezó a documentar y hacer investigaciones historiográficas de variados aspectos y personajes históricos que no habían

⁷⁷ Schwarztein, Dora: “*Historia Oral, Memoria e Historias Traumáticas*”, 2001, Pp. 73. Trabajo presentado en el segundo encuentro Regional Sur de Historia Oral, Sao Paulo. Extraído 3 de Septiembre de 2013.

Disponible en: <http://arpa.ucv.cl/articulos/memoriaehistoriastraumaticas.pdf>

⁷⁸ Garcés, M.; Milos, P.; Olguín, M.; Pinto, J.; Rojas M.; Urrutia, M. (Compiladores): “*Memoria Para Un Nuevo Siglo*” Chile Miradas a la Segunda Mitad del siglo XX, Editorial LOM, Santiago - Chile, 1ª Edición, Febrero de 2000, Pp. 37.

tenido cabida en la historiografía tanto mundial como local, y fueron los sectores populares y los más rezagados, quienes se beneficiaron de este tipo de historia, y en especial el uso de la memoria como principal fuente para esta línea historiográfica.

Uno de los primeros autores que se interesaron por la memoria como herramienta de estudio para la sociología y la historia, fue Maurice Halbwachs, quien a inicios de los años veinte se interesó por la memoria, pero no cualquiera, sino que la memoria colectiva, la cual más adelante se tratará con más detalle. Halbwachs, "... no se interesa en la memoria en tanto que proceso físico y mental. Lo que le preocupa son los estímulos sociales y culturales que la hacen posible."⁷⁹ Ve la memoria desde un prisma más social, pero en sí, ¿Qué es la memoria?, ¿A qué nos referimos cuando hablamos de esta? Isabel Piper en "Memorias Para un Nuevo Siglo", concibe la memoria como "... un proceso de interpretación de los acontecimientos pasados, anclado en las prácticas sociales del presente. La memoria se ubica, así, entre el pasado y el presente dándoles continuidad, legitimando el presente y abriendo o cerrando posibilidades futuras."⁸⁰

La memoria se construye por un proceso de reconstrucción del pasado, no es como otros tipos de fuentes en que estas vienen dadas y son totalizantes, es el historiador quien las interpreta, no tanto así para las memorias, ya que la fuente misma es subjetiva a sus experiencias de vida, traumas, felicidades, etc. no viene totalizada, aunque cabe recordar que algunos autores plantean que no existen fuentes ciento por ciento objetivas, lo que abre otro plano de discusión.

En este mismo lineamiento, Dora Schwarztein nos da más características sobre la memoria, aludiendo que "la memoria, como interpretación de hechos del pasado está mezclada con silencios, errores y contradicciones. Esto no apunta a la no fiabilidad de la memoria como fuente histórica, sino que da cuenta de la complejidad y riqueza de la experiencia humana. La memoria como documento histórico tiene un carácter peculiar, es retrospectiva y tiene un carácter fluido. No produce datos fijos en un momento del pasado, que permanecen de una manera estable. No existe pura memoria, sino recuerdo,

⁷⁹ *Ibíd*em, Pp. 47.

⁸⁰ *Ibíd*em, Pp. 40-41.

reminiscencia, la memoria siempre comienza por el presente hacia el pasado”,⁸¹ de esta forma la memoria es algo social, una construcción social, que producto de su origen tiene todas las complejidades y riquezas mencionadas por Schwarztein.

Dentro de estas prácticas sociales que anclan a las memorias dándoles un sentido, un contexto y determinadas interpretaciones, Bogumil Jewsiewicki entiende la memoria como algo social, puesto que para él, la memoria se trata de “...un campo de producción social de sentidos, entre lo individual y lo colectivo, entre la persona y el grupo, cuya principal ventaja es conducirnos al corazón del subjetivo social individual.”⁸² Se entiende entonces, que la memoria es una construcción social, que la producen los mismos sujetos, pero haciendo una diferenciación entre la memoria individual y la memoria grupal.

Mario Garcés Durán en torno a las memorias individuales y memorias grupales, nos señala que las primeras pueden ser denominadas memorias sueltas y las segundas memorias colectivas, para esto parafrasea a Steve Stern, quien nos indica que “todos participamos de diversas memorias sobre nuestra experiencia, que al no ser vinculadas con otras, o no trascender un ámbito muy personal, pueden ser definidas como memorias sueltas, que en la medida que esas memorias se vinculan, se articulan con otras, en un dinámico proceso de interacción, van dando lugar a *memorias colectivas o memorias emblemáticas*”⁸³, estos dos tipos de memorias de entrelazan o en palabras de Stern, “se construyen puentes interactivos entre las memorias sueltas y las emblemáticas a partir de coyunturas o hechos históricos especiales a partir de los casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido, ellos o sus familias, una experiencia personal ligada a grandes procesos o *hechos históricos, de virajes o rupturas tremendas que cambian el destino*”.⁸⁴ Las memorias emblemáticas desde los planteamientos de Stern, son más importantes o relevantes para lo que es un estudio Historiográfico serio, ya que marca una generalidad de memorias que vivieron hechos parecidos o similares en un momento y contexto

⁸¹ Schwarztein, Dora: Op. Cit., Pp. 76.

⁸² ibídem, Pp. 53.

⁸³ Garcés Durán, Mario: “*Recreando el pasado: Guía Metodológica para la Memoria e Historia Local*”, Eco Educación y Comunicaciones, Santiago- Chile, Marzo 2002, Pp. 10. Extraído 2 de Septiembre de 2013. Disponible en:

http://www.bibliotecaobrera.cl/wpcontent/uploads/2009/04/guia_metodologica_recreando_el_pasado.pdf

⁸⁴ ibídem. Pp. 10

determinado. ¿Por qué serían más importantes estas memorias colectivas y no las sueltas por sí solas? Esto es producto que no se pueden realizar análisis históricos en torno a una sola versión, más si esa versión proviene de una sola persona.

En torno a estas memorias emblemáticas o colectivas, Stern entiende la memoria emblemática como “un marco y no un contenido concreto. Da un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio- sueltas, pero no es una sola memoria, homogénea y sustantiva. Los contenidos específicos y los matices no son idénticos ni de una persona a otra, ni de un momento histórico a otro. La memoria emblemática es una gran carpa en que hay un show que va incorporando y dando sentido y organizando varias memorias, articulándolas al sentido mayor. Este sentido mayor va definiendo cuales son las memorias sueltas que hay que recordar, dándoles la bienvenida a la carpa y su show, y cuáles son las cosas en cuyo caso mejor es olvidarlas o empujarlas hacia los márgenes.”⁸⁵ Con esta última cita, queda de manifiesto que si se toma en consideración la memoria de una sola persona, esta tiene que estar inmersa dentro de esta carpa o show, para considerarla como factible de realizarle un análisis, y si no está dentro de ninguna memoria colectiva se la debe apartar o marginarla.

Para finalizar este punto de las memorias sueltas versus las memorias colectivas o emblemáticas, Halbwachs parafraseado en “Memorias para un Nuevo Siglo” nos dice que “*La memoria individual existe pero ella no es nada sin la memoria del grupo, sin la memoria colectiva.*”⁸⁶

Hilando más fino, las memorias emblemáticas son creadas por los hombres producto de sucesos históricos que unen a estas, pero a la vez no son invenciones creadas arbitrariamente. Para evitar caer en este peligro “vale precisar los criterios y los procesos que van definiendo algunas aproximaciones a la memoria como emblemática e influyentes, como formas de pensar la experiencia que encuentra un eco en la sociedad y la cultura. Es la dinámica compleja del eco que hace que una memoria emblemática pueda convencer a sectores significativos, dando así sentidos mayores a varias memorias sueltas. En este

⁸⁵ Garcés, M; Milos, P; Olgúin, M; Pinto, J; Rojas M; Urrutia, M. (Compiladores), Op. Cit., Pp.14.

⁸⁶ *Ibidem*, Pp. 48.

contexto más complejo, es importante señalar, además, que las memorias emblemáticas son productos del quehacer humano y del conflicto social. Nacen y adquieren su influencia a través de los esfuerzos múltiples, conflictivos y competitivos de dar sentido a las grandes *experiencias humanas, los grandes procesos, traumas y virajes históricos.*”⁸⁷

Pero a su vez estos traumas, grandes procesos históricos, crisis, o como se les quiera llamar, generan múltiples memorias emblemáticas, así André Ségal, nos señala que existen una pluralidad de memorias colectivas,⁸⁸ producto del mismo origen de las memorias, los seres humanos. Son estos quienes generan las memorias, y dependiendo del nivel socio económico, sector o región donde vive, edad, sexo, etc., pueden generar una multiplicidad de memorias emblemáticas, que dan interpretaciones a diferentes hechos históricos o a un mismo hecho.

¿Hasta dónde se puede extender la memoria, sea esta emblemática o suelta?, Maurice Halbwachs indica que “la memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella pueda, es decir, hasta donde alcanza la memoria los grupos de que está compuesta. No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia por lo que se olvida tal cantidad de acontecimientos y personajes antiguos. Es porque los grupos que conservan un recuerdo han desaparecido”⁸⁹

Ahora bien, muchos intelectuales le critican a la historia oral, y por ende muchas veces a la importancia y relevancia de la memoria, su verdadera importancia como fuente histórica, producto de su evidente subjetividad y la raíz misma de su fuente, a pesar de esto Doeswijk plantea que “la memoria es siempre selectiva ya que nadie puede retener todas las experiencias vividas, pero esta selección aunque inevitable, presenta una fuerte *tendencia a recortar los elementos legitimizadores de una vida (...)* O sea, las personas construyen un sentido coherente al magma caótico de sus vidas.”⁹⁰ A partir de esta selectividad de las experiencias vividas, las cuales son extraídas por el entrevistador, quien

⁸⁷ Ibídem, Pp. 18.

⁸⁸ Ibídem, Pp. 49.

⁸⁹ Halbwachs, Maurice: “*Memoria Colectiva Y Memoria Histórica*”, Traducción de un fragmento del capítulo II de *La Mémoire Collective*, París, PUF, 1968, Editorial Reis. Pp. 215.

⁹⁰ Doeswijk, J : “*Algunas reflexiones sobre la construcción y el uso de fuentes orales en Historia*” Centro de Estudios Miguel Henríquez (CEME), Pp. 3

no entrevista a cualquier persona, sino aquella que cumple con ciertos parámetros preestablecidos para realizar un tipo de investigación de estas características (Historia Oral), pero ¿cuáles son estos parámetros para tomar en cuenta o no a un determinado individuo, y que a la vez su memoria este inmersa dentro de una memoria emblemática o grupal?

A este apartado, Stern nos entrega seis claves para generar o identificar memorias emblemáticas, marco general con el cual se podrán extraer memorias y reflexiones de determinados sujetos históricos, estas memorias individuales o sueltas pueden ser encajonadas dentro de memorias emblemáticas, y así obtener un grado de veracidad para un estudio historiográfico, ya que una memoria suelta por sí sola, no tiene los pilares ni los sustentos para generar un análisis acabado del mismo. Ahora bien, el primero de estos seis elementos para definir una memoria emblemática es “La historicidad. Las memorias emblemáticas importan más si se refieren a un momento de ruptura o viraje profundo, es decir, fundador de lo que viene después. Tiene que ser un momento o un hecho percibido como histórico y fundamental (...) para una o varias generaciones”⁹¹, así un hecho histórico que marque una cierta ruptura de la sociedad, como podría ser un golpe de Estado, una guerra civil, la independencia de un país, una revolución etc.

El segundo elemento es “La autenticidad. La memoria emblemática convence más si logra incorporar alusiones a experiencias concretas reales de la gente, encontrando así un eco real de la sociedad.”⁹² Ejemplos de estos podrían ser la destrucción de un monumento que tenía un peso simbólico para la población, como la destrucción parcial de La Moneda el 11 de septiembre de 1973 en Chile, o la reclusión de centenares de sujetos en el Estadio Nacional en tiempos de la Dictadura.

El tercer elemento es “La amplitud. La memoria emblemática es más eficaz cuando funciona como una gran carpa, capaz de incorporar varios recuerdos y contenidos concretos y de darle un sentido compartido. La amplitud y flexibilidad ayuda a construir - desde una multitud de experiencias concretas - el imaginario colectivo como una

⁹¹ Garcés, M. Milos, P. Olgún, M. Pinto, J. Rojas M. Urrutia, M. (Compiladores): Op. Cit., Pp. 18-19.

⁹² *Ibidem*, Pp. 19.

experiencia real compartida. Si se enfatiza demasiado un solo contenido, surge el peligro de una estrechez que excluya a la gente. También puede traer una rigidez que transforma la memoria en una mentira obvia, frente a nuevos descubrimientos empíricos.”⁹³

El cuarto elemento “La proyección en los espacios públicos o semi-públicos. En la medida en que las memorias quedan en el ámbito de lo muy encerrado - como algo compartido entre familiares o amigos muy íntimos, o algo que no logra ir más allá de los rumores -, la fragmentación y la semi – clandestinidad imponen barreras formidables, que impiden construir puentes hacia las memorias emblemáticas. Las memorias emblemáticas potenciales necesitan contar con una elaboración y circulación más o menos públicas, sean en los medios de comunicación públicos de amplia circulación; o en los espacios de elaboración cultural e intelectual como las universidades; o través de redes semi – públicas organizadas, por ejemplo, en los clubes de lectores o en las comunidades cristianas pastorales y de base; o en los actos cívicos públicos, desde las grandes manifestaciones a las acciones relámpagos, chicas pero audaces, que provocan la *publicidad*.”⁹⁴

El quinto elemento corresponde a “La encarnación en un referente social convincente. Un referente social, a la vez concreto y simbólico, que encarna la memoria emblemática, invita a la gente a identificarse con ella. Si el referente social provoca el respeto y hasta la empatía cultural, le da a la memoria emblemática una cierta autenticidad y una mayor capacidad de convencer.”⁹⁵

Por último, el sexto elemento hace referencia a “*Los portavoces (...) sin el cual todo el resto no puede funcionar. Se trata de los portavoces humanos, comprometidos y organizados para compartir memorias, organizarlas y proyectarlas, insistiendo en ellas. Son los actores humanos que convocan a la memoria como algo suyo, colectivo e importante, a la vez que van indagando, organizando e interpretando los recuerdos. Estos nudos humanos se organizan en varias instancias, desde el estado, desde las instituciones*

⁹³ *Ibídem.*

⁹⁴ *Ibídem.*

⁹⁵ *Ibídem*, Pp. 20.

históricamente establecidas como la iglesia, los sindicatos o los partidos políticos (aunque sean prohibidos en el nuevo orden), y desde los espacios formales e informales inventados en la nueva sociedad, como las agrupaciones de familiares de víctimas, los nuevos movimientos sociales y grupos de acción cívica, o la cultura informal de la manifestación y *la protesta*.⁹⁶

Estos seis elementos antes expuestos construyen una memoria emblemática sólida y consistente, la cual da el hincapié para recoger memorias individuales o sueltas, que se podrían encajonar en estas memorias emblemáticas construidas siguiendo los pasos y elementos antes mencionados, no pudiéndose dejar de lado ninguno de ellos, en especial el último mencionado, pieza fundamental y clave para lo que se entiende como “memoria emblemática”

Como hemos apreciado, las concepciones teóricas de Control Social, Violencia Política y Memoria, pueden ser vinculados, relacionados y utilizados de manera funcional a nuestra investigación, producto que si entendemos el control social, como la fuerte influencia ejercida por un ente, ya sea una institución, normas o leyes, discursos, entre otros; y a la violencia política como un rasgo característico del poder de una autoridad de gobierno, comprenderemos que esta, y a su vez los múltiples dispositivos del control social, fueron desplegados en el proceso intervención militar sucedido en la Universidad de Concepción tras el Golpe de Estado de Septiembre de 1973. Utilizar la memoria resulta de gran importancia para caracterizar estos procesos, así como también para reconocer, identificar y analizar los distintos dispositivos utilizados por la Junta de Gobierno en la Universidad Penquista.

⁹⁶ *Ibíd*em, Pp. 21.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICO-POLÍTICOS PREVIOS A LA INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

¿Por qué motivos la Universidad de Concepción fue uno de los puntos estratégicos en donde las Fuerzas Armadas decidieron intervenir militarmente en la ciudad de Concepción? Esta interrogante no es algo sencillo de dilucidar, primero que todo, porque no hay una respuesta exacta que englobe todos los elementos involucrados en esta decisión de la Junta de Gobierno, de establecer en el campus estudiantil una fuerza e intervención militar compleja similar a la que se desarrolló en otras universidades e instituciones del país. En segundo lugar, una respuesta a esta pregunta debe tener un trasfondo no sólo histórico, sino que político, social y cultural que vaya más allá de un par de años anterior al Golpe de Estado, sino que más bien, tiene una data de por lo menos cuatro décadas.

Concepción como provincia es considerada un foco “rojo”, “ultra” o “marxista” por la Junta de Gobierno encabezada por el General de Ejército Augusto Pinochet, es decir, es vinculada o relacionada a una cultura e ideas políticas de Izquierda. Ahora bien, ¿Qué factores presenta la Provincia de Concepción⁹⁷ para adquirir esta configuración dada por las autoridades del Gobierno Militar?

Partiremos nuestro análisis hacia fines de la década del treinta del pasado siglo, aquí encontramos dos elementos que a la postre resultarán claves en el imaginario político-social construido en la provincia penquista, estos son, los albores de la industrialización y la llegada y conformación de un Frente Popular en nuestro país. Sumado a esto, estableceremos la influencia y relación que la Guerra Fría y la Revolución Cubana jugaron en la polarización de la década de los sesenta y su directa implicancia en la formación de movimientos revolucionarios chilenos vinculados a la ciudad de Concepción. Apoyaremos estos elementos con datos electorales provinciales, lo que nos ayudará a sustentar la identificación de esta zona con los postulados políticos de la izquierda chilena. Además nos

⁹⁷ La Provincia de Concepción hacia 1973 se compone de cinco departamentos: Concepción, Coronel, Tomé, Talcahuano y Yumbel.

introduciremos directamente en la Universidad, analizando la Reforma de 1968, la elección de rector de 1972 y los resultados de las elecciones de la Federación de Estudiantes (FEC).

a) Proceso industrializador y sus alcances en el Gran Concepción

Los albores del proceso industrializador en nuestro país, está directamente vinculado al desarrollo y realización del modelo ISI en nuestra nación, modelo que se implantó bajo el alero de los Gobiernos Radicales de fines de la década del treinta. ¿En qué consistió este modelo?

Este modelo de desarrollo económico tuvo sus orígenes producto “... de la crisis económica mundial de fines de los veinte y fue un proceso que abarcó toda Latinoamérica”⁹⁸, la crisis a la que se hace mención fue la crisis económica de 1929, la cual repercutió de sobremanera en la población Chilena, desde los estratos más bajos a los más altos, afectando tanto a la política como a la economía. Fue en general una crisis que ahondó sus efectos con el transcurso de los meses, lo cual a la postre terminó por generar en Chile un clima de incertidumbre económica.

En razón de lo anterior, cuando llegaron los radicales al poder, estos quisieran terminar con los aún perceptibles efectos de la crisis, tanto para el bienestar social, como para el bienestar político y económico. Para ello se implementó el modelo de desarrollo económico ISI, también conocido como Modelo de Sustitución de Importaciones, el cual tenía como principio “proteger y fomentar la industria nacional”, con el fin de autoabastecer el mercado interno y exportar los excedentes. En el año 1939 se crea la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), impulsada por el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, siendo esta “reconocida como uno de los mayores esfuerzos de industrialización en toda Latinoamérica, (con la que se) inicia una verdadera revolución industrial en nuestro país”⁹⁹. Con el fin de crear y generar más empresas, es que comienza

⁹⁸ Olmos, Claudio; Silva, Rodrigo: “El Rol del Estado Chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar”, Serie Indagación, Pp. 3. Extraído el 20 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.expansiva.cl/media/publicaciones/indagacion/documentos/20100709141427.pdf>

⁹⁹ Concha, Alejandro; Maltés, Julio: “Historia de Chile”, Eurobinder S.A., Barcelona, 1997, Pp. 454.

una etapa de industrialización no comparable en magnitud con iniciativas anteriores de gobiernos que fracasaron en el intento. Es con este fin de proteger a la económica chilena de posibles futuras crisis mundiales o vaivenes propios de la economía globalizada de la época, que Chile instaure este modelo a nivel país.

Ahora bien, aterricemos este modelo a lo acontecido netamente en la zona del Gran Concepción. Para esto tenemos que hacer mención al principal motor industrializador de la zona en aquellos años, es decir, la siderurgia de Huachipato, que en palabras de Arnoldo Pacheco "... es gravitante en la constitución de un complejo industrial de trascendencia en la economía regional y nacional. Marca el inicio de un gran complejo industrial que se erige principalmente alrededor de la siderurgia, en industrias derivadas y complementarias, consolidando el proceso de la formación de la gran industria que se venía gestando."¹⁰⁰ La Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), creada en 1950, es producto de la intención de sustituir la importación de acero en el país.

De aquí la construcción de una red de industrias en post de la industrialización de la zona. En 1953, se inauguraron la fábrica de Carburo y Metalurgia S.A., Industrias Chilenas de Alambre (INCHALAM), Metalurgia del Sur Ltda. Talcahuano, Manquimet y Cementos Bío- Bío. En 1959 se inaugura ARMCO Chile S.A.I. En 1960, se inaugura Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), al interior de la base naval de Talcahuano.¹⁰¹

El auge industrial de la zona del Gran Concepción, no sólo se basó en el acero y sus derivados, como nos indica Arnoldo Pacheco, "la industria pesquera constituye otro rubro sobresaliente que refuerza la formación del eje industrial costero, al instalarse unas cuarenta y cuatro empresas procesadoras en el puerto de Talcahuano, Coronel y Tomé. Cada una de las plantas productivas, a su vez, trabaja en la elaboración de materias primas del mar, manufacturando, al mismo tiempo una diversificación de productos como harina de pescado, congelado, aceite ahumado, seco salado, conservas, etc."¹⁰²

¹⁰⁰ Pacheco, Arnoldo: "*Historia de Concepción Siglo XX*", Editorial Logos, Concepción, 1997, Pp. 95.

¹⁰¹ *Ibíd*em, Pp. 95- 96.

¹⁰² *Ibíd*em, Pp. 100.

Este conjunto de empresas que se crearon en torno al Gran Concepción, vienen a configurar un proceso de migración campo – ciudad, que se dio producto de los altos niveles de industrialización y a la vez de urbanización. En el texto “Historias Sociopolíticas del Concepción Contemporáneo”, se afirma que “en la Ciudad de Concepción, se configura un escenario de desarrollo que se logró componer en medio de una enorme cantidad de habitantes que se abren paso a merced a las posibilidades que les ofrece la economía y el suelo. Las mezquindad de la producción en el campo, impidió la supervivencia económica de muchas familias campesinas, fenómeno asociado a la llegada de tecnologías y la mecanización de la faena agrícola en la producción.”¹⁰³ La migración campo - ciudad fue solo uno de los efectos producidos por la industrialización de la zona, ya que estos mismos actores conformarían lo que se denominó historiográficamente como el Movimiento Obrero y todo lo que este conllevó para la política Chilena, esto en el sentido, tanto ideológico como electoral.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra la evolución de la población urbana tanto en Concepción como Talcahuano entre los años 1940 y 1970, lo cual denotará la velocidad y magnitud con que creció la zona y lo que implicó para el desarrollo del movimiento obrero.

Comunas	1940	Crecimiento		Crecimiento		Crecimiento	
		1952	1960	1970	1970	1970	1970
Concepción	84.000	43% 120.000	25% 150.300	18%	178.000		
Talcahuano	35.774	53% 54.782	69% 93.037	59%	147.981		

Fuente: Pacheco, Arnoldo: Historia de Concepción Siglo XX.¹⁰⁴

¹⁰³ Alfaro Monsalve, Karen. et. al: “Historia Sociopolítica del Concepción Contemporáneo”, Editorial Escaparate, Chile, 2006, Pp. 143.

¹⁰⁴ Pacheco, Arnoldo: Op. Cit., Pp. 101.

b) Movimiento Obrero, Sindicalización e Influencia Partidista

El corazón de la industria son sus trabajadores, actores directos y piezas angulares del sistema productivo. Toda empresa cuenta con una heterogeneidad de sujetos, los cuales como todo trabajador poseen deberes y derechos, dentro de estos últimos está el derecho de asociación y sindicalización. Es sabido que al comenzar el siglo XX los trabajadores chilenos no tenían ningún tipo de legislación social o laboral que los favoreciera o les brindara protección. Fueron ellos mismos, a través de las mutuales, las sociedades de resistencia y las mancomunales, quienes se organizaron para proteger a sus asociados y fomentar la solidaridad proletaria. Ahora bien, “los sindicatos son organizaciones de trabajadores con propósitos reivindicativos. Las Federaciones, Confederaciones, Uniones y Sindicatos, son las formas más utilizadas por los trabajadores para asociarse y darse sus estatutos, siendo el punto de llegada de una trayectoria de anteriores tipos de organización que, como las Mancomunales y las Sociedades de Resistencia, constituyeron los principales antecedentes del moderno sindicato. En efecto, el sindicalismo ha sido el modelo de agrupación laboral que se ha impuesto sobre otras formas, aglutinando mayoritariamente a los trabajadores y sus reivindicaciones, ante el Estado, los dueños de *los medios de producción, la clase política, los gobiernos y los grupos de poder (...)* El desarrollo del sindicalismo en la historia de Chile tiene que ver con el proceso de democratización progresiva de la sociedad chilena, expresado en el mejoramiento de la calidad de vida de las clases sociales más postergadas y la obtención de conquistas sociales, el crecimiento de los partidos de izquierda, el reconocimiento constitucional por el Estado del Movimiento Sindical y la creación de una amplia legislación laboral, producto de la labor parlamentaria en algunos casos y, en otros, de la respuesta de los *actores políticos a la movilización de masas*”¹⁰⁵

Estas nacientes agrupaciones dieron origen a la Federación Obrera de Chile (FOCH), la cual desde sus inicios tendió a la politización. Esta organización poseía influencia de las ideas revolucionarias del Partido Obrero Socialista, liderado por Luis Emilio Recabarren, convertido después en el Partido Comunista, asumiendo una actitud

¹⁰⁵ Ulloa, Víctor: “*El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*”, Oficina Internacional del Trabajo, Santiago, 2003. Pp. 1.

anticapitalista y revolucionaria que se manifestó con fuerza en las movilizaciones sociales que caracterizaron la décadas venideras. “La protesta social de principios de siglo llenó de temor a la élite, que extremó la represión, y por otra, radicalizó las posiciones obreras que crearon su propio partido en 1912 (el partido obrero socialista que fundó Luis Emilio Recabarren, junto a un grupo de líderes obreros en el norte del país) y estructuró, ya antes de la creación de este partido, las bases de una “política popular” en Chile, cuyos principales componentes fueron el desarrollo de la organización popular, la ilustración obrera y el socialismo como horizonte político de transformación del capitalismo”¹⁰⁶

Por otra parte, tras la Gran Depresión de 1930 que sumergió a los sectores populares y medios del país en una grave crisis, llevó a estos órganos sindicales a simpatizar con las ideas socialistas apoyado a la vez, por la fundación del Partido Socialista en 1933.

Tal y como lo plantea Victor Ulloa, “a partir de 1932 se produce una alianza entre la izquierda parlamentaria y el movimiento sindical, perfilándose que la creciente autonomía electoral apoya a la izquierda y potenciándose los sindicatos. Los vínculos entre el movimiento sindical y los partidos de izquierda serán un asunto de primera magnitud a contar de 1938. El registro histórico de estas relaciones evidencia una alternancia entre la acción directa y transversal desde el movimiento sindical como modo de coaccionar a los partidos políticos y fases de conducción concertada”¹⁰⁷

Esta década del treinta caracterizada por la extrema polarización mundial, tendrá directa influencia en la política interna chilena. El Partido Comunista inspirado en lo acontecido en Francia en 1935 y España al año siguiente (ambos países habían llevado a coaliciones de centroizquierda al poder), propuso la creación de un amplio frente que reuniera a las fuerzas progresistas del país, este se conoció como Frente Popular, el cual posibilitó la llegada al poder de mandatarios radicales.

¹⁰⁶ Garcés, Mario: “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas” Política, primavera, n° 43, Santiago, 2004. Pp. 18.

¹⁰⁷ Ibídem, Pp. 4.

Esta influencia política de los sindicatos, propiciada por los partidos comunista y socialista principalmente, tendrá su campo de acción en la Provincia de Concepción en los órganos sindicales de las industrias generadas por el modelo de sustitución de importaciones. Es así como esta provincia comienza de aquí en más un largo historial político-sindicalista, relacionado siempre con los postulados de la izquierda chilena. Variadas y amplias fueron las agrupaciones nacidas de industrias penquistas; Tomé, Coronel, Lota, Penco y Talcahuano, fueron testigos de esta “izquierdización” del movimiento obrero de la zona del Gran Concepción.

Obviamente este no es el único factor explicativo de la configuración política hacia la izquierda del gran centro urbano penquista, pero sin lugar a dudas constituye un elemento lo suficientemente decidor y globalizante. Estos obreros industrializados serán un bastión electoral y un futuro sector de apoyo a la Unidad Popular. Víctor Ulloa nos ayuda a entender de mejor manera la relación entre el sindicalismo de las industrias y las tendencias políticas de izquierda: “Se han podido identificar 202 huelgas según actividades económicas entre diciembre de 1938 y diciembre de 1945, siendo en la minería donde se produce la mayor cantidad de movilizaciones. Esto demuestra la emergencia de un nuevo tipo de sindicalismo inserto en la mayor extensión del desarrollo industrial y en el modelo de capitalismo estatal, la tolerancia hacia la sindicalización y en la influencia recíproca entre base sindical y partidos de izquierda”¹⁰⁸

C) Guerra Fría: Revolución Cubana y su influencia en el MIR

Esta configuración o denominación de Concepción como zona “roja” se da a la vez dentro de un marco mundial de Guerra fría, de mundo dividido o polarizado en dos extremos, uno capitalista y otro marxista. Mundo surgido o entendido después de la Segunda Guerra Mundial, en el cual las únicas dos potencias que quedaron en pie tras la dicho enfrentamiento bélico, no tenían ningún atisbo de llegar a acuerdos, ni políticos ni económicos. Los líderes de estos bloques mundiales, eran por un lado Estados Unidos

¹⁰⁸ *Ibíd.*, Pp. 5.

quien defendía las consignas capitalistas y por el otro lado la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) quien levantaba las banderas del marxismo.

En un discurso realizado el 12 de marzo de 1947 por Harry Truman, presidente de Estados Unidos, este se refiere a la situación mundial de la época: "... prácticamente todas las naciones se ven obligadas a optar por dos modos de *vida diferentes*... *Una de las formas de vida posible se basa en la voluntad de la mayoría, y se distingue por el libre juego de las instituciones, por la representatividad del gobierno, por la convocatoria a elecciones libres, por garantizar la libertad individual, la libertad de palabra y de culto, y por la total ausencia de opresión política. Otra de las formas de vida se basa en la voluntad de una minoría impuesta por la fuerza a la mayoría. Se apoya en el terror y la opresión, en la supresión de las libertades individuales... la política de los Estados Unidos debe ser la de apoyar a los pueblos libres que luchan contra el yugo que se pretende imponerles mediante la acción de las minorías armadas o por presiones exteriores.*"¹⁰⁹. Con una visión como la expuesta por Truman, se concluye que no hay punto de reconciliación entre la partes, a pesar de que el discurso fue presentado a los inicios de la Guerra Fría, fue esta la tónica que se dio durante todo este periodo, lapso que tuvo al mundo en ascuas por un posible enfrentamiento entre las partes.

¿Cómo afectó esto a los países Latinoamericanos? Por un lado está el Plan de Defensa Hemisférica, que en sí, consistía en evitar por parte de Estados Unidos que cualquier país de Latinoamérica cayera en las "cadenas del marxismo", en palabras de Gustavo Lahoud, "desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la seguridad del continente americano ha estado basada en la definición de las amenazas realizadas por la potencia hegemónica del hemisferio Occidental, los Estados Unidos. Como consecuencia de ello, América se convirtió en el ámbito exclusivo de acción Estadounidense, quien emprendió la

¹⁰⁹ Gaddis, John: "*Estados Unidos y los Orígenes de la Guerra Fría (1941 – 1947)*", Grupo Editor Latinoamericano (GEL). 1989. Pp. 401. Citado en : Carbone, Valeria: "*Cuando la Guerra Fría Llegó a América Latina... la política exterior norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy (1953 – 1963)*", Centro Argentino de Estudios Internacionales, programa de Historia de las Relaciones Internacionales, Pp. 2. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en : <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/historia08.pdf>

tarea de hacer frente a los desafíos provenientes desde dentro y fuera del continente”.¹¹⁰ De esta manera Estados Unidos se autodenominó el supuesto defensor de la democracia y libertad del hombre, según ellos, en defensa del yugo marxista, el cual se extendía por Europa y parte de Asia en aquellos años. Estados Unidos no quería que de ninguna forma alguna nación, cualquiera fuese esta, se encontrase bajo un régimen de tipo marxista, por más pequeña o poco influyente que resultase para la política mundial.

Dentro de este contexto de defensa hemisférica, se da un hecho de gran importancia pero lo que sería la fundación de unos de los movimientos armados más importante de la historia de Chile, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Este suceso al cual hacemos mención, es la Revolución Cubana, a esto Claudio Ortiz señala: “la Revolución Cubana llegaba al poder el mismo día que comenzaba 1959, el 1 de enero. El nuevo año, anunciaba el comienzo de un periodo que transformaría, en forma radical y violenta, a todo el sistema interamericano, trayendo para unos la vigorosa energía de la utopía hecha realidad, y para otros, el temor de la penetración del comunismo en el continente *Americano*”¹¹¹ Es Cuba, el primer país que logra llevar a cabo con éxito una revolución de tintes marxistas en América Latina, intentos fallidos habían ya ocurrido en Nicaragua, Guatemala y Honduras¹¹², por ende el triunfo de Fidel Castro, Ernesto Guevara, Camilo Cienfuegos y compañía, fue un duro golpe para lo que se estaba llevando a cabo en Latinoamérica, donde se habían suprimido intentos de revolución del proletariado a manos de miembros de la CIA norteamericana, para evitar actos dañinos o perjudiciales para las pretensiones estadounidenses.

Así la Revolución Cubana marcó todo un hito en América Latina, en donde las utopías y actos que parecen de muy lejana realización se podrían, a partir de este momento, lograr con el furor de las armas y el coraje de romper con las cadenas imperialistas, que teñían la tierra americana con el sudor del propio pueblo en manos extranjeras,

¹¹⁰ Lahoud, Gustavo; Rodríguez, Emilio: “*Agenda de Seguridad Hemisférica. Origen y Evolución*”, Instituto de Investigación de Ciencias Sociales IDICSO, Universidad del Salvador, N° 11, 2005, Junio, Pp. 2. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/arriial011.pdf>

¹¹¹ Ortiz, Claudio: “*Al encuentro de la ilusión aspectos de la influencia de la revolución Cubana en el partido Socialista chileno 1959-1964*”. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996, Pp. 51.

¹¹² Carbone, Valeria: Op. Cit., Pp. 10-11.

configurando el hecho de que la revolución sirvió de inspiración para un sin número de jóvenes de toda América Latina.

El triunfo cubano en 1959 produjo un fuerte impacto en toda América Latina y por sobre todo en una juventud fuertemente politizada. Luis Vitale narra este influjo ideológico de la siguiente manera: “Las movilizaciones de los trabajadores latinoamericanos y las acciones de los primeros movimientos guerrilleros, bajo el influjo de la Revolución Cubana, impactaron fuertemente a los grupos revolucionarios de Chile tanto por su coraje y decisión como por sus frustradas experiencias foquistas de lucha armada”¹¹³

En Chile, este escenario se tradujo en una fuerte polarización política e ideológica de los distintos actores sociales, además del violento enfrentamiento entre los partidos políticos de derecha e izquierda. A la vez, al interior de este último bloque existieron diferencias considerables entre la izquierda revolucionaria y la reformista. Por una parte, los partidos de izquierda, tanto el comunista como el socialista, apostaban por una transformación social gradual a través de reformas institucionales. La tendencia revolucionaria en cambio, afirmaba que los cambios sociales debían ser radicales, a través del enfrentamiento directo con la clase dominante y el Estado. La última etapa de esta confrontación conllevaría necesariamente a una lucha armada, una vía violenta. Bajo este contexto, los distintos grupos que componían la izquierda revolucionaria sabían que la unidad de este sector era imprescindible para posicionarse en el espacio y en el debate público. Es así como el referente de la izquierda radical, extraparlamentaria y revolucionaria chilena será el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Juan José Salinas plantea los orígenes de este movimiento político, el cual se declara “como una organización marxista-leninista y define su estrategia como político-militar, fundamentando su acción revolucionaria en el hecho histórico de la lucha de clases, plantea cooptar el Estado por la vía armada y su posterior transformación y destrucción gradual hasta llegar al Estado socialista. Su formación corresponde a la unión de distintas tendencias y generaciones, unidas por su descontento con las prácticas

¹¹³ Vitale, Luis: “Contribución a la Historia del MIR (1965-1970)” Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic” Santiago, 1999, Pp. 5.

“electoralistas” del PS y el PC, la creación de esta organización se explica por la influencia de importantes procesos históricos, entre ellos la Revolución Cubana, la guerra de Vietnam contra el imperialismo norteamericano, la lucha de los movimientos vasco e irlandés en Europa, las luchas anticolonialistas en África, y el agotamiento mundial del modelo de desarrollo capitalista que venía aplicándose desde los años 30, todos estos elementos se convirtieron en elementos de apoyo para las tesis insurreccionalistas que en la década del 60 se expandieron por América Latina.”¹¹⁴ Para ejemplificar de mejor manera los postulados del MIR, se presenta a continuación un extracto de la Declaración de Principios de Septiembre de 1965:

1. *“La finalidad del MIR es el derrocamiento del sistema capitalista y su reemplazo por un gobierno de obreros y campesinos, dirigidos por los órganos del poder proletario, cuya tarea será construir el socialismo y extinguir gradualmente el Estado hasta llegar a la sociedad sin clases. La destrucción del capitalismo implica un enfrentamiento revolucionario de las clases antagónicas.”*
2. *“El MIR fundamenta su acción revolucionaria en el hecho histórico de la lucha de clases.”*
3. *“El rasgo más sobresaliente de este siglo es el carácter mundial que ha adquirido el proceso revolucionario. [...] Las condiciones objetivas están más que nunca maduras para el derrocamiento del sistema capitalista.”*
4. *“Reafirmamos el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada.”*¹¹⁵

Es en este escenario político donde nace el MIR, con gran influencia de estudiantes penquistas provenientes de la Universidad de Concepción.¹¹⁶ Este movimiento sin lugar a dudas tuvo gran llegada en esta Casa de Estudios, el MIR transformó la idea de

¹¹⁴ Salinas, Juan José: *“Campamento Lenin Expresión de Poder Popular en Talcahuano/Concepción 1970-1973”*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia y Geografía, Universidad de Concepción. Concepción 2013. Pp. 52.

¹¹⁵ Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR): *“Declaración de Principios”*, Chile, Septiembre 1965. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en <http://www.archivochile.com>

¹¹⁶ Contrario a lo que comúnmente está alojado en el imaginario colectivo, el MIR no nace en la Universidad de Concepción, aunque estudiantes de esta casa de estudio son fundadores y activos miembros de la organización revolucionaria. Para una explicación detallada del origen del MIR véase: Vitale, Luis: Op. Cit.

universidad, ya no hablamos de una universidad encerrada en sí misma. Como bien se anuncia en panfletos estudiantiles, ya no sólo se viene a estudiar, sino que también a combatir. Esta asociación directa que se establece, MIR-UDEC, sin lugar a dudas ayudó en la concepción “roja” “ultra” o “marxista” otorgada a la universidad, a la ciudad y a la provincia penquista. Se instalará en el inconsciente colectivo que la Universidad Penquista es la cuna de ideas allegadas a una cultura e ideas de izquierda

d) Izquierda Chilena (PC- PS) y su influencia en el electorado penquista

Estos elementos que vinculan los postulados de la izquierda chilena con la Provincia de Concepción no sólo son observados y analizados desde una perspectiva cualitativa de investigación, sino que también podemos corroborarlos mediante una cuantificación y análisis de los datos electorales. Para esto dataremos la vinculación del electorado de la provincia penquista, desde las elecciones presidenciales del año 1952 pasando también por las de los años 1958, 1964 y 1970, año en que el socialista Salvador Allende Gossens llega legítimamente a la Presidencia de la República de Chile.

La década de los cincuenta del siglo pasado será el punto de inicio para comenzar a datar la influencia que el movimiento obrero y el proceso industrializador tuvieron en el electorado de la Provincia de Concepción, y como esto posteriormente fue generando en el inconsciente colectivo una filiación de la Izquierda chilena con la zona ya mencionada.

En la elección presidencial de 1952 el Frente Nacional del Pueblo (FRENAP), era la coalición que englobaba la fuerza política de la izquierda chilena, Salvador Allende Gossens era su abanderado y carta presidencial. Esta era la primera elección presidencial de Allende, quien obtuvo 52.348 votos correspondientes a un 5% de la votación nacional. Específicamente en la Provincia de Concepción Allende obtuvo 5.468 votos correspondientes al 8% de la votación total provincial. Con estos resultados apreciamos una votación minoritaria hacia la fuerza política del FRENAP, quien englobaba a importantes

sectores del Partido Socialista¹¹⁷ y al entonces ilegalizado Partido Comunista. Será Carlos Ibáñez del Campo quien obtiene largamente la primera mayoría, siendo elegido Presidente de la República.

Seis años más tarde, en la elección presidencial de 1958 la votación del representante del Frente de Acción Popular (FRAP) Salvador Allende, obtuvo 354.300 votos correspondientes a un 28% de la votación nacional, obteniendo en la Provincia de Concepción un total de 34.545 votos equivalentes a un 40% de la votación provincial. Con estos datos podemos apreciar como la votación del abanderado de la izquierda chilena en sólo 6 años creció exponencialmente a nivel nacional y provincial, prácticamente aumentando cinco veces los porcentajes de ambas votaciones.

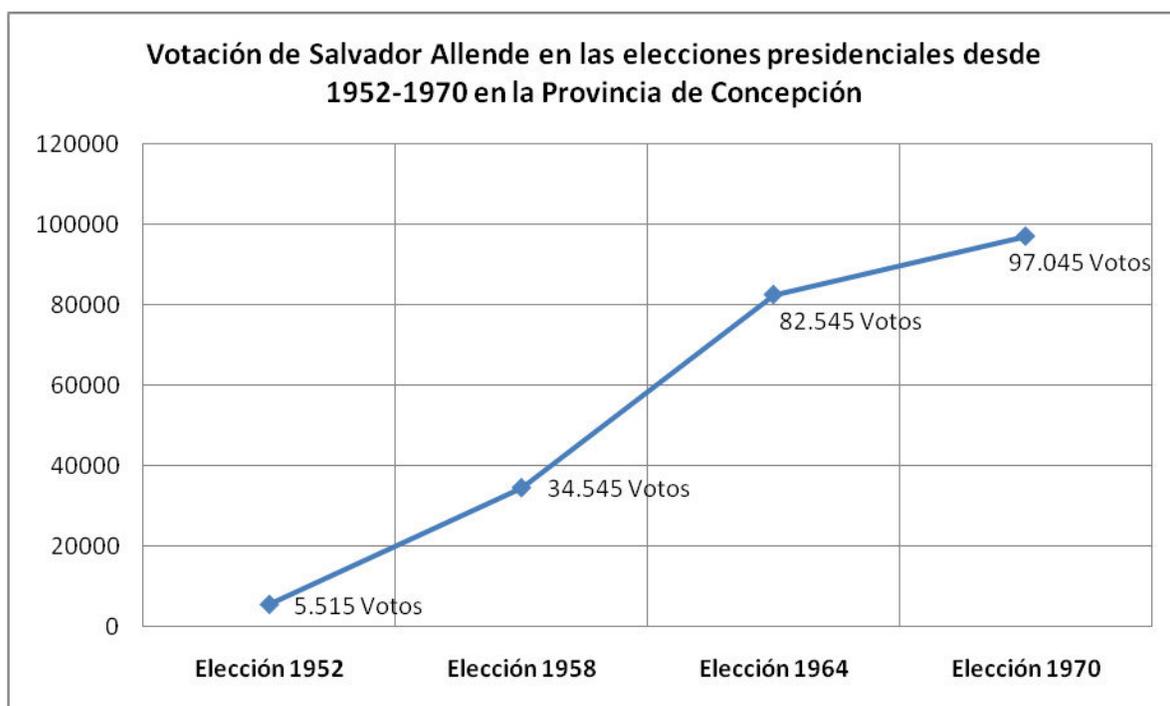
En la elección presidencial de 1964 observaremos nuevamente cambios significativos, Allende en su tercera vez como candidato presidencial obtiene 975.692 votos correspondientes a un 38% de la votación nacional, en la provincia penquista resulta poseedor de 82.545 equivalentes a un 49% de la votación en la provincia. Como podemos apreciar elección tras elección, en la Provincia de Concepción la votación de las diversas coaliciones que representan los postulados de la izquierda chilena aumentan considerablemente. Los elementos que ya hemos mencionado en líneas anteriores, tales como el movimiento obrero y el proceso de sindicalización, la influencia del PS y el PC y el proceso industrializador han generado y fortalecido una considerable base electoral que llevará en 1970 a Salvador Allende en su cuarta elección presidencial a convertirse en Presidente de la República. La figura de la Unidad Popular, coalición que englobaba a la gran mayoría del espectro político de tendencia izquierdista, llegará al poder al obtener 1.070.334 equivalentes al 36 % de la votación nacional, mientras que en la provincia penquista resultó poseedor de 97.045 votos correspondientes a un 48 % de la votación provincial. Esta alta votación en la provincia es explicada por Monsálvez, en razón de la confluencia de una serie de factores: “el respaldo al candidato presidencial de la izquierda a nivel provincial, se puede explicar -entre otras cosas- por el gran apoyo recibido,

¹¹⁷ En esta elección presidencial el Partido Socialista se encontraba dividido en dos agrupaciones, por una parte el Partido Socialista de Chile que da su apoyo a Salvador Allende y el Partido Socialista Popular que brindó su apoyo a Carlos Ibáñez del Campo.

específicamente en las localidades industriales como Penco, Tomé, Coronel, Chiguayante, Talcahuano y también podemos incluir la influencia que irradiaba Lota desde la cuenca del carbón. La primera de las comunas vinculadas a la industria de la loza, la segunda a la textil y la tercera a la minería del carbón; en tanto que Chiguayante vinculada a la fábrica de tejidos y Talcahuano como un activo puerto industrial”¹¹⁸

Resulta muy clarificador apreciar la curva de crecimiento de la votación de Allende en la provincia penquista, la cual en un lapso de 18 años aumentó prácticamente 20 veces, tal y como lo podemos apreciar en el gráfico 1.

Gráfico 1



Fuente: Diario El Mercurio, meses de septiembre de los años 1952, 1958, 1964 y 1970. Elaboración propia.

La siguiente tabla muestra una comparación nacional y de la provincia penquista, en razón de los porcentajes obtenidos por Salvador Allende en las elecciones presidenciales desde 1952 hasta el año en que resulta electo como primera autoridad de nuestro país, 1970.

¹¹⁸ Monsálvez Araneda, Danny: “Concepción 1970 - 1973: Una mirada a través de las elecciones durante los años de la Unidad Popular”, Revista de Derecho Universidad Católica de la Santísima Concepción, Nº 16, año 2007-2, Pp. 132.

Tabla 1

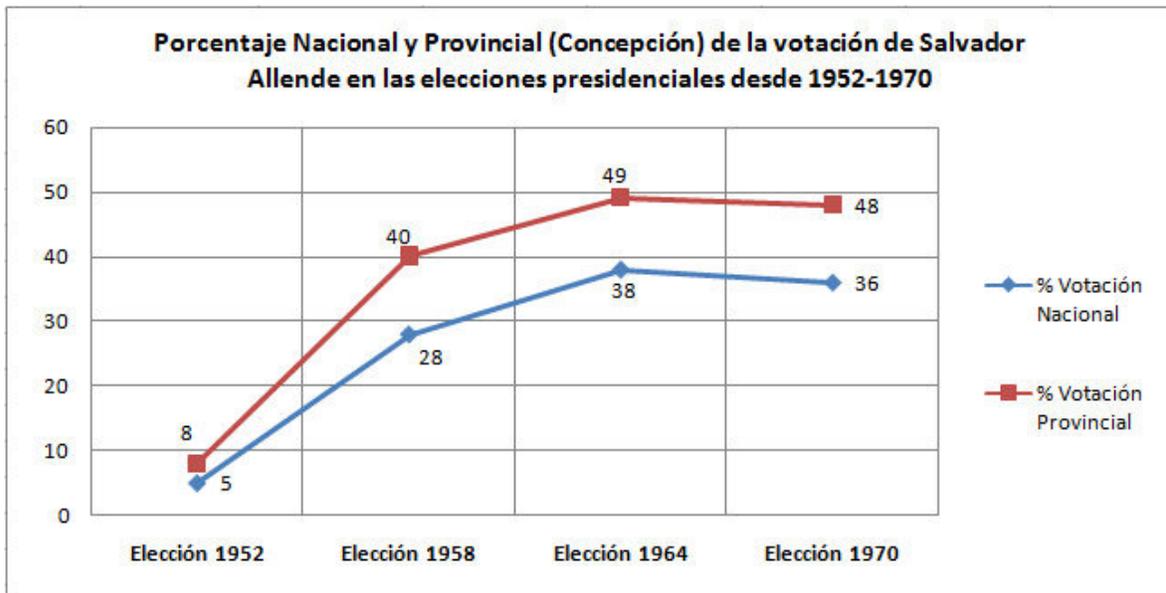
Elección Presidencial	% Votación Nacional	% Votación Provincial
1952	5 %	8 %
1958	28 %	40 %
1964	38 %	49 %
1970	36 %	48 %

Fuente: Diario El Mercurio, meses de septiembre de los años 1952, 1958, 1964 y 1970. Elaboración propia.

Al graficar lo expresado en la tabla 1, observaremos las líneas de crecimiento de la votación nacional y provincial obtenida por un representante de la izquierda chilena. Para Monsálvez, *“el respaldo a nivel provincial (...) mostraban un desarrollo muy importante de la conciencia política de la población a fin a las ideas y postulados de la izquierda, proceso que se venía gestando desde la década de los sesenta y que lograba plasmarse en la praxis a través del contundente respaldo brindado a Salvador Allende”*¹¹⁹ Este respaldo es mayor en la Provincia de Concepción que a nivel nacional, sin lugar a dudas con el correr de los años la provincia penquista se convirtió en un fuerte bastión de los postulados de la izquierda chilena, la masa electoral de esta zona prefirió por sobremanera desde 1958 a los representantes de esta expresión política. El gráfico 2 nos representa lo anteriormente expuesto.

¹¹⁹ *Ibíd.*

Gráfico 2



Fuente: Diario El Mercurio, meses de septiembre de los años 1952, 1958, 1964 y 1970. Elaboración propia.

Por otro lado las elecciones parlamentarias, son otro referente u otro aspecto a analizar cuando se quiere enmarcar o esgrimir alguna zona territorial bajo el alero de algún bloque o tendencia política, de ahí la importancia de poder realizar esto en la Provincia de Concepción. Para aquello lo que realizaremos, es examinar separadamente las elecciones antes mencionada del partido socialista y del comunista en dos provincias distintas siendo Concepción y Santiago dichas zonas. Santiago por el motivo que es una muestra representativa de lo que ocurre a nivel país en el tema electoral, debido al gran número de votantes, y la comparación entre ambas nos dará un bosquejo ya más tajante de si el Concepción como zona roja es realmente acertado o solo una invención del imaginario social de la población.

Grafico 3

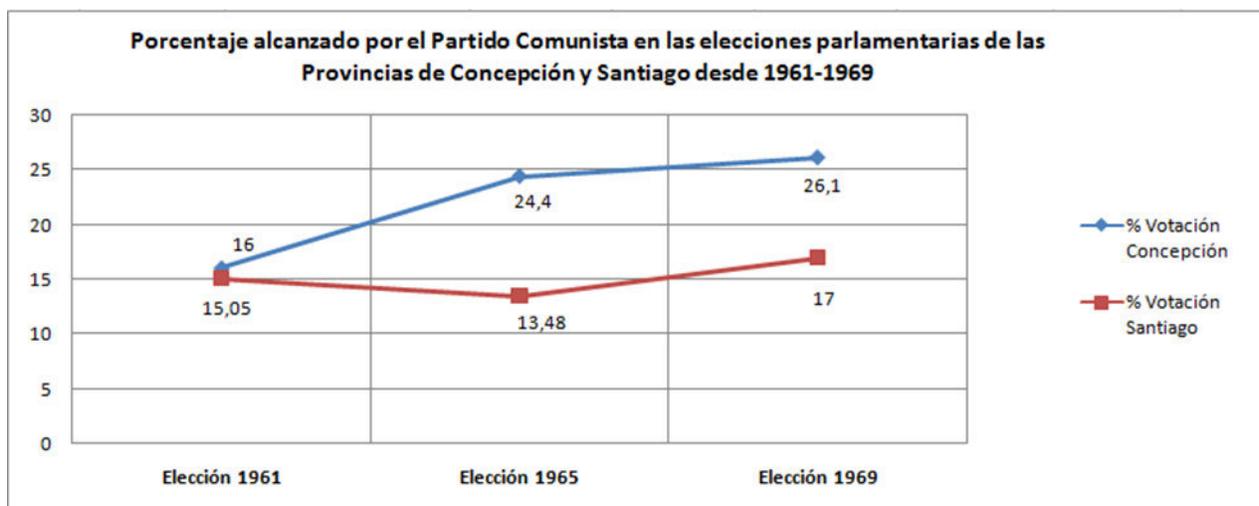


Fuente: Urzúa Valenzuela, Germán: *“Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)”* Elaboración Propia.¹²⁰

Como se aprecia en el gráfico número tres, la tendencia del partido socialista va al alza desde la década del 50, tanto para Concepción como para Santiago, teniendo un salto de proporciones en la ciudad de Concepción, siendo cuatro veces superior el número de votantes de 1953 a 1957 (de 6,36% a 24,7%), en cambio en Santiago fue al alza, pero de 2% en ese mismo periodo, teniendo como lo principal de este gráfico el descenso que ocurre entre 1957 y 1961, periodo en el cual el partido Comunista vuelve a ser oficial. En base a esto correcto pensar que el gran descenso que ocurre en Concepción se debe principalmente a que los votos del partido Socialista pasaron al Partido Comunista, como se aprecia en el siguiente gráfico.

¹²⁰ Urzúa Valenzuela, Germán: *“Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)”*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1992.

Gráfico 4



Fuente: Urzúa Valenzuela, Germán: “Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)” (Elaboración Propia).¹²¹

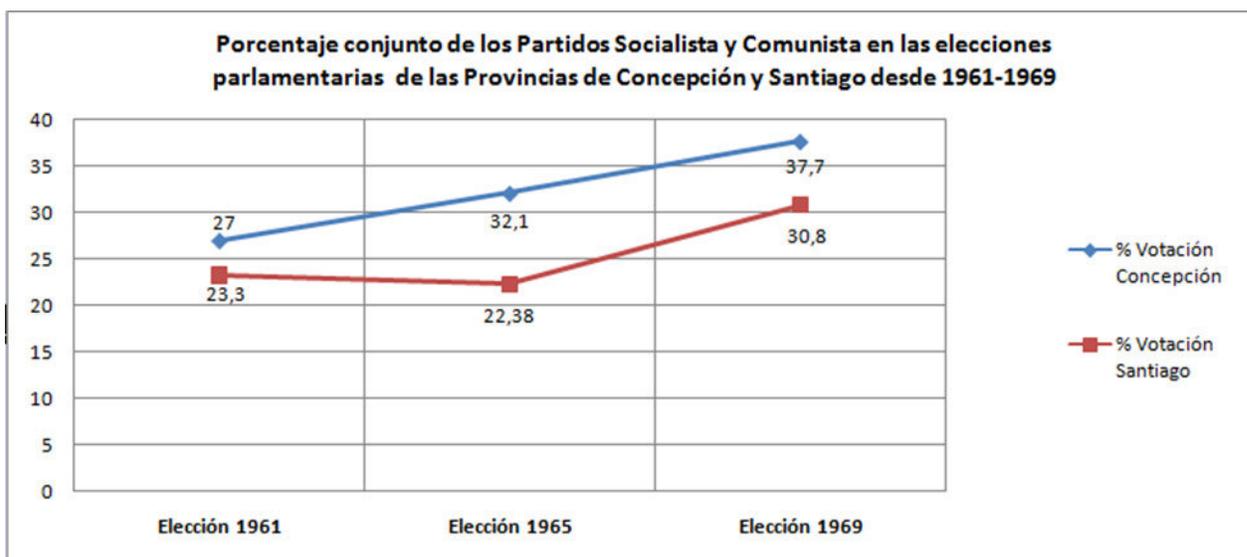
El Partido Comunista obtuvo un 16% del total de los votos de la Provincia de Concepción, estando este partido marginado de la política por muchos años producto de la ley maldita¹²², de ahí que la reaparición de este le restado votos a los socialistas, aún perteneciendo a una tendencia política similar. En Santiago ocurre algo muy parecido electoralmente hablando, ya que la disminución también se dio en el periodo que el partido comunista volvió a la palestra política, pero la baja fue de un poco más del 2%. A pesar de la repartición de votos antes expuesto, lo cierto es que los votos hacia la izquierda iban en alza en ambas zonas, mostrando una curva mucho más acentuada en la zona de Concepción, donde en 1969 los votos para el partido comunista ascendieron al 26% del total de votos válidamente emitidos en la zona, lo que algo ya nos dice, no así en Santiago, donde a la misma fecha es solo de un 17% del total de votos.

Ahora bien, si juntamos los votos de las parlamentarias desde que el partido Comunista volvió a la política oficial más el voto de los Socialistas en ambos sectores obtenemos el siguiente gráfico.

¹²¹ Ibídem

¹²² La ley maldita o Ley de Defensa permanente de la Democracia, consistió o tuvo como finalidad procribir la participación política del Partido Comunista de Chile, promulgada el 3 de Septiembre de 1948 bajo los gobiernos radicales, conllevó a la marginación y persecución política de toda propaganda, acción y evento referente al partido Comunista de Chile, conllevando esto a una censura de dicho partido. Y sería hasta una década después cuando se derogó esta ley en 1958, volviendo dicho conglomerado a la palestra oficial del quehacer político nacional.

Gráfico 5



Fuente: Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992), Germán Urzúa Valenzuela. (Elaboración Propia).¹²³

En este se aprecia como los votos que podríamos enmarcar como la izquierda fuerte de nuestro país, llegan a 37,7% en la zona de Concepción y en Santiago a 30,8%, lo que es un claro indicador de que en Concepción el gen rojo es mucho más fuerte y marcado. La tendencia hasta ese entonces iba al alza, inclusive desde 1949, ya se aprecia aquello. Por ejemplo, si miramos al partido socialista, este llegó a posicionarse con casi un cuarto de los votos en la zona penquista en 1957, sufriendo una baja solo cuando aparece el partido comunista. Ahora bien, si los juntamos, el movimiento al alza es constante, dando esto pie para pensar que el imaginario político-social de la Provincia de Concepción como zona roja, no solo tiene cabida en las mentalidades de las personas de aquella época, sino que también en las cifras electorales, datos duros que hablan por sí solos.

Los datos electorales no hacen más que refrendar lo anteriormente expuesto, la Provincia de Concepción poseía una marcada tendencia política hacia la izquierda, sustentada en el poder obrero y estudiantil. La Universidad de Concepción será sindicalizada como la cuna de muchas de estas ideas de la izquierda chilena, y es por esta razón es que su intervención era uno de los objetivos de la Junta Militar de Gobierno.

¹²³ Ibídem.

e) Reforma Universitaria

Otro factor que sin lugar a dudas fue creando y contribuyendo a la configuración o al imaginario de la Provincia de Concepción como una zona de dominio de los postulados de la Izquierda y por sobre todo a la Universidad como un foco ultra, marxista y revolucionario, fue el proceso de Reforma Universitaria.

La Reforma Universitaria es hija de su tiempo, es hija de los atribulados años sesenta, década marcada por el contexto internacional, principalmente la Guerra Fría, así como también por la aparición de grupos críticos al sistema, formados por minorías étnicas, raciales o de género, el surgimiento de nuevas tendencias sociales y artísticas, y de movimientos alternativos como por ejemplo lo fueron los hippies. Nuestro país no estuvo ajeno a estas tendencias foráneas las cuales replicaron en un sector proclive al reformismo. En Chile, se vivía un ambiente nacional propenso a las ideas de cambio e integración social de los grupos más desfavorecidos, sustentado en fuertes organizaciones estudiantiles. En este escenario, mediados de los sesenta será el punto de partida para que las ocho universidades que componían el sistema universitario chileno¹²⁴, experimenten un profundo y extenso proceso de cambios conocido como Reforma Universitaria.

La Reforma “modificó de manera sustancial el contenido y las orientaciones de las funciones universitarias, estableció una nueva estructura de autoridad y poder que permitió la participación de la comunidad universitaria en el gobierno de las universidades y se esforzó por buscar una mejor inserción de éstas en los afanes por lograr el desarrollo y la modernización del país.”¹²⁵ Dentro de estos objetivos de la Reforma, Jaime Rosenblitt señala los esenciales postulados de este proceso reformista estudiantil:

¹²⁴ Hacia estos años (1967-1968), ocho instituciones de educación superior componían el espectro total de universidades del país: Universidad Técnica del Estado (UTE), Universidad Católica de Valparaíso (UCV), Universidad Católica de Chile (UC), Universidad Técnica Federico Santa María (UTFS), Universidad de Chile, Universidad del Norte, Universidad de Concepción (UDEC) y Universidad Austral de Chile.

¹²⁵ Huneus, Carlos: *“La Reforma Universitaria veinte años después”* Corporación de la Promoción Universitaria, Santiago, 1988, Pp. 9.

“**Universidad para todos**, es decir, la universidad debía estar abierta al pueblo, tanto en disponer de capacidad para acoger a todos los que tuvieran condiciones para cursar estudios superiores, sin importar su situación socioeconómica, como en su quehacer académico, que debía contemplar las necesidades de las clases más desposeídas. En el fondo, se pensaba que al aumentar la matrícula de estudiantes universitarios y técnicos, tendría que elevarse el nivel cultural del pueblo chileno. **Cogobierno**; o la participación de todos los estamentos en la elección de las autoridades de los planteles de educación superior. Estas demandas fueron emprendidas por todas las universidades chilenas, claro *que cada una con distintas características, debido a sus especiales particularidades*”¹²⁶

Entre estas particularidades, y ya situándonos en nuestro campo de investigación, la Universidad de Concepción (UDEC) destaca por sus diferencias respecto de las demás instituciones de educación superior chilena que vivieron el mismo fenómeno a fines de los años sesenta (1967-1968). En esta universidad destaca la presencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), agrupación revolucionaria liderada en esta universidad por Miguel Enríquez, Bautista van Schouven y Luciano Cruz, que combinaba las modificaciones en el sistema universitario con sus postulados de transformación social mediante la vía revolucionaria. Para Rosenblitt, “otros elementos diferenciaban profundamente la situación de la Universidad de Concepción de las demás. Había una presencia hegemónica de la masonería en el cuerpo docente y en los directivos, lo que daba al Claustro Pleno un carácter aclamatorio, ya que en la práctica era la Gran Logia la que designaba al rector”.¹²⁷ Para este autor la reforma en la Universidad de Concepción, se sintetiza como una confrontación abierta entre la masonería y el MIR.

Para Miguel Enríquez y el MIR, la universidad es un lugar donde se viene a estudiar y luchar, por ende sus objetivos son generar una revolución universitaria: “la revolución universitaria, entendida como la mera transformación que saque esa superestructura del servicio a la sociedad de explotación y oprobio y la coloque al servicio de obreros y campesinos, pasa por la lucha de las reivindicaciones fundamentales de los estudiantes

¹²⁶ Rosenblitt, Jaime: “*La Reforma Universitaria, 1967-1973*”, Pp. 1. Extraído 20 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014015.pdf>

¹²⁷ *Ibíd.*, Pp. 4.

contenidas en la Reforma Universitaria, enfatizando si el cuestionamiento del poder universitario, esto es, el cogobierno estudiantil, como elemento indispensable para luchar en este período por la democratización de la Universidad, la defensa de la autonomía y el acceso a ella de obreros y campesinos, y la lucha contra la penetración norteamericana.”¹²⁸

Para Rosenblitt, la reforma en la Universidad de Concepción es un proceso emprendido desde el rectorado de David Stitchkin (1956 - 1962) quien introdujo una importante reorganización académica, sobre la base de establecer los institutos como eje de la estructura académica, con el fin de reemplazar a las Facultades, sin embargo su propósito no llegó a materializarse del todo, puesto que su sucesor el Dr. Ignacio González Ginouvés revirtió la medida¹²⁹. Posteriormente hacia 1968 Stitchkin vuelve a la Rectoría de la Universidad Penquista tras ganar la elección por una amplia mayoría a sus contendores, el saliente Rector Ignacio González y el candidato apoyado por el MIR, el socialista y senador Carlos Altamirano. El sistema operante para la elección del rector estaba constituido por los profesores titulares, los miembros del Directorio y Consejo de la Universidad, siendo aproximadamente 240 hasta el estallido de la Reforma en 1967.¹³⁰

El triunfo de Stitchkin fue abismante, obtuvo el 82 % de los sufragios (181 votos de un total de 220). Para la FEC y los sectores de izquierda, la victoria del nuevo Rector presentaba dos consecuencias: primero, que la Universidad se mantendría en poder de los sectores oligárquicos; y segundo, que el nuevo Rector sería un obstáculo para el proceso de Reforma. Sin embargo, la rectoría de Stitchkin será todo lo contrario. En su nuevo periodo como Rector propuso un esquema para desarrollar la Reforma, donde los organismos que la elaborarían serían los “consejos interdisciplinarios”, para que posteriormente se formaran comisiones de trabajo, donde estudiantes y docentes tendrían papeles preponderantes. Como se puede apreciar, desde un principio el Rector, aceptó la participación de los

¹²⁸ Enríquez, Miguel: “Balance de una lucha” Revista Punto Final, N° 40, Santiago, 1967, Pp. 36.

¹²⁹ Rosenblitt, Jaime: Op. Cit.

¹³⁰ Huneus, Carlos: Op. Cit., Pp. 72.

estudiantes en los organismos universitarios, previendo que de no realizar esa concesión el proyecto de Reforma se tornaría más dificultoso y las posiciones se extremarían.¹³¹

Demostrando su verdadero compromiso con la Reforma, David Stitchkin, indica: “quiero dar a Uds. la máxima garantía de mi objetividad, de mi serenidad y de mi firmeza de propósitos. Por eso les digo que, aprobada la reforma, presentaré la renuncia de mi cargo, para que el Consejo y los cuerpos universitarios decidan libremente lo que corresponda con arreglo a las nuevas estructuras. No puedo ofrecer otra garantía mayor de mi firme voluntad de que la reforma se haga con absoluta seriedad y objetividad”¹³².

En el mes de septiembre de 1968, la Universidad de Concepción aprobó por unanimidad la Reforma de sus estatutos. Es innegable, que la reforma universitaria realizada en la Universidad Penquista fue producto de las acciones de los estudiantes, principalmente, de los estudiantes de las distintas agrupaciones de izquierda, quienes anhelaban participar en las decisiones y transformar a la Universidad en una institución más democrática. De esta manera, el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI), participó activamente del proyecto reformista, pero debemos mencionar, que la participación del BUS (Brigada Universitaria Socialista) y de los estudiantes de izquierda, que eran la gran mayoría, fue muy importante. No obstante, el hecho de que el MUI no se guiase por partidos políticos externos, permitía a los integrantes de él, luchar por la Reforma sin esperar decisiones y colaboraciones de los altos dirigentes de los partidos políticos.¹³³

De esta manera, llegado el mes de diciembre de 1968 y tras la renuncia de David Stitchkin, se realizan las primeras elecciones con los nuevos estatutos universitarios nacidos con la Reforma. En esta elección para ser elegido Rector y Vicerrector se requería tener la mayoría absoluta de los votos ponderados, y en caso de que ningún candidato la obtuviese, habría una segunda vuelta entre los dos primeros. Los académicos recibieron una ponderación del 72 %; los estudiantes, un 25 % y los no académicos, un 3 %. En primera

¹³¹ Reyes Cabello, Franco: *“El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI) en la Universidad de Concepción (UdeC): revolucionarios y estudiantes, 1965-1974”*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Concepción, 2010, Pp. 163.

¹³² Diario El Sur, 14 de junio de 1968, Pp. 10.

¹³³ Reyes Cabello, Franco: Op. Cit., Pp. 167-169.

vuelta no hubo mayoría absoluta en ninguna de las elecciones. En segunda vuelta fueron elegidos Edgardo Enríquez Frödden como Rector y Galo Gómez Oyarzún como Vicerrector.

Enríquez prosiguió el camino impulsado por su antecesor, con lo que la Reforma Universitaria en la Universidad de Concepción es puesta en marcha bajo su rectorado y se rige bajo los Estatutos de 1968, que fundamentalmente plantean aspectos como democratización de la Universidad, y cogobierno, este último traducido en la triestamentalidad, es decir, participación de docentes, estudiantes y funcionarios/obreros. Estos Estatutos a la vez plantean una reorganización de la estructura y vida universitaria, es aquí donde surgen nuevos organismos tales como el Claustro Pleno, Consejo Superior y Asambleas de Unidad. El Claustro Pleno era el organismo encargado de fijar la política general de la Universidad y constituye la expresión de la voluntad de la Corporación. Se compone por el Rector, Vicerrector, todos los docentes con un año de antigüedad (los que en su conjunto tendrán un 72% de representatividad en el Claustro), una representación estudiantil (correspondiente al 25% del Claustro Pleno) y una representación del personal no docente (equivalente a un 3% del total de los miembros del Claustro). Corresponderá al Claustro entre otros asuntos elegir Rector y Vicerrector y aprobar, rechazar o modificar el Plan de política general de acción universitaria presentado cada 4 años por el Consejo Superior¹³⁴

Todo este proceso reformista apunta a la misión de la Universidad la cual “debe estar profundamente vinculada a la realidad y abierta a las expresiones nacionales y universales de la cultura de manera que las integre en una conciencia social de nuevo tipo, que se traduzca en una forma consecuente de vida. En otras palabras, se trata de formar un universitario, consciente y en contacto con el momento histórico que vive, trabajar y luchar por la superación de los problemas que aquejan a nuestras sociedades, asimismo, construir una universidad que sea expresión de una comunidad autónoma de docentes, investigadores y estudiantes que se proponen la búsqueda de la verdad en cuanto trata de obtener una respuesta integral y crítica a la interrogantes que plantea el planteamiento

¹³⁴ Para un mayor detalle véase: Universidad de Concepción: “Estatutos de la Universidad de Concepción (1968)”, Concepción, 1969.

filosófico, científico y artístico”¹³⁵. Descrito así el proceso de Reforma, este debe cumplir con establecer una Universidad democrática, pluralista, dinámica, crítica y autónoma.

La reforma universitaria en Chile se acaba abruptamente el 11 de septiembre de 1973. De aquí en más, la Universidad será un punto clave para los entes regentes del Régimen Militar, puesto que el proceso reformista sin lugar a dudas estuvo acompañado de grandes tensiones y disputas internas, originadas por raigambres políticas, donde destacan movimientos como el MUI y el MIR, siendo seguramente estos los elementos que quedaron en la imagen que proyectaba la Universidad Penquista hacia el exterior, por lo tanto será un blanco en el cual sí o sí la Junta de Gobierno y su aparato represivo deberán intervenir.

e) ¿Una universidad de Izquierda?

Para poder responder a esta interrogante es necesario analizar dos aspectos, que en nuestra consideración, resultan importantes a la hora de determinar qué tan de izquierda es la Universidad Penquista. Por una parte analizaremos la elección de rectoría de 1972 y los resultados, a manera general, de las elecciones de la Federación de Estudiantes (FEC) a partir de los años 60.

- **La elección de Rector de 1972 en la Universidad de Concepción**

En noviembre de 1972 se realizan las elecciones de Rectoría, a la cual se presentaban tres candidatos. Por una parte, tenemos a Carlos Von Plessing quien representaba a las fuerza gremialistas del Frente Universitario, agrupación compuesta por representantes del Partido Nacional, Partido de Izquierda Radical y la Democracia Cristiana. Galo Gómez es el representante de los simpatizantes de la Unidad Popular, mientras que Francisco Brevis es el candidato de la lista MUI-FTR, Movimiento

¹³⁵ Gómez Oyarzún, Galo: *“Origen y Desarrollo de la Universidad en Chile”*, Casa de Chile en México, México, 1992. Pp. 75.

Universitario de Izquierda y Frente de Trabajadores Revolucionarios¹³⁶. Esta elección, como la anterior donde es elegido Rector Edgardo Enríquez Frödden, se rige bajo los estatutos de la Reforma, es decir, posee la característica esencial de la triestamentalidad, donde los votantes o electores pertenecen a los tres estamentos de la Universidad, docentes, estudiantes y funcionarios. A continuación se presentan los resultados de aquella elección.

Resultados Elección de Rectoría de 1972

Candidato a Rector	Estudiantes	Docentes	No Docentes	Ponderación
Gómez	4.161	404	720	40,32 %
Von Plessing	4.797	570	479	53,14 %
Brevis	1.509	32	36	5,94 %

Fuente: Valdés, Mario: La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973, Pp. 107

Como podemos apreciar, la elección de Rector del año 1972 es ganada por Carlos Von Plessing con el 53,14% ponderado de la votación, a simple vista resulta contradictorio que haya resultado vencedor el representante del Frente Universitario, ya que como lo hemos presentado desde los inicios de este capítulo, la Universidad de Concepción es más cercana políticamente a una cultura de Izquierda, por lo cual obviamente debemos instalar la siguiente interrogante: ¿Qué tan de Izquierda es la Universidad Penquista, si la elección de Rector es ganada por un representante del Frente universitario?

Para responder esta pregunta es necesario realizar un análisis más minucioso a los resultados de la elección y no caer en una mirada superficial de los datos.

El resultado de la elección es indesmentible, Von Plessing es el nuevo Rector, sin embargo esta elección posee diversos matices. Los candidatos a Rector, Gómez y Brevis, compiten en listas separadas siendo ambas afines a los postulados de la Izquierda, obviamente con distintos programas y pensamiento de lo que necesitaba la universidad, propio esto, de las tendencias dentro de la izquierda a la que representan, Brevis al MUI-FTR y Gómez a la Unidad Popular. El punto de unión es que ambos consideran a la

¹³⁶ Valdés Urrutia, Mario: "La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973" Revista de Historia, año 16, vol. 16 (1), 2006, Pp. 107.

candidatura de Von Plessing como gremialista o en palabras simples, más cercana a la derecha. Ahora bien, realicemos un simple ejercicio aritmético:

Tabla A

Votación de Estudiantes
Von Plessing = 4.797
Gómez + Brevis = 4.161 + 1.509 = 5.670

Tabla B

Votación de Docentes
Von Plessing = 570
Gómez + Brevis = 404 + 32 = 436

Tabla C

Votación No Docentes
Von Plessing = 479
Gómez + Brevis = 720 + 36 = 756

Como podemos apreciar en la Tabla A, si sumamos los votos obtenidos por los dos candidatos de listas de Izquierda, Gómez y Brevis, obtienen un total 5670 votos correspondiente a un 54,1 % de los votos emitidos por parte de los estudiantes de la Universidad, es decir, los estudiantes que se acercaron a sufragar, mayoritariamente profesan una ideología afín con los postulados de la izquierda chilena.

Por otra parte, y como podemos ver en la Tabla B, es decir, la votación de docentes, si sumamos los votos obtenidos por Gómez y Brevis alcanzan un total de 436 votos, correspondientes a un 43,3 %, es decir, ni siquiera sumando ambas listas logran superar los 570 votos de Von Plessing.

Para finalizar, si observamos la Tabla C que corresponde a la votación no docente, al realizar la sumatoria de los votos de los dos candidatos de izquierda llegan a 756 correspondiente a un 61,2 %, lo que plantea un apoyo muy mayoritario de los no docentes de la Universidad, hacia los candidatos representantes de opciones de izquierda.

Este sencillo ejercicio matemático/electoral nos dice que si bien la rectoría quedó en manos del Frente Universitario con Carlos Von Plessing a la cabeza, este escenario habría sido muy distinto, si las agrupaciones de izquierda universitaria hubiesen ido en una sola lista o en su defecto la candidatura de Brevis hubiese desistido de participar, puesto que no es muy errado pensar e inferir, que la candidatura del representante del MUI-FTR le restó votos a Galo Gómez, votos que a la postre definieron la elección. Otro punto importante a analizar es que de los tres estamentos de la Universidad, esto quiere decir, estudiantes, docentes y personal no docente, dos de ellos, hecho el ejercicio aritmético, son próximos a la izquierda (estudiantes y no docentes). Incluso sin realizar la unión de las listas de izquierda, Galo Gómez se impone a Von Plessing en la votación de la planta no docente.

Expuesto esto, veamos lo que sucede con la Federación de estudiantes de la Universidad Penquista.

- **JDC y los Movimientos de Izquierda: Una Lucha electoral por la FEC**

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC) durante la primera mitad de la década de los 60', presenta un claro liderazgo de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC), al igual que en casi todas las universidades del país, amparado en el sostenido crecimiento y adhesión que ese partido generaba a nivel nacional, llevando hacia 1964 a Eduardo Frei Montalva a la Presidencia de la República. Sin embargo, por estos años y sobre todo en años venideros, se presentará un sostenido crecimiento de la Izquierda, amparado en diversos movimientos políticos estudiantiles destacándose el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Brigada Universitaria Socialista (BUS) y las Juventudes Comunista (JJCC).¹³⁷ La lucha electoral por llegar al gobierno de la federación se circunscribió sistemáticamente a estas dos tendencias, la demócrata cristiana y las diversas agrupaciones de Izquierda, ambos con diversas ideas y planteamientos en relación a lo que necesitaba el país y la Universidad Penquista.

¹³⁷ Para una mayor clarificación del rol de estos y otros movimientos estudiantiles en la UDEC, véase Reyes Cabello, Franco: Op. Cit.

Reyes plantea que “tanto la izquierda como el PDC mantenían políticas diferentes en cuanto al rol de la FEC. La JDC, prefería el sistema de directorio, en desmedro de las asambleas, relegando las decisiones a un grupo de personas. Postulaba que la FEC no podía ser utilizada para fines partidistas, pero ellos neutralizaban las acciones de la Federación. Al contrario, la izquierda fomentaba en sistema de asambleas, las marchas y las huelgas, como medio de demostrar su apoyo a situaciones políticas, sociales o económicas que ocurriesen a nivel nacional o internacional”¹³⁸

Es así como el dominio de la JDC que había logrado el gobierno de la FEC desde 1960 hasta 1966 (con excepción de 1963) termina con el triunfo en la elección de 1967 de la lista MUI-BUS con Luciano Cruz a la cabeza. El por qué de este triunfo es planteado por Huneuus, quién afirma que el triunfo de la lista de izquierda “se vio facilitado por la actitud poco imaginativa y hasta defensiva de la dirección de la FEC, que estaba en poder de la DCU. Como sería una característica de los jóvenes DC en esos años, estaba preocupada más bien del conflicto interno del PDC y del gobierno, que en desarrollar una política autónoma. Más les importaba pedir la renuncia del Intendente de Concepción Alfonso Urrejola, en una política más amplia de escasa solidaridad con el gobierno de Frei. De hecho, la DCU, y con ello la dirección de la FEC, pasarían a ser controlados por el sector "rebelde" de la JDC, cuya postura ideológica política era muy parecida a la de la izquierda, provocándose una mimetización que hizo perder votos a la DCU en beneficio de la izquierda y la derecha. Con el apoyo de los jóvenes socialistas, el MIR ganó las elecciones de la FEC realizadas el 17 de noviembre de 1967, eligiendo al estudiante de Medicina Luciano Cruz como su nuevo presidente.”¹³⁹ Huneuus habla del triunfo del MIR seguramente por la vinculación que Luciano Cruz tendría con este movimiento revolucionario, pero oficialmente la lista se denominaba MUI-BUS.

Este triunfo marca un precedente de gran relevancia, ya que era la primera federación universitaria ganada por la izquierda en el país. De aquí en más la izquierda y sus diversas agrupaciones, alianzas y movimientos estudiantiles tomarán el control de la FEC sucesivamente hasta 1972, año en que es elegido democráticamente el último

¹³⁸ Reyes Cabello, Franco: Op. Cit., Pp. 156.

¹³⁹ Huneuus, Carlos: Op. Cit., Pp. 73.

presidente de la FEC, Enrique Sepúlveda, esto debido a la intervención militar de la Universidad de Concepción y la consiguiente supresión de la federación de estudiantes de la Casa de Estudios Superiores Penquista.

Dentro de estas agrupaciones de izquierda, el MIR y los socialistas (representados en las Juventudes Socialistas), coincidían en que los cambios sociales debían ser radicales, a través del enfrentamiento directo con la clase dominante y el Estado, es decir, una vía revolucionaria más directa. Por su parte los comunistas, comienzan a quedar relegados en la dirigencia estudiantil, debido a que apostaban por una transformación social gradual a través de reformas institucionales, es decir una vía democrática.

En síntesis, y vistos los distintos elementos analizados a lo largo de este capítulo, al generar nuevamente la interrogante, ¿Una Universidad de Izquierda? Podemos decir que la respuesta es afirmativa, puesto que son diversas las fuentes de alimentación desde donde se proyecta la idea, primero de una Provincia de Izquierda y segundo, la de una Universidad de Izquierda, lo cual es muy claro al observar las sugerencias de la mayoría de los estudiantes; no así en el caso de los académicos. No sólo es una construcción social el hablar de una Provincia y Universidad con ideas políticas como las que ya hemos señalado, puesto que los datos electorales presidenciales, parlamentarios, de rectoría y de federación de estudiantes así lo han confirmado. El hablar de un Concepción “rojo” o de una Universidad “roja”, “ultra o “marxista”, si bien se enmarca dentro del lenguaje popular político, muy ligado al imaginario social, es concretamente correcto.

CAPÍTULO III

LA UNIVERSIDAD Y EL GOLPE: UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA Y DESPOLITIZACIÓN

a) Reorganización Universitaria: Fin de la Autonomía

Transcurridos los hechos vinculados al 11 de septiembre de 1973, la Universidad de Concepción (UDEC) y su Rector Carlos Von Plessing se vieron en la necesidad de afrontar la nueva condición en la que esta Casa de Estudios se encontraba, es decir, paralización de clases, presencia de efectivos militares en el campus y por sobre todo una sensación de incertidumbre por parte de estudiantes, docentes y funcionarios, puesto que en relación a la Universidad Penquista en los primeros días tras el Golpe, sólo se dio a conocer públicamente lo contenido en el Bando N° 3 Estado de Sitio, del cual presentamos su punto número dos, relativo a la Suspensión de Clases.

“A contar de esta fecha y por el término mínimo de 10 días, la Universidad de Concepción suspenderá las clases y todas sus actividades académicas, docentes, estudiantiles de cualquier índole hasta que la situación nacional se halle totalmente normalizada, especialmente, en cuanto al orden público.

Por consiguiente, se controlará y reprimirá toda manifestación o actividad que violente la presente orden.

Concepción, 11 Septiembre de 1973
(Fdo) Washington Carrasco Fernández
General de Brigada
Comandante en Jefe de la Tercera División de Ejército”¹⁴⁰

Esta incertidumbre de la situación en que se encontraba la Universidad Penquista, tras el Golpe de Estado e intervención militar del campus, comenzó a clarificarse el 20 de septiembre de 1973, fecha en la cual el Rector publica en diario El Sur, la Resolución que había determinado para hacer frente al escenario universitario. Von Plessing utilizó cinco puntos como respaldo a su determinación. Primero, que al verificarse las elecciones de

¹⁴⁰ Diario El Sur, 17 de septiembre de 1973, Pp. 4.

Rector y Vicerrector de noviembre de 1972, se planteó el propósito de introducir profundas modificaciones en la conducción de esta Casa de Estudios, con la finalidad de hacer cumplir sus estatutos. Segundo, que la comunidad universitaria al elegir sus autoridades por amplia mayoría “hizo suyos estos elevados propósitos de rectificación universitaria”. Tercero, que el Consejo Superior de la Universidad, que por su sistema de elección, no puede considerarse representativo de la Comunidad Universitaria, entrabó la acción de las nuevas autoridades y por otra parte, actuando en forma ilegítima (a los Estatutos Universitarios de 1968) al no proponer para su aprobación (por el Claustro Pleno), la Política Universitaria a seguir, “no ha existido la fuente de donde emana la competencia del Consejo Superior”. Cuarto, que la Autoridad Universitaria, en base al punto anterior, dispuso la elaboración de un documento de rectificación universitaria que aspiraba a someter a la decisión de un Claustro Pleno en octubre de ese año, proponía solicitar de este último, “la delegación de facultades al Rector en algunas materias, la entrega al mismo Rector de la iniciativa en otras, y finalmente encomendaba al Consejo Superior la realización de ciertas tareas” que en caso de no concretarse serían resueltas por el Rector. Por último, y teniendo en cuenta las “circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el país no permiten la realización del Claustro Pleno”, resolvió:

1.- Asumir el poder pleno universitario a fin de tomar con prontitud todas las medidas indispensables para la conservación del orden y la disciplina y el prestigio de la *Universidad (...)*

2.- (...) *se disuelven el Consejo Superior y los demás organismos colegiados de la Universidad de Concepción y cesan en sus cargos sus autoridades (...)*

3.- El Rector ejercerá el poder pleno universitario asesorado por un organismo que se denominará *Consejo Directivo (...)*

4.- En mérito al poder que he asumido, declaro en reorganización total la Universidad. Todo el personal docente pasa a tener la calidad de interino.

5.- Suprímense el Instituto de Sociología y la Escuela de Periodismo, por resultar evidente y de público conocimiento que permanentemente han ofendido el espíritu y objetivos universitarios. Declárese, en consecuencia, la caducidad de los contratos de trabajo de todo el personal docente que prestaba servicios en estas unidades (...)

6.- Todos los estudiantes de la Universidad, para conservar esta calidad, deberán *matricularse de acuerdo a las normas (...) que se indicarán oportunamente. Quién no lo haga, perderá por este solo hecho, la calidad de alumno universitario. Las personas que a la fecha de esta resolución eran estudiantes de Sociología o de Periodismo han dejado de tener la calidad de estudiantes universitarios (...)*

7.- Por ahora, los hogares universitarios permanecerán cerrados con el objeto de permitir su total reorganización, la selección de los estudiantes y la dictación de un *Reglamento (...)*

8.- Todos los elementos de difusión con los que contaba la universidad (radioemisora, cine, imprenta, etc.) quedan a disposición de esta Rectoría y su personal deberá ajustarse estrictamente a las normas e instrucciones que la Autoridad Universitaria *imparta (...)*

9.- *Todos los extranjeros que a la fecha laboraban en la Universidad (...) incluyendo (...) alumnos, deberán, dentro del plazo de 15 días (...) registrarse personalmente en la Secretaría General de la Universidad, premunidos de todos los antecedentes de extranjería debidamente visados por las autoridades competentes, con sus contratos de trabajo y una declaración por escrito, firmada ante Notario en la que se precise títulos y antecedentes académicos del país de origen y funciones que desempeñaban a la fecha en la Universidad de Concepción (...)*

10.- *Lo dicho en la presente Resolución (...) afecta también a las sedes (...) de la Universidad (...)*

11.- El Rector propondrá oportunamente un Proyecto de Nuevos Estatutos por los que se regirá la Universidad de Concepción.¹⁴¹

Una vez acontecido el Golpe de Estado en el país, comienza una etapa de reorganización en la nación, siendo este hecho puntual la coyuntura necesaria para generar o adecuar toda una red de saber/poder, conllevando esto a cambiar, mantener o generar nuevos dispositivos de Control Social para la población en su totalidad, por ende la Universidad de Concepción no quedó ajena a estas medidas, siendo el Bando N° 3 antes expuesto, el inicio para construir o readecuar los mecanismos de Control Social, ya que por un receso de diez días la máxima autoridad de la Universidad Penquista, el Rector Von Plessing, genera toda una red de medidas para la reorganización de esta Casa de Estudios Superiores.

Las once medidas que tomó el Rector, son los elementos esenciales de esta reestructuración universitaria, siendo el punto número uno, el mantenimiento general del orden y la disciplina, asumiendo para esto el poder pleno de la Universidad, conllevando que se suprimieran el Consejo Superior y los demás organismos colegiados. Así también se suprimieron la Escuela de Periodismo y el Instituto de Sociología, medidas ligadas todas a que se eliminaran aquellos elementos (alumnos, docentes, funcionarios) y organismos que iban en contra de la pronta “normalización” de la Universidad de Concepción. De esta manera, la “supresión” es el primer dispositivo aplicado, ya que en palabras de Foucault, los dispositivos son esencialmente estratégicos y la conjunción de este primer dispositivo junto con otros, generará el control social de la Junta de Gobierno.

Siguiendo esto, una estrategia micro, que a su vez viene de una disposición macro, fue la delegación de personal castrense a múltiples organismos nacionales, entre ellos las Universidades. Aquí la Junta de Gobierno entregó plenos poderes a los Rectores, tal y como lo señala la medida número tres, que hace referencia a esto. Con ello, el Rector puede aplicar las medidas que él estime conveniente, medidas ejecutadas a la brevedad, tales como el cierre de las dependencias universitarias antes mencionadas, debido a que esos elementos eran nocivos para el campus universitario, debido a su gran politización, que por

¹⁴¹ Diario El Sur, 21 de septiembre de 1973, Pp. 1.

lo demás era contrario a las normas que quería establecer la Junta de Gobierno con sus dispositivos.

Otra medida adoptada por el Rector Von Plessing, fue declarar interino a todo el personal de la Universidad, acompañado esto de un proceso de depuración que trataremos en párrafos posteriores. Esta acción de declarar interino a todo el personal, se implementó con el fin de realizar una “limpieza” de esta Casa de Estudios, con lo cual se construye todo un nuevo dispositivo de depuración universitaria, para eliminar aquellos elementos que podrían oponer resistencia a las nuevas normas que se querían implantar. Normas o disposiciones que por lo demás eran antimarxistas, emanadas de la misma Junta de Gobierno. Por lo demás con esta medida se quería asegurar que las opiniones surgidas dentro de la Universidad fueran totalmente yuxtapuestas a las de Junta de Gobierno y no disidentes o contrapuestas.

A este dispositivo de depuración, se le adjuntó otro, siendo señalado en el punto seis y a su vez asemejado con el número nueve de la Resolución del Rector. En el punto seis, se estipulaba un proceso de rematrícula con el fin de controlar aquellos estudiantes que se reintegrarían nuevamente a sus estudios, y a los cuales sería más fácil manejar y determinar sus conductas en la posteridad. En torno a la medida número nueve, se pretendía controlar la estadía de los extranjeros en la Universidad de Concepción, sin hacer distinción entre estudiantes o docentes, de esta manera el mecanismo aplicado se asimilaría en su objetivo al proceso de rematrícula de los estudiantes.

De esta manera, el último punto que podríamos acuñar directamente con un dispositivo, en los términos de Foucault, Agamben y García Fanlo, fue el control de los medios de difusión que existían en la Universidad de Concepción. Estos siguen estando en manos de rectoría, pero esta vez pasan a cumplir un rol fundamental, se pondrán al servicio de la causa y objetivos de la Junta de Gobierno. El más claro ejemplo de esto es lo sucedido con la radio de la Universidad, la cual es intervenida y dirigida directamente por las Fuerzas Armadas por unos meses (hasta 1974), puesto que se convierte en la Radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

De este modo, el control de los medios de difusión es uno de los dispositivos más claramente vislumbrados en este análisis, puesto que con ello se podría manipular, moldear y asegurar todo tipo de informaciones, es decir, emisiones o difusiones en pro del Golpe de Estado y de todas las medidas que tomara la Junta de Gobierno, generando una captura de opiniones.

Pasando a otro tema, y como mencionamos en nuestro marco teórico, si hay algo en lo que se sustenta la forma de gobierno que conocemos como “democracia”, es la limitación de la utilización de la violencia como instrumento de acción política al mínimo posible. De todo ello se deduce que cuando el Estado en su acción obra fuera de la legitimidad y la legalidad, está incurriendo en el tipo de violencia política que podríamos llamar violencia política estatal¹⁴². Esta reducción de la violencia política al mínimo posible por parte del Estado, no es aplicable a la situación chilena posterior al 11 de septiembre de 1973, más aún, si llevamos esto a la particularidad de la Universidad de Concepción, este hecho de lo “mínimo posible” tampoco es aplicable, por ende, hablamos de un atentado a la democracia.

La Resolución del Rector de suprimir las dependencias universitarias ya señaladas, se enmarca en esta antidemocrática acción de ejercer violencia desde un prisma político, puesto que aquellas no cumplían sus fines esenciales, debido a su constante incursión en el campo de la política, más específicamente aún, en el campo de las ideas marxistas. Por ende con el cierre de estos centros, se finalizaría con esta politización de estudiantes y docentes, puesto que como plantea Lunecken, si se busca persuadir a los oponentes para que concluyan o reduzcan sus acciones políticas, entonces hablamos de una violencia política coercitiva.

De la misma manera, el cierre de las cabinas u hogares universitarios responde a la misma lógica anteriormente expuesta, sin embargo debemos plantear un matiz. El cierre de estas dependencias (Hogares, Periodismo y Sociología), lo debemos entender dentro de la lógica militar de generar un cambio en la conducta política de quienes ocupan estos espacios, en palabras simples, si se cierra el espacio físico se termina la acción política.

¹⁴² Grossi, Francisco Javier: Op. Cit.

Claramente las ideas políticas no son una cuestión de un espacio físico, sino que más bien de ideas y pensamientos, por lo que seguramente, docentes y estudiantes, no cambiarán su pensamiento político por el sólo hecho de cerrar sus dependencias. Es por esto que la clausura de estas instalaciones universitarias, va acompañada del arresto de estudiantes, docentes y funcionarios, entendidos en la concepción de la violencia política represiva de Donoso¹⁴³, la cual se da de manera explícita y va ligada con la privación de libertad, por parte de agentes del Estado, en este caso militares, en contra de miembros de la sociedad civil. Este tipo de violencia es ejercida por regímenes autoritarios y dictatoriales, los que centran su poder en el uso sistemático de la fuerza y coerción.

Claramente en estas acciones, ya sea la Resolución del Rector, como la acción de los efectivos militares, hay presencia de violencia, por el sólo hecho de pensar distinto políticamente hablando. Posterior a estas medidas, el día 21 de septiembre, Carlos Von Plessing recibe el respaldo de los representantes de la Junta de Comandantes en Jefe para la Provincia de Concepción, respecto a la reestructuración de la Universidad de Concepción, este respaldo se materializa mediante un comunicado de seis puntos dado a conocer en diario El Sur y El Diario Color, este expresa lo siguiente:

1.- Que la universidad de Concepción, es una corporación, cuyo objeto es realizar *las actividades propias de una Universidad (...) a fin de propender a la formación integral* de la personalidad y desarrollarse conforme a los principios que permitan un efectivo aporte de la misma al proceso de cambio social.

2.- Que en los hechos *se produjo (...) un proceso desatado por distintas personas* en sus diversos estamentos, de tal gravedad que la Universidad no pudo realizar los objetivos que le eran propios, produciendo una influencia nefasta en el quehacer cultural de *Concepción (...)*

3.- Que es de imprescindible urgencia y necesidad, arbitrar los medios por las autoridades competentes, para que la Universidad de Concepción realice las funciones y cumpla los objetivos a que está legítimamente llamada, teniendo como meta fundamental

¹⁴³ Donoso, Javiera: Op.Cit.

los superiores intereses de la patria (...) en el orden de la cultura superior, eficiencia profesional y preparación industrial y técnica.

4. - Que corresponde dentro de los principios de la Autonomía Universitaria, el que su propia autoridad estudie y resuelva las medidas para reorganizar íntegramente la *señalada corporación (...)*

5.- Que, en tal sentido, los representantes de la Junta de Comandantes en Jefe que suscriben esta declaración, han tomado nota que el señor rector de la Universidad de Concepción ha dictado una resolución que viene a materializar la citada reorganización total de dicha casa de estudios superiores

6.- Que al Respecto, expresamos que esta declaración conjunta, a la ciudadanía que hacemos nuestra en todas sus partes la citada resolución, (...) *para cuyo efecto dejamos pública constancia de lo anterior.*

Concepción, 21 Septiembre de 1973

Jorge Paredes Wetzer, Contralmirante, representante de la Junta de Comandante en Jefe para los departamentos de Talcahuano y Tomé

*Washington Carrasco Fernández, General de Brigada, representante de la Junta de Comandantes en Jefe para la Provincia de Concepción*¹⁴⁴

Es necesario realizar un análisis al punto número tres de esta declaración, sobre todo a la siguiente afirmación “la Universidad de Concepción realice las funciones y cumpla los objetivos a que está legítimamente llamada, teniendo como meta fundamental los *superiores intereses de la patria (...) en el orden de la cultura superior, eficiencia profesional y preparación industrial y técnica*”

Donoso, afirma que la violencia política simbólica, es aquella que se sostiene en símbolos, íconos, imágenes, palabras; elementos no tangibles que penetran la psicología humana, buscando imponer preceptos o cambiar los establecidos previamente. Los

¹⁴⁴ Diario El Sur, 22 de Septiembre de 1973, Pp. 9; El Diario Color, 23 de septiembre de 1973, Pp. 5.

símbolos más importantes que utiliza el Estado para asentar su poder desde sus génesis, son los de la identidad nacional que logra convencer a las grandes masas de población haciéndolas sentir parte de este imaginario patriota. En base a esto, los Generales Carrasco y Paredes ejercen una violencia política simbólica, al otorgarle un sentido patriótico a la labor universitaria, para así convencer a la comunidad que las medidas adoptadas por el Rector en la Universidad, son por el bien del país. Inferimos por lo tanto, que la conducta llevada a cabo por los sujetos que llevaron a la Universidad a esta situación, docentes y estudiantes marxistas, están en total discrepancia con los intereses nacionales, es decir, van en contra de la patria, de esta manera, y desde la perspectiva de la Junta de Gobierno, lo mejor que le puede suceder a la Universidad es su reorganización y el alejamiento de ideologías políticas contrarias.

Hurgando en diversas fuentes encontramos la Memoria Anual de la Corporación Universidad de Concepción del año 1973, este documento oficial de la Casa de Estudios en cuestión, plantea los motivos oficiales por los cuales se llevó a cabo un proceso de Reorganización. Entre los puntos más importantes plantea que “la Universidad, como el país todo, vivió difíciles momentos en el año 1973, situación que cambió radicalmente con el Pronunciamiento del 11 de Septiembre de 1973, que pone término a todo un periodo conflictivo de la historia patria y a un desquiciamiento general de las Universidades Chilenas y, en especial, de la Universidad de Concepción”.¹⁴⁵ En este mismo documento se plantean los aspectos que dan origen a la situación de la Universidad al 11 de septiembre y que sirven como sustento la posterior Resolución de Von Plessing y las acciones llevadas a cabo por los sucesores de este en la Rectoría.

1.- Inoperancia de Organismo Universitarios: La imposibilidad de ejercer la función universitaria era especialmente notoria en los organismos colegiados en los que su acción se esterilizaba ya sea por divisiones políticas, ya sea por su no representatividad de la comunidad universitaria o, por último, por la carencia de todo espíritu verdaderamente universitario.

¹⁴⁵ Universidad de Concepción: “*Memoria Corporación de la Universidad de Concepción, 1972-1974*”, Pp. 337.

2.- Politización extrema de la Universidad: La comunidad universitaria se encontraba politizada hasta extremos jamás imaginados. Esta politización traducía sus efectos en:

a) nombramientos de personal docente por razones partidistas, desatendiendo las exigencias de excelencia académica

b) selección de estudiantes y otorgamiento a éstos, por orientación política

c) inclusión en los programas de estudio de diversas carreras, de ramos y asignaturas carentes de toda objetividad científica y diseñados con el solo objeto de desarrollar labores de proselitismo y adoctrinamiento ideológico (ramos de concientización) y,

d) ilegalidad en el ejercicio del poder universitario, en la medida que por simples votaciones se imponían criterios de “interpretación” de los Estatutos (...)

3.- *Deterioro moral generalizado: (...) Un grupo minoritario (de docentes), pero activo y enérgico desarrollaba hábitos y conductas reñidos con la auténtica calidad universitaria y provocaba un cierto sentimiento de frustración y desazón en el resto del cuerpo docente (...) En cuanto al estudiantado, se había generalizado una actitud de indisciplina, de abandono de los estudios y de postergación de todo sentimiento de sociabilidad (...)*

4.- Adopción de políticas absurdas: Sobre todo en los aspectos académicos se adoptaron, en el transcurso de varios años, políticas francamente absurdas e insostenibles. *Quizás si una de las más importantes, por la incidencia que ha tenido (...) sea la política de aumentos desorbitados de la matrícula para los primeros años. Durante tres años hubo aumentos del ingreso en un promedio de 20% anual (...) causando una lista casi interminable de problemas de todo orden.*¹⁴⁶

Este documento explica, justifica y argumenta lo sucedido en la Universidad. Inferimos que representa aquello que la autoridad quiere mostrar a la comunidad universitaria, desde una mirada institucional y militar, obviando los procesos de expulsión y exoneración por razones políticas, es aquí donde un documento con estas características

¹⁴⁶ Ibídem, Pp. 337-338.

se hace funcional al análisis desde el punto de vista del control social y la violencia política. Ya entendida esta realidad desde la visión de la Junta de Gobierno, el ambiente que por lo demás era muy nocivo para el buen y normal funcionamiento de la Casa de Estudios Penquista, derivaría una vez efectuada la reorganización universitaria, en la aplicación de los dispositivos antes mencionados, teniendo cada una de estas realidades directa relación con la aplicación de estos. Así el punto uno de la Memoria Anual de la Universidad, “Inoperancia de Organismos Universitarios”, se vincula al cierre de carreras y cancelación de algunos organismos universitarios. El punto dos, “Politización Universitaria”, derivó tanto en el cierre de carreras, proceso de rematriculación y de depuración correspondiente, así como en el control de los medios de difusión. El punto número tres, “Deterioro Moral Generalizado” y cuatro “Adopción de Políticas Absurdas”, fueron impulsores directos de la aplicación de los dispositivos, ya que involucran la generalidad de la Universidad y por ende a la reorganización general de esta, producto de su situación nefasta antes del Golpe de Estado, como se podría inferir de la opinión de la Junta de Gobierno.

La Ley de Reforma Constitucional de 1971 plantea, en lo relativo al Derecho a la Educación, varias garantías para hacer efectiva la libertad de enseñanza, entre ellas: a) una educación democrática y pluralista, sin orientación partidaria oficial; b) autonomía académica, administrativa y económica de las Universidades reconocidas por el Estado; c) libertad de cátedra; d) libertad estudiantil, los estudiantes serán libres para la expresión de sus ideas.¹⁴⁷ Es importante tener en cuenta estos aspectos, pues consagran constitucionalmente la autonomía universitaria. Ahora bien, el 11 de septiembre de 1973, esta autonomía comienza a ser quebrantada con la ocupación militar de distintos recintos universitarios, en la Universidad de Concepción fueron clausuradas la Escuela de Periodismo, el Instituto de Sociología, el Departamento de Teatro (TUC) y el Consejo de Difusión Universitaria

“La disolución de las escuelas de sociología y periodismo, ordenada por el ex rector (Carlos Von Plessing) se debió a que permanentemente han ofendido al espíritu y objetivos universitarios. Este hecho fue público y notorio para los penquistas, quienes observaban no sin temor que en esos recintos funcionaba el más compacto aparato de

¹⁴⁷ Ley de Reforma Constitucional N° 17.398, Art. 10 n°7, Diario Oficial, 9 de enero de 1971, Pp. 1-3.

choque del MIR”¹⁴⁸, así presentaba Revista Ercilla, la supresión de unidades académicas de la Universidad Penquista, por su parte El Diario Color en una de sus editoriales, establece como motivo del cierre de la Escuela de Periodismo, la formación profesional realmente deficiente y la falta de campo laboral donde los periodistas egresados pudieran desempeñarse.¹⁴⁹ Inferimos que estas no eran las motivaciones de mayor peso para el cierre de estas dependencias universitarias, sobre todo, si entendemos que estas unidades canceladas corresponden al área de las Ciencias Sociales.

Desde sus orígenes las Ciencias Sociales han sido críticas, pero para las autoridades castrenses, lo crítico se asemejaba a subversión y revolución, y si esto lo contextualizamos en una época de Guerra Fría y en una polarización tal como fue el caso chileno, el concepto de crítico pasa a ser equivalente a marxismo. Este último término es el mayor de los males mirado desde una perspectiva militar pro Golpe de Estado, por ende su supresión queda explicada en sí misma, es decir, por ser unidades de corte marxista y politizadas, contrarias al “espíritu, valores y objetivos universitarios” que el Gobierno Militar comenzará a implementar. Las Ciencias Sociales son un foco a intervenir para la Junta de Gobierno, por ende y a manera de ejemplo, en el Instituto de Historia y Geografía se establece un proceso de depuración que conlleva la reducción, donde sólo quedan 120 alumnos y 8 profesores (4 de historia y 4 de geografía).¹⁵⁰ En esta misma línea, más tarde se consolidarán los centros universitarios donde se desarrolla una ciencia social a-crítica, vigilada y bajo la hegemonía teórico-metodológica de la Economía, en su vertiente neo-liberal.¹⁵¹

Ahora bien, cabe preguntarse ¿Por qué se clausuran la Escuela de Periodismo y el Instituto de Sociología, mientras que el Instituto de Historia sigue funcionando, aun cuando era un centro donde la política claramente estaba presente? En los años anteriores al Golpe, la sociología fue vista como una disciplina eminentemente crítica y portadora de una visión transformadora de la sociedad, no es extraño entonces el control de esta disciplina y el

¹⁴⁸ Revista Ercilla N°1992 semana del 3-10 octubre de 1973, Pp. 21.

¹⁴⁹ El Diario Color, 22 de marzo de 1973, Pp. 8.

¹⁵⁰ El Instituto de Historia y el Instituto de Geografía son reunificados a partir de Noviembre de 1973. Véase diario El Sur, 10 de noviembre de 1973, Pp. 9.

¹⁵¹ Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: “Las Universidades Chilenas y los Derechos Humanos”, Flacso, N° 213, Santiago, Agosto 1984, Pp. 83.

desmantelamiento institucional que sufrió en la Universidad de Concepción.¹⁵² Por su parte periodismo, del que ya hemos expuesto en párrafos anteriores, y el área de comunicaciones, es decir la prensa, son un sector intervenido por los militares, ya sea con la clausura de la Escuela, o con la ocupación de la radio de la Universidad, la cual pasa a denominarse “Radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros”, teniendo como función ser la cabeza de una red provincial de emisoras que tenía como fin emitir informaciones oficiales emanadas del Gobierno.

Sumado a esto, es el control, por parte de la Junta de Gobierno, de El Diario Color desde el 11 de septiembre, con lo cual la publicación de noticias tanto a favor como en contra del Gobierno están cubiertas y controladas¹⁵³. Es así como estas dos áreas del conocimiento ya no son problema para la Junta de Gobierno. Por su parte el Instituto de Historia, aún cuando era un centro eminentemente crítico, político y hasta marxista¹⁵⁴, sigue funcionando (sustentado y amparado en el proceso depurativo), puesto que resultaba “funcional” a la entidad militar, ya que como plantea Raúl Guerrero, “los militares tienen una cierta predilección por la historia, por lo tanto mantener (el Instituto de) Historia era para enseñar la historia que ellos quieren que se enseñe, es decir desde su punto de vista”¹⁵⁵, siguiendo este argumento María Mardones plantea:

“Yo creo que no cerraron el Instituto de Historia, porque ahí a diferencia de Periodismo y Sociología había bastante gente de derecha, entonces había personas que se hicieran cargo de esta carrera, puesto que podía seguir funcionando, pero con un giro distinto, la historia podía interpretarse de manera distinta, y además podía ser útil”¹⁵⁶. Si bien no hay una respuesta oficial por parte de las autoridades de la época, concordamos con estos planteamientos.

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ Solamente hablamos de control e intervención de EL Diario Color, puesto que tanto diario El Sur como Crónica estaban a favor del proyecto y objetivos de la Junta de Gobierno.

¹⁵⁴ En entrevista con Víctor Sáez Lineros, Director del Instituto de Historia anterior al 11 de septiembre, él nos afirmó que en este Instituto, en relación a la politización de los estudiantes “*había un fuerte sector comunista antes del golpe, pero fueron poco a poco desplazados por los miristas*”

¹⁵⁵ Entrevista a Raúl Guerrero, docente del Instituto de Geografía en 1973. Concepción, 28 de octubre de 2013.

¹⁵⁶ Entrevista a María Mardones, docente del Instituto de Geografía en 1973. Concepción, 15 de octubre de 2013.

Cabe mencionar, que la autonomía universitaria no sólo es quebrantada por la ocupación militar del campus y la clausura de dependencias universitarias, sino que también por la facultad del Rector de asumir el poder pleno universitario, el disolver los organismos colegiados y el designar el Consejo Directivo. Son estas acciones, la inequívoca finalización de ideas como el cogobierno, la triestamentalidad y la Universidad para todos, conseguidas años atrás con el proceso de Reforma. Von Plessing en entrevista aparecida en diario Crónica, señala: “no es mi interés manejar la Universidad con todos los poderes que hoy tengo, (y justificando su reciente resolución, expresa:) pero es necesario reorganizarla, y, por tanto, había que tomar esta medida”¹⁵⁷ A su vez, los representantes del Gobierno son enfáticos en señalar que no se trata de destruir la preciada autonomía universitaria, sino que de afianzarla a través de la “extirpación de quienes pretendan ampararse en ella para desconocer la esencia y función de la universidad”.¹⁵⁸

Para Mario Valdés, “la reorganización de la Universidad era el cambio de timón más radical desde la aprobación de la Reforma Universitaria plasmada en los Estatutos de 1968”¹⁵⁹, concordamos con ello. Lo que trabajosamente la generación de estudiantes de la década de los 60´ había llegado a realizar con la Reforma, terminaba abruptamente, primero, con la intervención militar en la Universidad, y segundo, con las medidas adoptadas por Von Plessing.

Si bien, en un próximo capítulo profundizaremos en el tema de las exoneraciones y el proceso de depuración, sin duda estos, están directamente relacionados con la desaparición de la autonomía universitaria, puesto que prácticamente en la Casa de Estudios Superiores Penquista no quedó casi ninguna autoridad de las que fueron elegidas por la comunidad universitaria. La universidad deja de ser autónoma desde el minuto en que el nombramiento de sus autoridades no se produce por los conductos prescritos en sus estatutos, cuando se designan personas ajenas a ellas para que la dirijan y cuando no tienen la suficiente libertad para decidir qué actividades y en qué condiciones desarrollarlas.

¹⁵⁷ Diario Crónica, 25 de septiembre de 1973, Pp. 2.

¹⁵⁸ Revista Ercilla N°1993 semana del 10 - 16 octubre de 1973, Pp. 17.

¹⁵⁹ Valdés Urrutia, Mario: Op. Cit., Pp. 12.

En síntesis, la democracia interna es reemplazada por la verticalidad y unidad de mando. No hay en el periodo de análisis, una política universitaria o un modelo claro: todo apunta a destruir la antigua estructura y a hacer funcionar la Universidad de acuerdo con los principios de la lógica y la practica militar.

El día 23 de septiembre aparece en diario El Sur un aviso al personal docente y no docente de la Universidad, en donde se pone en conocimiento que las actividades permanecerán paralizadas hasta nuevo aviso, y que deberán permanecer atentos para reasumir sus funciones en cualquier momento, se agrega también, que el día 24 de septiembre el personal que labora en la Casa Central, deberá reasumir sus funciones.¹⁶⁰

Por otro lado los estudiantes, deberán reincorporarse el día 5 de noviembre, siempre y cuando hayan cumplido con los trámites de rematrícula, estipulada en la Resolución del Rector. Cabe mencionar, que El Diario Color consigna por estos días que el campus universitario permanece prácticamente desierto, no siendo permitido el tránsito de personas por su interior, y sólo se puede advertir la presencia de personal de jardinería y limpieza que efectúan labores propias de su trabajo, todas ellas debidamente autorizadas.¹⁶¹

El lunes 24 de septiembre según consigna diario El Sur, se constituyó el Comité Directivo, encabezado por el Rector Carlos Von Plessing, Vicerrector Lorenzo González, Secretario General Humberto Otárola, Tesorero Hervi Lagos, Asesor Jurídico René Ramos y miembros designados por el Rector, tales como, Hugo Tapia Arqueros, Enrique Oelkers, Gonzalo Peñailillo, Emilio Ginouvés, Luis Bardisa, Eleodoro Peña, Carmen Benavides y los estudiantes Roberto Torres, Ricardo Orellana, Jaime Campos y Hugo Larraín. Este Comité Directivo reemplazante del desaparecido Consejo Superior, tiene por función ser el motor de la reorganización total que sufrirán los diversos sectores de la Universidad. Además, posteriormente, abocarse a buscar solución a algunas situaciones planteadas por el cierre de la Escuela de Periodismo y el Instituto de Sociología¹⁶². Este Comité, a la vez,

¹⁶⁰ Diario El Sur, 23 de septiembre de 1973, Pp. 5.

¹⁶¹ El Diario Color, 24 de Septiembre, Pp. 7.

¹⁶² Diario El Sur, 26 de Septiembre de 1973, Pp. 9.

nombró los nuevos directores de los organismos universitarios, los cuales tienen la calidad de “Delegados del Rector” en reemplazo de los destituidos Directores de Unidad, relevados de sus puestos por motivos que ya analizaremos.¹⁶³

Al ser consultado el Rector, por los medios de prensa, en razón de los recientes acontecimientos en la Universidad, ya descritos, este argumenta que “el pluralismo se respetará; no habrá revanchismo ni venganzas personales, pero todos los docentes y no docentes que aparezcan comprometidos en hechos estimados punibles por la justicia, serán *marginados de la Universidad (...)* A la Universidad se viene a estudiar y a enseñar; pero no a hacer agitación. Aquellos que no estén comprometidos en actos subversivos o terroristas o sencillamente ilegales, en cuanto al cumplimiento de las funciones para los cuales fueron contratados por la Universidad nada tienen que temer (...) Se requiere causar el menor trastorno posible con la reorganización, pero esto no debe entenderse como flaqueza o arrepentimiento por parte de la autoridad, sino porque nos interesa devolver la normalidad académica y general a la Universidad cuanto antes. El que quiere hacer la revolución, tiene que asumir después las responsabilidades que de ello se *desprendan*”¹⁶⁴

Eso fue en palabras, porque como veremos en el siguiente subcapítulo, las acciones llevadas a cabo por las principales autoridades de la Universidad dijeron lo contrario en lo referente a la depuración del personal por motivos que se alejaban de lo estrictamente académico.

Hacia fines de septiembre de 1973, los Rectores de las Casas de Estudios nacionales someten a la Junta Militar un proyecto, ideado por Edgardo Boenninger (Rector de la Universidad de Chile), en el cual se propone, en esencia, la no intervención en las Universidades, a cambio los Rectores en ejercicio tomarían en sus manos la depuración de los elementos de izquierda, expulsando a algunos, impidiendo a otros, todo acceso a

¹⁶³ Para revisar el nombre de los nuevos directores delegados y secretarios de los delegados de las distintas Escuelas, Institutos y otras reparticiones, véase: El Diario Color, 27 de septiembre de 1973. Pp. 4.

¹⁶⁴ El Diario Color, 25 de septiembre de 1973. Citado En Valdés Urrutia: Op. Cit. Pp. 113.

cualquier nivel de poder y, en general, destinándolos a tareas inofensivas.¹⁶⁵ La Junta Militar sesionó el día 28 de septiembre, expresando en voz de su Presidente, Augusto Pinochet, su desacuerdo con el proyecto según se lee en el Acta de aquella reunión: “el Presidente de la Junta manifiesta que en definitiva el Gobierno decretará en reorganización las Universidades, se nombrarán Rectores-Delegados del Gobierno con plenos poderes en cada plantel universitario los que asumirán sus funciones dentro de los 10 próximos días quedando los actuales Rectores en carácter de dimisionarios y se estudiará una nueva legislación al respecto para aplicarla en el más breve plazo”.¹⁶⁶

Queda plasmado en el Acta de aquel 28 de septiembre, que el Consejo de Rectores acata lo resuelto por la Junta Militar, ofreciendo su cooperación en materias de su especialidad, pero que aun así, ven con temor e inquietud que el paso que se ha dado significará en su materialización, una labor muy ardua y difícil, y que era su interés personal realizar ellos, la dura tarea de reorganización y limpieza dentro de su planteles.¹⁶⁷

En la edición de El Diario Color del 30 de septiembre de 1973, encontramos una respuesta a la decisión de la autoridad militar, a manera personal por parte de Boenninger, “lo acato, pero lo lamento”.¹⁶⁸ Quién tampoco compartía esta decisión era el Rector de la Universidad de Concepción, Carlos Von Plessing, quién expresó en una oportunidad, “Pobre Universidad; quizás en qué manos va a caer”¹⁶⁹, así mismo, diario El Sur publicaba que el General Pinochet le había asegurado al Rector penquista, que esta etapa de limpieza no llevará consigo persecución ideológica.¹⁷⁰

El fundamento de esta medida fue entregada por el Ministro de Educación, Contralmirante Hugo Castro, quién en declaración pública del 2 de octubre de 1973, expresó que la función universitaria de investigación y altos estudios, de desarrollo de la cultura y formación de profesionales y técnicos de verdadera calidad se había desvirtuado.

¹⁶⁵ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit. Pp. 90.

¹⁶⁶ Acta N° 11 de la Honorable Junta de Gobierno, 28 septiembre de 1973. Véase también, El Diario Color, 30 de Septiembre de 1973, Pp. 8.

¹⁶⁷ Acta N° 11 de la Honorable Junta de Gobierno, 28 septiembre de 1973.

¹⁶⁸ El Diario Color, 30 de septiembre de 1973, Pp. 8.

¹⁶⁹ Entrevista a Hervi Lagos Cortés citada en Valdés Urrutia: Op. Cit., Pp. 114.

¹⁷⁰ Diario El Sur, 2 de octubre de 1973, Pp. 9.

Acusó que muchas sedes y escuelas se habían convertido en centros de adoctrinamiento y propaganda marxista, amparando la violencia y el armamentismo ilegal, así como a extranjeros extremistas. Agregó también, que la necesidad de contrarrestar esa actividad destructora obligó al resto de los académicos, estudiantes y funcionarios a descuidar sus labores específicas, para sumirse en una permanente y estéril lucha por el poder, y que con tal panorama de politización general no resultaba posible que las autoridades existentes en las universidades pudieran dar solución al problema planteado.¹⁷¹ En palabras aparecidas en Revista Ercilla, Castro agregó: “Saneado el ambiente y la vida universitaria, será posible emprender las tareas de racionalización de recursos humanos y materiales y de adecuación de la enseñanza superior a la realidad nacional, por encima de las consideraciones político-partidistas que hasta ahora los han hecho imposible”¹⁷²

Ya podemos apreciar, los intereses de la Junta Militar en relación a la racionalización de los recursos humanos y materiales, tarea que será propia de los Rectores-Delegados, puesto que las exoneraciones, la depuración y el autofinanciamiento, serán tópicos frecuentes en su gestión en los primeros años de la Dictadura.

b) Rectores-Delegados: Desde su situación jurídica a su accionar en la Universidad de Concepción

Como mencionamos anteriormente, acaecido el Golpe de Estado, la autonomía universitaria comienza a ser quebrantada con la ocupación militar de distintos recintos universitarios, siendo uno de ellos la Universidad de Concepción. Pero no sólo la intervención física de los campus contraviene las facultades otorgadas constitucionalmente hacia las Universidades, sino que también el influjo militar aplicará y modificará las normas y preceptos jurídicos.

¹⁷¹ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit. Pp. 90.

¹⁷² Revista Ercilla N°1993 semana del 10 - 16 octubre de 1973, Pp. 17.

Desde el mismo 11 de septiembre la dictación de una serie de normas legales “pulverizan jurídicamente la autonomía universitaria”¹⁷³, es así como el Diario Oficial del 2 de octubre de 1973, comienza a implementar lo decidido por la Junta de Gobierno en materia de Educación Superior, es decir, la reorganización universitaria a nivel país, puesto que aparece publicado el Decreto Ley N° 50, el cual en vista del “patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas”¹⁷⁴, expresa en su artículo único que “La Junta de Gobierno designará en su representación Rectores-Delegados en cada una de las universidades del país. Estos Rectores-Delegados cumplirán las funciones y ejercerán todas las atribuciones que corresponden a los Rectores de las Universidades de conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones universitarias dictados en su virtud.”¹⁷⁵

Así mismo, el Decreto Supremo de Educación N°1300 complementando el decreto anterior y en vista de “la necesidad de reestructurar la orgánica y reorientar las atribuciones y responsabilidades de las autoridades y organismos ejecutivos y asesores en la Educación Superior; con el fin que estos institutos cumplan la elevada e indispensable función educacional, dentro del espíritu que anima al Supremo Gobierno de la Restauración Nacional”¹⁷⁶, da a conocer públicamente el nombre de los diferentes Rectores-Delegados para cada una de las Universidades del país, siendo designado para la Universidad de Concepción (en todas sus sedes¹⁷⁷) el Capitán de Navío (R) Guillermo González Bastías.

Se establecía también, según este mismo decreto, que los Rectores-Delegados “tendrán las más amplias atribuciones para que en el desempeño independiente procedan a reactualizar, designar autoridades unipersonales y formar consejos, manejar los asuntos y funciones administrativas y presupuestarias y formular políticas tendientes al cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Decreto”¹⁷⁸

¹⁷³ Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: Op. Cit., Pp. 12.

¹⁷⁴ Decreto Ley N° 1, Diario Oficial, 18 septiembre de 1973, Pp. 1.

¹⁷⁵ Decreto Ley N° 50, Diario Oficial, 2 octubre de 1973, Pp. 2.

¹⁷⁶ Decreto Supremo de Educación N° 1300, Diario Oficial, 8 de octubre de 1973, Pp. 3

¹⁷⁷ Hacia 1973 la Universidad de Concepción posee tres sedes, siendo estas: Concepción, Los Ángeles y la Sede del Carbón.

¹⁷⁸ Decreto Supremo de Educación N° 1300, Diario Oficial, 8 de octubre de 1973, Pp.3.

Los considerandos de este Decreto, que no fueron promulgados, manifestaban: “que los movimientos de Reforma que agitaron a las Universidades desde 1966 a 1967 no fueron sino movimientos políticos para cercenar autoridades, obtener la participación de alumnos y funcionarios administrativos en el gobierno universitario y afirmar la autonomía de cada Corporación, sin el más leve asomo de coordinación o planificación conjunta con otras universidades”¹⁷⁹, así de esta manera se quiere terminar oficialmente con cualquier atisbo surgido de la Reforma, es decir, la autonomía de las universidades y por sobretodo el cogobierno y participación estudiantil. La universidad en otras palabras debe estar al servicio del proyecto político cultural la Junta Militar.¹⁸⁰

En base a esta nueva legislación para las universidades, Carlos Von Plessing fue cesado de sus funciones como Rector, aun cuando él manifestó que había presentado su renuncia en la sesión de la Junta de Gobierno del 29 de septiembre.¹⁸¹ Es así como el 3 de Octubre de 1973 asume el Rector-Delegado Guillermo González, quien hasta ese momento se desempeñaba como presidente de la Asociación del Personal.¹⁸² Llegado a la Universidad en 1960, había participado en la organización de servicios administrativos del Instituto Central de Biología y posteriormente en el Instituto Central de Matemáticas, por petición del ex Rector Ignacio González dirigió los hogares universitarios, tarea que cumplió hasta 1972.¹⁸³

Toda la suma de Decretos Ley declarados y estipulados como oficiales por la Junta de Gobierno, no son otra cosa que dispositivos de control social, ya que a partir de esto lo que se busca es generar una legalidad (legitimidad) de las acciones del Gobierno en torno a las Universidades, legalidad que va a la par de restringir y modificar las actividades que se estaban llevando a cabo en las universidad hasta antes del Golpe de Estado. Se busca a partir de estas, que la población universitaria sea limitada y a la vez sean restringidos los comportamientos no deseados, mediante este mecanismo normativo afín a la Junta de

¹⁷⁹ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit., Pp. 91

¹⁸⁰ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit., Pp. 91.

¹⁸¹ Diario El Sur, 2 octubre de 1973, Pp. 9.

¹⁸² El 29 de agosto de 1973, Guillermo González Bastidas es elegido presidente de la Asociación del Personal, luego de haber ostentado en dos periodos la Vicepresidencia, véase diario El Sur, 30 de agosto de 1973, Pp. 1 y 7.

¹⁸³ Diario El Sur, 14 de octubre 1973, Pp. 9.

Gobierno. Por ende cualquier individuo que escape a estos parámetros, por lo demás, legales y aplicables a todos y cada uno de los individuos de la nación, será sancionado mediante los diversos dispositivos de reprimenda o castigo.

Es interesante analizar el por qué son militares quienes asumen las rectorías de las universidades y no académicos civiles de carrera. “En los cuarteles, en el Gobierno, en la Universidad, los militares sirven la misma causa y con herramientas similares. Así, el principio de unidad de mando -viga maestra de las fuerzas armadas- inspira esta incursión castrense en el campo universitario”¹⁸⁴ La verticalidad de mando siempre ha sido un principio básico de la práctica del sistema militar, por lo que con la designación de militares se aseguraba el cumplimiento de las órdenes emanadas de un superior jerárquico o de cargo sin cuestionarlas, en este caso este superior serían las autoridades de la Junta de Gobierno. Además el respeto (miedo) que puede inspirar un alto grado militar en un estado de excepción como lo fue la situación del país tras el 11 de septiembre, generaba en sí misma, un ambiente de disciplina a seguir, sobre todo, si cuando asume el Rector-Delegado de la Universidad Penquista, aún estaban vigentes estrictas normas militares como lo era el toque de queda.

Claramente en este punto hablamos de una forma de control social, producto que la delegación de cargos, no solo en la Universidad, sino que a nivel país y en diversas áreas y organismo de la nación, fueron afectados por este dispositivo de delegación de personal, hacia personalidades netamente castrenses, ya sean vigentes o en retiro. Todo esto con el fin de que sean aquellos delegados los elegidos para llevar a cometido o hacer funcionar los dispositivos que quería aplicar la Junta de Gobierno a todas las Universidad del país, siendo estos las cabezas visibles de las medidas adoptadas por cada ente Universitario, dotándolos para esto de un poder casi absoluto para hacer y deshacer en las Casas de Estudios superiores a nivel nacional, conllevando aquello que se establezca una similitud o una simetría de lo que es el General Augusto Pinochet para Chile, y lo que es el Rector Delegado, Guillermo Bastías, para la Universidad de Concepción.

¹⁸⁴ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit., Pp. 92.

El nuevo Rector (Delegado) de la Universidad Penquista en una de sus primeras alocuciones a la prensa de Concepción manifestó que “una de las tareas más importantes que habrá que realizar es la despolitización de la comunidad universitaria”¹⁸⁵, días más tarde, en otra entrevista concedida al mismo medio y frente a la pregunta, ¿Cuál es el modelo de Universidad que pensaba impulsar, y de qué manera esta “nueva Universidad” se opondrá a los conceptos de militante y comprometida?, González Bastidas expresó:

El pluralismo ideológico se opondrá al concepto de comprometida y militante. Yo creo en una universidad comprometida con el conocimiento. Su deber es entregar, difundir y crear conocimiento con respecto a todas las ideologías que respeten el pluralismo filosófico. La libertad de conocimiento, atributo y derecho del hombre desde que nace, por lo tanto entregado a Dios, debe respetarse.

El lema de la Universidad es “Por el desarrollo libre del espíritu”, lo que implica acogida a todas las ideologías, es decir libre pensamiento, en la misma entrevista y en respuesta a la interrogante, ¿la política universitaria del nuevo gobierno interrumpirá esta tradición?, el Rector Delegado manifestó:

Si la Universidad de Concepción no mantuviera vigente este lema o lo olvidara se convertiría en fábrica de profesionales sin mayores ideales. Creo que el nuevo Gobierno no sólo comparte esta idea sino, que más aún creo que le parecería mal que sus Rectores Delegados no entendieran que las ideas deben ser respetadas y que en la medida que sean acogidas pueden ser evaluadas en lo que tienen de bueno y malo

En alusión a los reglamentos estudiantiles, y en base a los comentarios de los propios estudiantes, que serían de corte “Draconiano”, según plantea el entrevistador, González Bastías argumenta que “los nuevos reglamentos le dirán al alumno que debe tener una sola actitud en la Universidad. La realidad que conocemos nos permite afirmar que los hogares se habían prostituido, en las aulas los estudiantes no conocían el respeto, lo mismo en las asambleas y aún en el Consejo superior. Trataban de imponer sus puntos

¹⁸⁵ Diario El Sur, 2 de octubre de 1973, Pp. 9.

de vista por la vía de la violencia, de la ofensa y hasta del insulto. Estos actos deben terminarse y el alumno asumir la responsabilidad que tiene como tal.”¹⁸⁶

Lo que intenta plasmar el Rector Delegado con sus declaraciones es hacer entender que las acciones de los estudiantes tienen que ir en directa concordancia con las normas morales que estipula la autoridad de Gobierno, se puede inferir que antes de que se produjera el Golpe de Estado, la Universidad de Concepción vivía en un ambiente propiamente inmoral (mirado desde la perspectiva de la Junta de Gobierno), donde no se respetaba y se agredía al que pensaba distinto, intentando imponer una idea sobre la otra a como fuera lugar, de ahí que la implantación de ciertas normas a respetar, es un dispositivo normativo no legal, pero que debe ser cumplido a cabalidad si es que no se quiere pasar al límite de lo legal. Esto producto de que muchas veces los límites morales se confundían con los legales, ya sea por tener conductas o ideas cercanas a una cultura de izquierda, se tildaba de ilegal, pero solo era una conducta moral inadecuada para el contexto post 11 de septiembre.

A días de haber asumido como Rector Delegado, González Bastías conformó un Consejo Directivo en base a una división por áreas de la Universidad, es decir, nombraría delegados de las áreas de las Ciencias Sociales, Salud, Física y Matemáticas, Asuntos Estudiantiles, Matricula y Registro, y del área administrativa; quienes junto al Secretario General y al propio Rector formarían este organismo máximo, que como se puede apreciar no contaría con participación estudiantil.¹⁸⁷ Este Consejo Directivo es también llamado por la prensa local como Consejo Consultivo (por el diario El Sur) o Consejo Consultivo Asesor (por El Diario Color) y viene a reemplazar al Consejo Directivo designado por el ex Rector Carlos Von Plessing. A su vez serán revisadas las designaciones de los delegados de las Escuelas e Institutos decretadas por este último.¹⁸⁸

¹⁸⁶ Diario El Sur, 14 de octubre de 1973, Pp. 4-5.

¹⁸⁷ Diario El Sur, 2 octubre 1973, Pp. 9; diario El Sur, 5 octubre de 1973, Pp. 9; El Diario Color, 8 octubre de 1973, Pp. 6. Este Consejo Asesor estuvo compuesto por: Ramón Domínguez, Secretario General; Eleodoro Peña, área Salud; Mario Olavarría, área Cs. Físicas y Matemáticas; Sergio Escobar, Asuntos Estudiantiles, Bernardo Gesche, área Cs. Sociales; Hervi Lagos, área Administrativa.

¹⁸⁸ Diario El Sur, 5 octubre de 1973, Pp. 9.

El proceso de rematriculación, (que ampliaremos en el siguiente subcapítulo), se inicia el día 29 de octubre, con el fin de dar inicio a las clases de manera “normal” el día lunes 5 de noviembre.¹⁸⁹

Las facultades del Rector- Delegado serán ampliadas a partir de la promulgación, el día 13 de noviembre de 1973, del Decreto Ley N° 139 el cual lo facultaba para poner término a los servicios de los personales de su servicio. El texto planteaba:

“Facultase a los Rectores-*Delegados de las Universidades de Concepción (...) para poner término, discrecionalmente a los servicios de los personales de su dependencia, cuando sea necesario para los intereses superiores, el normal funcionamiento de estos Institutos de Educación Superior y la reestructuración de ellos*”¹⁹⁰, es decir, el Rector solamente mediante su voluntad, sin justificación alguna, puede poner término a los contratos del personal académico y no académico de la Universidad. Sumado a esto, se excluye a ese personal de la posibilidad de reclamo ante entidad o tribunal alguno, y se le priva de las indemnizaciones por cesantía que le corresponderían según la legislación (ley 16.455 de 1966). Como compensación a esto, se faculta a los Rectores Delegados para fijar un sistema de indemnizaciones a su arbitrio, que puede o no ser ejercido por un afectado en base a la voluntad del Rector, pero que en caso de otorgarse no puede ser menos a lo estipulado en la ley del trabajo.¹⁹¹ Facultase también a la máxima autoridad universitaria, para:

“a) Establecer, suprimir, disolver o declarar en receso los cuerpos colegiados superiores existentes, modificar su constitución o acuerdos, asumir todas o partes de sus facultades o delegarlas en otras autoridades colegiadas o unipersonales actualmente existentes o que se creen en el futuro.

b) Crear o suprimir cargos, fijar y modificar sus atribuciones y deberes;, designar, remover, destituir, crear o suprimir autoridades unipersonales cualquiera que sea su

¹⁸⁹ Diario El Sur, 14 de octubre de 1973, Pp. 9; Diario Crónica, 25 de octubre 1973, Pp. 2.

¹⁹⁰ Decreto Ley N° 139, Diario Oficial, 21 de noviembre de 1973, Pp. 1.

¹⁹¹ Gómez Oyarzún, Galo: Op. Cit., Pp. 98.

naturaleza c) crear, modificar, refundir o suprimir Unidades académicas, Departamentos, *Programas, Carreras y Títulos (...)*

c) Designar, remover o destituir al personal académico y administrativo de la respectiva Universidad”¹⁹²

Estas atribuciones en un primer momento fueron otorgadas por 180 días y prorrogadas por todo el académico de 1974 por el Decreto Ley N° 493 del 4 de junio de 1974. Otro aspecto no menos importante es lo que se indica en el artículo 4° del Decreto Ley 139 “el presente Decreto Ley regirá desde el 3 de octubre de 1973”, es decir, tiene carácter retroactivo, puesto que es publicado como ley en el Diario Oficial el 21 de noviembre, con lo que se legitiman todas las acciones del Rector Delegado (exoneraciones, supresión de Escuelas, Institutos y carreras) aun cuando en su momento hubiesen sido decretadas fuera de toda norma jurídica.

De esta manera y bajo este proceso de reorganización de la Universidad y la llegada de los Rectores-Delegados, y todas las normas jurídicas vinculadas a ellos, llega el día 5 de noviembre de 1973, día en que se reanudan las clases en la Universidad de Concepción. “Más tranquilas que nunca” es el titular que diario El Sur publica ese día para graficar el ambiente que había en el campus universitario, por su parte El Diario Color publica “Doce mil estudiantes vuelven a la U”¹⁹³ haciendo mención a los estudiantes que sortearon las vallas de la rematriculación, puesto que anteriormente al Golpe de Estado la Universidad de Concepción contaba con alrededor de 18.600 estudiantes, cifra que se reduce a 12.000 cuando tras el receso de dos meses, la Casa de Estudios Penquista renueva sus actividades académicas. Esta reanudación de clases se materializa con algunas secuelas propias de la intervención militar y el proceso de reorganización de la Universidad, puesto que a esa fecha el Instituto de Sociología y la Escuela de Periodismo se encontraban suprimidos, mientras que otras nueve carreras quedaron transitoriamente suspendidas durante el segundo semestre académico. De estas nueve carreras, cinco correspondían a la Sede de

¹⁹² Decreto Ley N° 139, Diario Oficial, 21 de noviembre de 1973, Pp. 1.

¹⁹³ Diario El Sur, 5 de noviembre de 1973, Pp. 7; El Diario Color, 5 de noviembre de 1973, Pp. 1; Diario El Sur, 6 de noviembre de 1973, Pp. 9.

Los Ángeles, Educación Básica en Matemáticas, Educación Básica en Cs. Naturales, Educación Media en Biología diurna, Educación Media en Biología nocturna y Educación Media en Cs. Naturales. A su vez en la Sede del Carbón, fueron suspendidas las carreras de Técnico Dibujante y Dibujante de Proyectos Mecánicos. Por otra parte, en la sede principal penquista, quedaron suspendidas las carreras de Funcionarios del Poder Judicial, Ingeniería de Ejecución de Construcción Naval y Asistente Dental.¹⁹⁴

El Secretario General de la Universidad, Ramón Domínguez, manifestó a diario El Sur, que el semestre que comenzaba, sería uno sin problemas y que “cualquier anomalía será sancionada de inmediato. La Universidad es una institución donde no puede existir un guardia detrás de cada profesor o alumno, pero a la primera muestra de indisciplina, provenga del estamento que sea será sancionado drásticamente. Esperamos seguir siendo una Universidad libre y autónoma y esto lo conseguiremos en la medida en que todos sientan respeto por los demás. La Universidad es para el debate de ideas, no *para el proselitismo de ideas*”¹⁹⁵.

Por su parte el propio Rector Delegado en discurso pronunciado en el Teatro Concepción, días después de haber comenzado las clases, expresó: “el lunes recién pasado nuestra Universidad inició, podemos decir, una nueva etapa de su vida. Es como si dijéramos que estuvo mucho tiempo enferma, y ahora en plena convalecencia, exige revitalizarse para seguir cumpliendo en plenitud sus deberes”¹⁹⁶ Agregó, a su vez que la Universidad de Concepción debe ser “una universidad comprometida con el conocimiento. Su deber es y será entregar, difundir y crear conocimiento y no como lo fue en un tiempo que, llevada por caminos extraviados, lo olvidó, convirtiéndose en militante, con los *resultados por todos conocidos (...) le hemos dado a nuestra Universidad una estructura de organización vertical en la cual la autoridad unipersonal permite la más rápida y adecuada solución a todos sus problemas. Se terminó con los organismos colegiados y con*

¹⁹⁴ Diario El Sur, 23 octubre de 1973, Pp. 9; El Diario Color, 5 de noviembre de 1973, Pp. 7.

¹⁹⁵ Diario El Sur, 5 de noviembre de 1973, Pp. 7.

¹⁹⁶ El Diario Color, 9 de noviembre de 1973, Pp. 1.

las asambleas que sólo sirvieron para crear indisciplina, para entrabar la acción y al fin entrabar todo propósito constructivo, dañando la funcionalidad y la eficiencia”¹⁹⁷

Es bajo esta situación jurídica y su perspectiva de lo que debe ser la Universidad que González Bastías desempeña las funciones propias a su cargo en la Universidad de Concepción durante el segundo semestre del año académico de 1973¹⁹⁸.

Su gestión hacia el año académico de 1974 no estuvo exenta de problemas, siendo la nueva política de autofinanciamiento, dictada por la Junta Militar, lo de mayor relevancia ese año académico. De acuerdo con las restricciones económicas que propugnaba el Gobierno, las universidades del país deberían autofinanciarse en su labor académica (gastos de docencia) a partir de 1976¹⁹⁹, esto debido a la reducción del presupuesto universitario en favor del proceso de Reconstrucción impulsado por la autoridad militar. Esto traducido a cifras, significó una reducción en 1.123.000.000 de escudos en el presupuesto de la Casa de Estudios Penquista, según informó en su oportunidad el Rector Delegado, por lo que la Universidad se vería en la necesidad de reintegrar algunos medios de producción para la generación de recursos, con el fin de solventar los 17.000.000.000 de escudos que significa el presupuesto anual de la Universidad Penquista.²⁰⁰ El ¿por qué de estas restricciones económicas?, no sólo a la Universidad de Concepción, sino que a todas las Casas de Estudios Superiores del país, se debió a que para la Junta Militar la excesiva carga fiscal que imponía la educación universitaria requería de una urgente y completa racionalización, puesto que del gasto fiscal total, un 8,7% se destinaba a la Educación Superior. El Gobierno no estaba de acuerdo en asignar prácticamente la mitad de los recursos destinados al ítem educación en las universidades, dejando el resto del presupuesto para que se lo repartiesen la educación básica, media, especial y técnica. Para el Gobierno, el sistema que imperaba

¹⁹⁷ Diario El Sur, 9 de noviembre de 1973, Pp. 7.

¹⁹⁸ Este segundo semestre académico de 1973 finaliza oficialmente el día 17 de febrero de 1974, reanudándose las clases del primer semestre académico de 1974 el 26 de marzo.

¹⁹⁹ El Autofinanciamiento en las Universidades chilenas vino a concretarse hacia el año 1981 con la “Ley General de Universidades” véase Garretón, Manuel; Martínez, Javier: “Universidades Chilenas: Historia, Reforma e Intervención”, Ediciones SUR, Santiago. 1985.

²⁰⁰ Diario El Sur, 26 de julio de 1974, Pp. 9.

hasta ese momento, que transformaba a los universitarios en una minoría fuertemente subsidiada, impedía el acceso de un mayor número de alumnos a la educación escolar.²⁰¹

Abordando esta misma temática, aparece publicada una editorial de diario El Sur, que hace alusión a una reunión del Consejo de Rectores donde se definía la política universitaria a seguir, estableciendo “que la enseñanza superior chilena estará nuevamente dedicada a formar los profesionales que el país necesita (...) justamente cuando se hable de formar los profesionales que el país requiere, cada universidad debe trabajar en concordancia con el medio en que está situada y en que ejerce su esfera de influencia (...) la universidad tiene que servir al medio y para eso tiene que sumarse al proceso de expansión del país, colaborando con una investigación constante al perfeccionamiento general y al mejor aprovechamiento de los recursos”²⁰² Son los recursos y el ¿cómo de la obtención de estos?, uno de los temas que estará siempre presente en la agenda de González Bastias, así como también de su próximo sucesor.

En síntesis, y como argumenta Revista Qué Pasa en una de sus editoriales, bajo la conducción de los Rectores-Delegados, las Universidades superaron con éxito las dos tareas iniciales que el “Pronunciamiento Militar” les planteara: recobrar la normalidad y autodepurarse de aquellos elementos extremistas -docentes, administrativos y alumnos- que las habían convertido en instrumentos de política y de agitación revolucionaria. Ahora las universidades enfrentan, en cambio, un segundo desafío: acomodar sus gastos a lo que el país, y particularmente el Fisco, puede pagar, sin disminuir por ello su eficiencia docente e investigadora.²⁰³

Siguiendo esta temática económica, el Rector-Delegado crea la Contraloría Universitaria, el 7 de marzo de 1975, con la finalidad de establecer un organismo que controlase de manera eficiente el presupuesto con que contaba la Universidad Penquista, además de hacer frente a la reducción de gastos y a los proyectos que la Universidad

²⁰¹ Revista Ercilla N°2035 semana del 31 de julio - 6 agosto de 1973, Pp. 21.

²⁰² Diario El Sur, 11 de diciembre de 1973, Pp. 5

²⁰³ Revista Qué Pasa N°202, 6 marzo 1975, Pp. 9.

pretendía llevar a cabo para generar mayor cantidad de recursos.²⁰⁴ Una editorial de diario El Sur, expresa que “en una etapa de transición hacia el autofinanciamiento, como es la que viven hoy las universidades del país, es más necesario racionalizar la utilización de los recursos siempre insuficientes con que se cuenta. Por ello, la contraloría interna vendrá a ser un buen instrumento de control que se hace indispensable para lograr el ahorro y mejor utilización de las disponibilidades universitarias”²⁰⁵

Es estas circunstancias administrativo-económicas se da a conocer una noticia de gran importancia para la Universidad de Concepción y sobre todo en su conducción, ya que hacia finales de junio de 1975, el Rector-Delegado Guillermo González Bastias, quién fue el llamado a reestructurar la labor universitaria por mandato de la Junta Militar, renuncia a su cargo.²⁰⁶ Tras esta dimisión, asume la Rectoría como Delegado de la Junta, el Teniente Coronel (R) Heinrich Rochna Viola, quien hasta entonces se desempeñaba como gerente general de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Este militar en retiro llegaba a la Universidad Penquista, presidido de 15 años de docencia en la Universidad del Estado (UTE). Es así como el 1 de julio de 1975, Rochna Viola asume oficialmente como Rector-Delegado de la Universidad de Concepción, con la misión de llevar las riendas de la Casa de Estudios, manteniendo los objetivos y tareas propias de una institución de educación superior, en concordancia con los valores impuestos por la Junta Militar y las necesidades (sobretudo económicas) del país.

Ahora bien, cabe mencionar que mediante el Decreto Ley N° 762, publicado en el Diario Oficial el 25 de noviembre de 1974, se prorrogan las facultades de los Rectores-Delegados en todas las Universidades del país expuestas con anterioridad en el Decreto ley N° 139 por todo el año académico de 1975. Así mismo el Decreto Ley N° 1321, publicado en el Diario Oficial el 7 de enero de 1976, vuelve a prorrogar estas facultades, es decir, poner término a los servicios de los personales de su dependencia cuando sea necesario para el normal funcionamiento de estos institutos de educación superior, entre otras

²⁰⁴ Para una mayor profundización de las labores e implicancias de la Contraloría de la Universidad de Concepción véase Diario El Sur, 5 de marzo de 1975, Pp. 9; Diario El Sur, 16 de marzo de 1975, Pp. 3.

²⁰⁵ Diario El Sur, 9 de marzo de 1975, Pp. 3

²⁰⁶ Diario El Sur, 25 de junio de 1975, Pp. 1; El Diario Color, 27 de junio de 1975, Pp. 1; diario Crónica, 25 de junio de 1975, Pp. 3.

facultades.²⁰⁷ De esta manera el nuevo Rector contará con las mismas facultades extraordinarias con que contó su antecesor.

Mencionamos esto último, ya que hacia octubre de 1975, se inicia un proceso de exoneraciones y despidos que se extenderá hasta inicios del año académico de 1976, no sólo en la Universidad de Concepción, sino que en la gran mayoría de las universidades del país. El detalle de esta segunda oleada de exoneraciones en la Universidad Penquista, se presenta en el siguiente apartado, depuración universitaria.

c) Depuración Universitaria

Al comenzar este subcapítulo hay que tener claro cómo vamos a entender la depuración, para esto la definiremos como someter a un funcionario a expediente, para sancionar su conducta política, así mismo lo concebiremos como eliminar de un cuerpo, organización, partido político, etc., a algún miembro considerado disidente.²⁰⁸ Esto extrapolado a la Universidad de Concepción lo enmarcaremos a como muchos funcionarios de todo orden fueron expulsados de la Casa de Estudios, por ser un riesgo para el funcionamiento de este, desde la perspectiva del Gobierno Militar.

El proceso de depuración universitaria fue transversal a todos los entes de educación superior, enfatizados en aquellos de origen estatal, los cuales en el momento de efectuarse el Golpe de Estado ascendían a ocho en el país, estando la Universidad de Concepción entre uno de ellos. Cada centro universitario se vio afectado por dicho proceso, amparado en el Decreto de Ley N° 139, el cual faculta a los Rectores Delegados, entre ellos el de la Universidad de Concepción, para poner fin discrecionalmente, a los servicios de los personales de su dependencia, bajo el pretexto del normal funcionamiento de estos.²⁰⁹

²⁰⁷ Decreto Ley N° 139, Diario Oficial, 21 de noviembre de 1973, Pp. 1; Decreto Ley N° 762, Diario Oficial, 25 de noviembre de 1974, Pp. 1; Decreto Ley N° 1321, Diario Oficial, 7 de enero de 1976, Pp. 2.

²⁰⁸ Extraído de la Real Academia española. Disponible en : <http://lema.rae.es/drae/?val=depuraci%C3%B3n>

²⁰⁹ Decreto Ley N° 139, Diario Oficial, 13 de noviembre De 1973, Pp. 1.

Pero, ¿bajo qué parámetros el Rector y sus asesores decidían quien debía irse y quién no? Garretón y Pozo, nos señalan que “sobre la base de esta legislación – y a veces al margen de ella- se procede a depurar la universidad y a introducir una serie de cambios, motivados más por reacción que por una determinada política universitaria: se trata de despolitizar la Universidad”²¹⁰, cuando se habla de despolitizar la Universidad, en el caso de la Universidad Penquista, se hace referencia a depurar a todos aquellos agentes peligrosos para la Junta de Gobierno, teniendo como principales ejes de acción, cercenar de cuajo toda raíz marxista, amparado en el Decreto Ley N° 77, señalando este, como elemento esencial “que la doctrina marxista encierra un concepto del hombre y de la sociedad que lesiona la dignidad del ser humano y atenta en contra de los valores libertarios y cristiano que son parte de la tradición nacional”²¹¹, incluyendo además que “serán considerados asociaciones ilícitas, los Partidos Comunista o comunista de Chile, Socialista, Unión Socialista Popular, MAPU, Radical, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente, Partido de la Unidad Popular y todas aquellas entidades, agrupaciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista o que por sus fines o por las conductas de sus adherentes sean sustancialmente coincidentes con los principios y objetivos de dicha doctrina y que tiendan a destruir o a desvirtuar los propósitos o postulados fundamentales que se consignan en el acta de constitución de esta Junta”²¹², esto conllevó a que dentro de la Universidad la política no tuviera cabida por un largo tiempo, sobrellevando además que altos miembros de estos partidos, principalmente miristas, socialistas y comunistas, fueran perseguidos y simplemente exonerados, en el mejor de los casos, de la Universidad.

El pensar distinto forma parte de la naturaleza humana, es propio de individuos sociales influenciados por su medio. Pensar políticamente distinto va en esta línea y de ninguna manera encierra en sí algún tipo de infracción o delito, esto mirado desde el punto de vista de un Estado con libertades consagradas, un Estado democrático. Ahora bien, un Estado autoritario y dictatorial, se desliga de los valores de la libertad y la democracia, amparándose en el seno de las restricciones, siendo una de ellas, la restricción de lo político.

²¹⁰ Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: Op. Cit., Pp. 13.

²¹¹ Decreto Ley N° 77, Diario Oficial, 13 de octubre de 1973, Pp. 2.

²¹² *Ibíd.*

Hablar de política, pensar política, actuar políticamente, son acciones que no se enmarcan en un sistema de gobierno dictatorial y autoritario. Como mencionábamos capítulos atrás, la politización de la Universidad, es para los militares un sinónimo de criticar el sistema imperante, críticas que pueden degenerar en actos en contra de la nueva “institucionalidad”, en este caso, del Gobierno Militar. ¿Cómo prevenir esto?, es la interrogante que se hacían los conductores militares del Gobierno, ¿Cuál es la respuesta?, la respuesta está a la luz, Violencia Política. Despolitizar la Universidad es el objetivo de la depuración.

El factor político fue el elemento principal para tomar decisiones en torno a la depuración universitaria, este proceso afectó tanto a docentes, funcionarios y estudiantes, no existiendo discriminación por cargo o función. En este punto hablamos netamente de violencia política. Lo primordial para las autoridades de la Junta de Gobierno, era acabar con el germen subversivo o terrorista como lo indicaban en la época. Von Plessing, en una de sus declaraciones señala clara y tajantemente *“A la Universidad se viene a estudiar y enseñar; pero no a hacer agitación”*²¹³, y en el mismo sentido en el Acta N° 1 de la Honorable Junta de Gobierno del día 13 de septiembre se señala que: *“Los estudiantes deberán dedicarse a sus estudios, eliminándose cualquier tipo de asociaciones o federaciones. No se aceptarán huelgas o paros y aquellos que sean detenidos por estas circunstancias, serán destinados a cuarteles de las FF.AA. o a Carabineros a efectuar un periodo de instrucción militar”*²¹⁴, pudiendo incluir lo expuesto en citas anteriores, donde el mismo Rector Von Plessing indica que no habrá venganzas ni revanchismos personales, quedando en el imaginario que las decisiones se tomarían de forma justa y legales en torno al contexto de la Junta de Gobierno, Junta que prohibía toda acción política, más aun si era de raigambre marxista. La autoridad militar, en torno a las Universidades y al gen marxista, señala que: *“se enfatiza que se espera que este periodo de transición durará lo que se precise hasta tener totalmente saneada la administración de las diversas universidades y que en ningún caso ello significara persecuciones ideológicas, salvo para aquellos elementos y/o teorías marxistas o extremistas,”*²¹⁵ dejando así un halo de incertidumbre en aquellas personas que habían tenido algún grado de participación en los partidos políticos

²¹³ Valdés Urrutia, Op. Cit Pp. 113.

²¹⁴ Acta N° 1 de la Honorable Junta de Gobierno, del 13 de Sept. De 1973

²¹⁵ Acta N° 11 de la Honorable Junta de Gobierno, del 28 de Sept. De 1973

de tinte rojo, y que en ese momento eran perseguidos y castigados de diversas maneras y formas, una de ellas, el eje de este subcapítulo, la depuración universitaria.

¿Porque realizar un proceso de depuración en la Universidad de Concepción? A esta interrogante diario Crónica, diario por lo demás proclive al Gobierno Militar, indica a esta como un “*foco ultra*”; al señalar que fue en esta Casa de Estudios donde nació el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y que con el pasar de los tiempos la Universidad Penquista fue un foco de concientización marxista y de penetración política; y que durante ese tiempo la colectividad debió observar con asombro como esta era llevada al despeñadero por un grupo de hombres, incorporando a lo anterior aquellas unidades dentro de la Universidad que se encontraban en manos de “rojos”, indicando a Periodismo como uno de ellos, señalando que “los sectores marxistas y el MIR comprendieron luego la importancia que tenía el periodismo para una labor de concientización de masas. Ahí mismo comenzó, entonces, una acción conjunta para tomar el control de la escuela de *periodismo (...) lo consiguieron. Fue un feudo mirista y socialista, principalmente. Los alumnos para ingresar, debían profesar el marxismo. Los que no, iban siendo convertidos lentamente. Se les envenenaba la mente*”.²¹⁶

Algo muy parecido a lo sucedido en Periodismo y Sociología, señala el mismo artículo, ocurrió en la FEC, a la cual indican como dirigida por el MIR, en conjunto con comunistas y socialistas, los cuales cometieron los mayores abusos y escándalos mientras desempeñaban sus funciones.²¹⁷ Por lo tanto, no debemos asombrarnos de consignar que la última Federación de Estudiantes, dirigida por Enrique Sepúlveda de filiación socialista, fue elegida en 1972 la cual ejerció hasta septiembre de 1973. De ahí en más no se permitió ningún tipo de asociación estudiantil, ni menos centros de alumnos democráticamente electos en el periodo de estudio de esta investigación. Cabe consignar que diez años después del Golpe de Estado, es decir, en 1983 se conforma una Federación de Estudiantes. El modo de representación estudiantil que se implantó en estos primeros años de la intervención en la Universidad Penquista, fue el designar alumnos delegados como

²¹⁶ Diario Crónica, 3 de octubre de 1973, Pp. 5.

²¹⁷ *Ibíd.*

representantes estudiantiles de sus carreras. Las designaciones eran realizadas por los directores delegados de cada una de las Escuelas e Institutos de la universidad.

Todo lo anterior contribuye a que la Universidad de Concepción sea mirada desde el punto de vista de la Junta de Gobierno como un evidente foco a intervenir, el propio Rector Delegado Guillermo Bastías indica en El Diario Color lo siguiente: “*De una Universidad respetada en el país, e internacionalmente, llegó a convertirse en la más conflictiva de Chile, más aún, de Latinoamérica, llegando a recibir el epíteto de La Universidad Roja*”²¹⁸, de ahí se desprende que sí o sí había que intervenir la Universidad de Concepción, y una de las formas de intervención fue la depuración.

En la memoria de la Universidad de Concepción correspondiente al año 1972-1973 se hace clara alusión a los estamentos que sufrieron dicha depuración estableciendo lo siguiente:

“Depuración Universitaria: Este delicado problema se afrontó a tres niveles distintos:

a) Personal docente y no docente. El fundamental criterio fue de eliminar de la Universidad a todo aquel que hubiera mantenido conductas absolutamente reñidas con la moral universitaria, sin llegar a configurar una situación de persecución ideológica.

b) Estudiantes. Respecto a los estudiantes, fue necesario proceder a un doble estudio: conducta reñida con la moral Universitaria, por una parte, y falta de antecedentes académicos que justificaran su permanencia en la Universidad, por la otra parte.

c) Extranjeros. Se dispuso la presentación y regularización de los antecedentes de todos los docentes y estudiantes extranjeros.²¹⁹

La frase “sin llegar a configurar una situación de persecución ideológica” es una contradicción entre palabra y acción por parte de las autoridades universitarias. En palabras

²¹⁸ El Diario Color, 9 de noviembre de 1973, Pp. 1.

²¹⁹ Memoria Universidad de Concepción 1972-1973, Pp. 338.

se dice que no se persigue ideológicamente, pero en acciones se depura la institución universitaria, y se depura por razones netamente políticas. Se ejerce violencia política desde el minuto en que se genera una selección entre personas (estudiantes, docentes y no docentes), es decir, aquellos pro Gobierno Militar son útiles y funcionales para la Universidad, mientras que aquellos con ideas políticas distintas con tendencias hacia los postulados de la izquierda y el marxismo, son considerados un perjuicio para la misión universitaria, lo cual es el punto de partida para ejercer los distintos modos en que la violencia del tipo político se presenta, tales como una violencia coercitiva y física/represiva.

La depuración como dispositivo de control social fue uno de los primeros en ser aplicados en esta Casa de Estudios, había que filtrar a aquellos miembros que podían ser potencialmente peligrosos o nocivos para dicho centro universitario, y aquellos que eran proclives al Golpe de Estado, y por ende funcionales a lo que se intentaría plasmar de aquí en adelante para el futuro de la Universidad de Concepción.

La aplicabilidad de este dispositivo resultó, como veremos más adelante, muy eficaz en el sentido de mantener el orden, y establecimiento de una sola línea de pensamiento de lo que se quería como Universidad, en visión del proyecto político-cultural de la Junta Militar.

No se sabe con efectividad el número de afectados por el proceso depurativo, expresado de otra manera, no podemos establecer quienes fueron exonerados por temas netamente políticos y aquellos que fueron expulsados por temas académicos y administrativos, pero lo concreto es que este engranaje inferior de la depuración, solo fue una arista de lo que significó a nivel país este tipo de prácticas, ya que dicho dispositivo iba concatenado o tuvo como consecuencias posteriores, exilios de alumnos y docentes de la Casa de Estudios Penquista. Tanto la depuración como el exilio, en palabras de Foucault, son castigos que se aplican a aquellos elementos de la sociedad que se catalogan como criminales, son los enemigos, los perturbadoras de esta, perturbadores de la sociedad disciplinaria de la que somos parte aun en día. En sí, estos sujetos nocivos para la sociedad podían sufrir diferentes castigos, pero aterrizado a la Universidad de Concepción, fue la

exoneración el castigo elegido por la Junta de Gobierno. Es posible que hubieran casos donde se quiso eliminar o asesinar a algunos de estos personajes, pero no hay certezas de aquello, aunque en el imaginario social, se tenga presente, que muchos fallecieron por ser considerados criminales para la sociedad, y más aún obstáculos para la reconstrucción nacional.

Las depuraciones no hicieron distinción por nacionalidad o cargo, recibían el mismo trato y por ende los mismos castigos, no estando ajeno a ello, altos funcionarios de la Universidad. Lo esencial para las autoridades de la época era el normal y buen funcionamiento de la Universidad, para ello aplicaron la depuración teniendo en cuenta estos objetivos, amparados como motor de este dispositivo, el Decreto Ley N° 139, conllevando así que este mecanismo de control social, tenga legalidad estatal y para muchos una legalidad moral para que la Universidad de Concepción retorne a su rumbo, que según partidarios al Golpe de Estado se había extraviado hace mucho.

Cifras entregadas por El Diario Color, indican que al comenzar el año universitario de 1973, la Universidad de Concepción contaba con alrededor de 18.600 alumnos, pero una vez que se normalizaron las actividades en esta Casa de Estudio sólo 12.000 alumnos volvieron²²⁰. Pero ¿qué ocurrió con los 6600 alumnos que no volvieron? La información oficial fue que para volver a rematricularse, la Universidad de Concepción generó una lista con aquellos alumnos que estaban en total condición de volver a clases. El porqué de este proceso, fue la necesidad de hacer un borrón y cuenta nueva como lo señala Revista Qué Pasa, quien argumenta que es necesaria una rematriculación porque “*son muchos los allegados a la Universidad que no contaban siquiera con los antecedentes mínimos, esto es, enseñanza media cumplida y Prueba de Aptitud Académica rendida, y sin embargo aparecían como universitarios hechos y derechos en virtud exclusiva de su aptitud revolucionaria.*”²²¹ Dicha lista fue publicada en el diario El Mercurio y algunos diarios de difusión local el día 28 de Octubre²²², aquellos alumnos que si aparecían en el listado tenían que presentarse al día siguiente a las 8:30 horas en el Edificio de Aulas del Barrio

²²⁰ Diario Color, 5 de noviembre 1973, Pp. 7.

²²¹ Revista Qué Pasa, N° 131, 25 de Octubre de 1973, Pp.12.

²²² Diario El Sur, 25 de octubre de 1973, Pp. 2.

Universitario, con el fin de cancelar el resto de sus matrículas atrasadas, posteriormente debían tener un comprobante de pago en su poder junto con una fotografía tamaño carnet, el carnet universitario antiguo y una vez teniendo todo esto en su poder, debían dirigirse a sus correspondientes Institutos o Escuelas según fuera el caso, para poder terminar el trámite de rematriculación. Todo lo anterior debía ser cumplido en un plazo máximo de tres días, y por otro lado aquellos alumnos que no aparecían en dicha lista, y que por ende no podían rematricularse, podrían presentar una apelación hasta el día 3 de noviembre. Para esto en cada Escuela se entregó un formulario especial, donde tenían que rellenar lo que se les solicitaba y entregarlo en la misma Escuela, y a su vez estas apelaciones se resolverían el día 6 de noviembre. Estas apelaciones serían analizadas por la misma unidad donde fueron entregadas, luego pasarían al área de asuntos estudiantiles y a su vez dicho ente informaría al Rector Delegado, Capitán de Navío (R) Guillermo Gonzales Bastías, quien será el que tome la decisión final.

Los estudiantes que cumplían con los requisitos que exigía la Universidad de Concepción, (los alumnos de primer año tenían que aprobar como mínimo seis créditos y tener aprobados los cursos de nivelación, los alumnos de cursos superiores, debían tener aprobados como mínimo nueve créditos), podrían optar a la rematriculación. Los alumnos que no cumplían con los requisitos antes expuestos no tenían derecho a rematricularse al igual que los alumnos de las carreras suprimidas y de aquellas que no se dictarían transitoriamente.²²³ Los alumnos que presentaron apelaciones fueron 2200 según cifras de diario El Sur,²²⁴ los cuales según Ramón Domínguez, estaban en su total derecho de apelar, ya que por diversas razones de control interno se pudieron haber producido algunos errores²²⁵, por otro lado muchos de ellos según las autoridades de la Universidad de Concepción no cumplían con los requisitos mínimos para volver a rematricularse, con lo cual la situación no tenía vuelta atrás²²⁶

Lo concreto es que sólo 12.000 alumnos volvieron a clases de un total de 18.600 que había al comienzo del año universitario. Las razones según nuestra hipótesis, al igual

²²³ El Diario Color, 28 de octubre de 1973, Pp. 7.

²²⁴ Diario El Sur, 10 de noviembre de 1973, Pp. 9.

²²⁵ Diario El Sur, 7 de noviembre de 1973, Pp. 9.

²²⁶ Diario El Sur, 10 de noviembre de 1973, Pp. 9.

que la planteada por Mario Valdés, es que en gran medida muchos alumnos no volvieron o no se les permitió su regreso, simplemente por temas políticos y otros, la minoría, por temas netamente académicos. Ahora bien, de los cerca de 2200 alumnos que presentaron apelaciones, no existen cifras ciertas de cuántas de aquellas llegaron a buen puerto. Del resto del alumnado llegamos a la conclusión de que simplemente no podían o más bien por seguridad, no debían volver.

Por otro lado no hay evidencias o datos fehacientes que nos afirmen cual fue la cantidad final de docentes y funcionarios exonerados al acabar el año 1973, lo concreto es que las autoridades militares de la época para evitar allanamientos y problemas para la familia y sus círculos cercanos como se indica en diario Crónica realizaron lo siguiente:

“Numerosos docentes y administrativos de la Universidad de Concepción, que de una u otra forma aparecen comprometidos en acciones del depuesto régimen, han sido detenidos por las autoridades para ser interrogados y establecer si existen cargos por los que deban responder ante la Justicia Militar. Las detenciones se iniciaron el lunes. Se recurrió a un procedimiento que resulto fácil y expedito, que, evitó allanamientos o pérdidas de tiempo con visitas domiciliarias y problemas y molestias a los propios afectados y sus familias. Funcionarios de la Inteligencia Militar, de Carabineros y detectives de Investigación, se instalaron, rodeando el edificio de la Biblioteca Central, en el Barrio Universitario, hasta cuyas oficinas debían concurrir los docentes y administrativos para recibir el pago de sus sueldos. Para el ingreso no tuvieron problemas. Tampoco para la salida, con la única excepción de que cada uno debió ir presentando su cédula de identidad. Se les chequeaba en largas listas. Los que nos aparecían con indicaciones fueron dejados ir libremente. Los restantes quedaron retenidos, a disposición de la autoridades, para aclarar su situación.”²²⁷

Este fue el mecanismo que usaron las fuerzas militares para retener e interrogar a funcionarios y docentes vinculados a posibles hechos marxistas o simplemente por tener vinculaciones con determinados partidos políticos o filiaciones al ex Gobierno de la Unidad Popular. Lo sustancial a la vista de las fuentes escritas, es que no existe un catastro

²²⁷ Diario Crónica, 4 de octubre de 1973, Pp. 4.

final de los funcionarios o docentes exonerados, pero algunos ejemplos de docentes y casos de exonerados y que a la vez aparecieron en la prensa de la época son: el ex Director subrogante de la Escuela de Periodismo Enrique Echeverría, el cual fue depuesto de su cargo a favor de Carlos Godoy Rocca, quien tenía el objetivo de reformar la Escuela de Periodismo considerada foco mirista por los militares; el Director de la Escuela de Servicio Social Luis Araneda siendo remplazado este por Marta Montory; y lo mismo sucedió con autoridades de diversas Escuelas e Institutos de la Universidad de Concepción que no eran adeptas a la Junta Militar de Gobierno.²²⁸

Casos y fuentes ilustrativas que denotan que la Junta de Gobierno realizó una “*limpieza*” dentro del campus Universitario son variadas. Otro ejemplo fue la exoneración del Director de la Escuela de Leyes Sergio Jarpa Fernández y varios miembros del Consejo Superior de la Casa de Estudios.²²⁹ Un caso emblemático fue el cierre del Departamento de Difusión de la Universidad, que según diario Crónica, estaba siendo dirigida por el MIR, aunque en manos de un socialista, Alejandro Witker, quien fue exonerado de su cargo, tal y como otros docentes y funcionarios de dicha Casa de Estudios.²³⁰

El caso de los extranjeros no fue muy distinto, Revista Ercilla publicó un artículo referente a la Universidad Penquista, en donde los Jefes Navales y Militares le indicaron: “*comprobamos que en la Universidad de Concepción habían mil estudiantes extranjeros (es decir uno de cada cinco); de esos hemos detenido a 200 que están en la Isla Quiriquina*”²³¹. Siendo esta una excepción en lo que a información se refiere, ya que no se habló mucho de lo sucedido con los extranjeros en la Universidad y nada acerca de lo ocurrido con estos 200 extranjeros.

Prosiguiendo con el tema de los extranjeros, el Bando N° 15 señala:

“Que Todos los profesores, funcionarios y estudiantes extranjeros de las *universidades de Concepción, Católica de Talcahuano (...) deberán presentarse a las*

²²⁸ Diario Crónica, 15 de septiembre de 1973, Pp. 2

²²⁹ Diario Crónica, 4 de octubre de 1973, Pp. 4.

²³⁰ Diario Crónica, 15 de septiembre de 1973, Pp. 2.

²³¹ Revista Ercilla, N° 1991, Del 26 de Septiembre al 02 de Octubre de 1973, Pp.31.

Rectorías o Vicerrectorías a partir de hoy 26 de Septiembre de 1973, para registrar los siguientes antecedentes:

Pasaporte- Visa, Actividad que desempeña, Domicilio, Grupo Familiar, Contratos que les acrediten para trabajar en el país

Los que no cumplan con este trámite serán detenidos y puestos en la frontera de inmediato.

Concepción, Septiembre de 1973
(Fdo) Washington Carrasco Fernández
Jefe de Zona de Sitio²³²

A raíz de lo expuesto en el Bando N° 15, publicado por la máxima autoridad militar en Concepción, tanto docentes como alumnos de otras nacionalidades, tuvieron que presentarse en la oficina habilitada especialmente en el tercer piso de la Casa Central del plantel de Estudios Superiores. En dicha instancia, los afectados debían presentar documentación y todo tipo de antecedentes con el fin de que las autoridades Universitarias encargadas de dicho análisis de documentos inspeccionaran cual era la situación o condición real con la que se encontraba en el país²³³. Esta situación de asistir personalmente a la Universidad para presentar sus papeles, es muy similar al trámite que vivieron los docentes y funcionarios al momentos de cobrar sus sueldos, ya que era en estas instancias donde muchos fueron interrogados por los antecedentes con lo que contaba la autoridad militar. A su vez tampoco existen cifras de la cantidad final de exonerados extranjeros.

De esta forma se vivió la primera oleada de exoneraciones dentro de la Universidad de Concepción, en esta primera instancia se plasmó la idea de que las exoneraciones eran por temas netamente académicos, y en un grado menor para erradicar aquellos elementos que atentaban contra el buen funcionamiento de la Universidad, siendo este proceso paralelo a muchas universidades del país. Garretón y Pozo describen que “no existen cálculos precisos sobre las cifras de expulsiones. Sin embargo, los datos de varios estudios permitirían estimar que en los primeros tiempos de la intervención militar habrían sido

²³² Diario El Sur, 27 de septiembre de 1973, Pp. 2.

²³³ El Diario Color, 28 de noviembre de 1973, Pp. 6.

marginados de las universidades alrededor del 25% de su plantel docente, en las diversas categorías, del 10% al 15% de su personal no académico y del 15% al 18% de los estudiantes. Considerando solamente estos últimos, se llegaría a una suma de expulsados *superior a 20.000.*”²³⁴. En síntesis, queremos dejar establecido que esta primera oleada de exoneraciones, fue mayoritariamente por temas políticos, es decir, hubo una constante aplicación de violencia política en estos primeros meses de la intervención militar en la Universidad de Concepción.

La segunda oleada de exoneraciones como señalan Garretón y Pozo “...recurre a principios de racionalización o a problemas presupuestarios para deshacerse de las *personas adversas al régimen.*”²³⁵ La Universidad de Concepción no estuvo ajeno a esto comenzando la segunda gran oleada de exoneraciones el mes de octubre de 1975. En dicho mes por disposición del Rector Delegado, Heinrich Rochna Viola, fueron exonerados de sus cargos dos funcionarios del Departamento de Asuntos Estudiantiles, los marginados fueron Otilio Sánchez Farfán, Jefe del Departamento de Actividades Extraprogramáticas, y Esmeralda Quezada, Asistente Social de la misma área, la razón de sus marginaciones respondieron a la mera decisión del Rector en base al Decreto de Ley N° 139.²³⁶

El 31 de octubre son reemplazados en la Casa de Estudios 18 altos cargos. En la prensa de la época se expresa lo siguiente en torno a esta situación: “El relevo de cargos se realizó en atribuciones de las facultades conferidas por el Decreto Ley 139, publicado en el Diario Oficial del 21 de noviembre de 1973, que otorga autoridad para poner término a los servicios de los personales de su dependencia. Por otra misma indicación, todos los directivos y funcionarios de la Universidad de Concepción dependen en sus cargos de la confianza que les otorga la máxima autoridad. La exoneración o separación de cargos eran términos confusos en las opiniones de los directivos a los cuales el rector solicitó la *renuncia.(...) consultada las opiniones de varios funcionarios que cumplían cargos directivos, a quienes el rector solicito la renuncia, fueron parcós en sus declaraciones. En la mayoría casos, corresponde a un relevo en la función directiva y no su exoneración de*

²³⁴ Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: Op. Cit. Pp. 14.

²³⁵ *Ibíd*em, Pp. 14.

²³⁶ Diario El Sur, 24 de octubre de 1975, Pp. 9.

la Universidad.”²³⁷ El Rector se basó nuevamente en el Decreto Ley n° 139 para remover de sus cargos a 18 altos cargos de la Universidad, dejando en cierta manera un halo de incertidumbre, ya que en sí, la mayoría de los funcionarios removidos volvieron a antiguos cargos, no existiendo aún un proceso de exoneraciones como tal, pero esto generó en el ambiente universitario, un riesgo y preocupación, tal y como aconteció a principios de la gestión del Rector Delegado Guillermo González Bastías.

En torno a los rumores de nuevas exoneraciones Diario El Sur publicó una nota donde el doctor Eleodoro Peña, presidente de la Asociación del Personal Docente y Administrativo, declaró que se entrevistó con el Rector Delegado Heinrich Rochna, quien le aseguró que los despidos y exoneraciones no serán masivos ni sistemáticos, y que los rumores que circulan en torno a despidos masivos son infundados, y que el personal tanto docente como administrativo debe estar tranquilo en torno a esta temática.²³⁸ Estas declaraciones con el pasar del tiempo solo se transformarían en palabras tranquilizadoras para el personal de la Universidad, ya que producto de la racionalización llevada a cabo a nivel país las universidades dejarían o recibirán menos aporte fiscal en su financiamiento como lo señala la prensa de dicho periodo: “(La necesidad de la Universidad) es atender, con urgencia, a la situación transitoria de restricción económica, y que se deriva de la reducción de los aportes fiscales al presupuesto universitario. Parte de estos recursos se *destinaran ahora a la atención de los niveles de educación inferior.*”²³⁹ Producto de esto, el mismo diario señala que “en las distintas escuelas y unidades administrativas se están estudiando las necesidades reales de éstas y la forma de obtener el mejor aprovechamiento de los recursos universitarios, teniendo siempre en cuenta que no debe deteriorarse, sino *que mejorarse el nivel académico y funcionario.*”²⁴⁰

Cada área administrativa de la Universidad analizó su situación interna, los Directores de Escuelas y Jefes de Departamentos, dieron a conocer el 21 de enero la situación real de estas, y a su vez indicaron aquellos aspectos relacionados con la jubilación, reducción de jornadas de trabajo y situación de los funcionarios que deberían

²³⁷ Diario El Sur, 31 de octubre de 1975, Pp. 3.

²³⁸ Diario El Sur, 31 de octubre de 1975, Pp. 3

²³⁹ Diario El Sur, 20 de enero 1976, Pp. 1.

²⁴⁰ *Ibíd.*

cesar sus servicios en forma total.²⁴¹ Estas fueron las tres principales medidas para reducir los gastos dentro de la Casa de Estudios Penquista.

En una aclaración hecha por Eliodoro Peña, este señala que casi en su totalidad ningún trabajador que se desempeñe en el estamento auxiliar, así como también en el administrativo, se verá afectado por reducción de horas de trabajo o exoneración total de su cargo,²⁴² lo cual produjo que solo el estamento docente sea el afectado por la racionalización financiera que aquejó a la Universidad. En sí, los docentes solo se limitaron a entregar sus cargas horarias y la actividad que desempeñaban en dichas horas a los Directores de Escuelas y de áreas, para que posteriormente el Rector Delegado en conjunto con sus asesores analizaran caso por caso, pero será decisión del Rector la instancia final del destino de los docentes.²⁴³

Lo concreto es que fueron trescientos los afectados por la racionalización universitaria, de los trescientos, ciento cincuenta señaló el Rector, fueron notificados del término de sus contratos, lo cual equivale a menos de un 4% del personal de la Universidad. Por otro lado, los trabajadores a quienes se le redujeron sus horas de contrato asciende a un número similar al de los despedidos, y por ende equivale a menos de un 4%.²⁴⁴ Otra fuente de la época agrega que fueron uno o dos los auxiliares exonerados, en palabras del propio Rector Delegado Heinrich Rochna *“los que han sido eliminados por razones que no menciono por no herir a esas personas, pero ellas saben muy bien porque se determinó así.”*²⁴⁵ De esta forma casi un 8% del personal universitario se vio afectado por las medidas adoptadas por la entidad universitaria, bajo pedido de la Junta de Gobierno para aminorar los gastos de esta.

²⁴¹ Diario El Sur, 21 de enero de 1976, Pp. 1.

²⁴² Diario El Sur, 23 de enero de 1976, Pp. 3.

²⁴³ Diario El Sur, 24 de enero de 1976, Pp. 3

²⁴⁴ Diario Crónica, 31 de enero 1976, Pp. 2.

²⁴⁵ Diario El Sur, 31 de enero de 1976, Pp. 2.

Los detalles de la cantidad de personas afectadas por las anteriores medidas, fueron entregadas por diario Crónica, siendo estas las siguientes²⁴⁶:

- Instituto de Artes: 1 término de contrato
- Instituto de Física: 1 término de contrato
- Escuela Dental: 4 despidos
47 reducciones de jornada
- Escuela de Medicina: 7 términos de contrato
42 reducciones de jornada
- Escuela de Leyes: 10 reducciones de jornada

Las anteriores cifras representan menos de la mitad del número de los afectados por la racionalización universitaria, no existiendo datos, o por lo menos no están al alcance de nuestras manos lo sucedido en su totalidad Escuela por Escuela.

En otra noticia relacionada con el mismo tema, entregada por El Diario Color, se nos habla de que la gran cantidad de afectados en el área de Dental y Medicina se debe a que los docentes en su gran mayoría no sufrirían tanto económicamente. Por otro lado la misma noticia señala que otra de las áreas afectadas en gran medida fue la Escuela de Educación, no dando cifras reveladoras de la sentencia anterior, pero que sí los docentes medios, básicos y de educación parvularia, serían destinados al Ministerio de Educación para que sean empleados en institutos de enseñanza de esos niveles.²⁴⁷

A fines del primer semestre y comienzos del segundo del año 1976, el Rector Delegado Heinrich Rochna da a conocer que serán exonerados 15 trabajadores de la Universidad para la cual da a conocer la carta con que van a ser despedidos, siendo esta la siguiente:

²⁴⁶ Diario Crónica, 31 de enero de 1976, Pp. 3.

²⁴⁷ El Diario Color, 31 de enero de 1976, Pp. 1.

“Señor XX:

De mi consideración

Pongo en su conocimiento que por resolución de este rector pongo termino a su contrato de trabajo por considerarlo necesario para el normal funcionamiento de la Universidad de Concepción, a partir del 1 de agosto de 1976.

Esta decisión la he tomado como una de las facultades que me acuerdan el artículo 1 del Decreto Ley N° 139, publicado en el Diario Oficial el 21 de noviembre de 1973.

En la misma resolución he dispuesto que se pague la indemnización correspondiente. Le saluda, atentamente

HEINRICH ROCHNA VIOLA

Rector Delegado de la Universidad de Concepción²⁴⁸

La anterior carta fue entregada a 15 trabajadores de la Universidad, sin embargo en otra noticia del mismo diario, se nos habla de los 9 altos cargos que fueron separados de la Casa de Estudios Penquista, siendo estos por nombre y cargo los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Rafael Conejeros	Director del Área Estudiantil Asesor del Rector Delegado
Carlos Haquin Aguirre	Director del Área de Educación
Bernardo Sepúlveda	Jefe del Programa de Perfeccionamiento Docente de la Escuela de Graduados
Benedicto Salgado	Profesor
Nibaldo Silva	Doctor en Educación
Sergio Correa Bello	Director del Instituto de Historia y Geografía
Soledad Bruce	Profesora
María Peralta	Profesora
Elizabeth Berrío	Oficina de Extensión

Fuente: Diario Color, 3 de agosto de 1976, Pp. 2. Elaboración Propia

²⁴⁸ El Diario Color, 30 de julio de 1976, Pp. 8

En respuesta a que muchos docentes exonerados exigían una explicación más detallada de sus despidos el Rector Delegado emitió un comunicado en el que daba su postura del porqué de esta acción: *“Por respeto a esas personas y los demás miembros de la comunidad universitaria y por una razón de carácter moral, no voy a dar a conocer esas razones. Les puedo asegurar que las razones que nos obligan a callar son, en muchas oportunidades, más delicadas y dolorosas que las que nos permiten hablar.”*²⁴⁹ El Rector Delegado no emitió una declaración tajante respecto a las razones puntuales del porqué de las exoneraciones, agregando incluso que los despedidos sabían las razones de su situación, y que no estaba facultado moralmente para dar a conocer en público dichas circunstancias, y que si ellos querían, deberían ser los afectados quienes dieran las razones del porqué de su exoneración. Situación por lo demás extraña, ya que en noticias posteriores Carlos Haquin Aguirre, uno de los exonerados, convocó a una reunión o cita con Heinrich Rochna, para que él mismo en persona le indique la razón de su despido, ya que él no tenía antecedentes de aquello. Una vez efectuado dicho encuentro, Carlos Haquin indica que en ningún caso las motivaciones de los despidos fueron por razones de honestidad u otras similares, expone que fue removido de su cargo por no asistir a dos reuniones, pero que entregó una carta en el momento indicado, expresando que no asistiría a dichas reuniones porque no fue citado por parte del Jefe del Departamento, agregando además que envió dicha carta, porque temía que estuvieran haciéndole una persecución contra su persona. La segunda razón fue porque tenía mucho poder y seguía de forma ascendente en la Escuela de Educación, y que esto podía alterar el normal funcionamiento de la Unidad. Para finalizar, indica que había trasladado problemas intrauniversitarios a planos extrauniversitarios, que por lo demás no se le indicaron, negando este último, aquella última razón.²⁵⁰

Todos los anteriores despidos debían efectuarse el 1 de agosto de 1976, pero en el mismo mes se realiza la última etapa de exoneración, donde son despedidos 24 docentes pertenecientes al Departamento de Asignaturas Técnico-Artísticas de la Escuela de Educación, con resolución para el día 16 de agosto de 1976, haciéndoles llegar una carta firmada por el Rector Delegado. El motivo del porqué de estas últimas exoneraciones no

²⁴⁹ El Diario Color, 4 de agosto de 1976, Pp. 8.

²⁵⁰ El Diario Color, 6 de agosto de 1976, Pp. 8.

fueron encontradas en la prensa ni en las voces de los testigos, pero siguiendo la misma índole de las exoneraciones pasadas, los motivos deben ser muy parecidos, amparados estos en el Decreto Ley N° 139.

En este segundo proceso de depuración, que ocurrió en gran parte de las Universidades Estatales del país, se acogieron al pretexto de racionalización económica para exonerar a funcionarios y docentes, no estando ajena a aquello la Universidad de Concepción. Creemos que aquí se instala una contradicción, ya que lo oficial era que estas medidas eran por razones económicas, a la son de la baja fiscal que se produciría en todas las Universidad del país, así mismo lo dio a conocer la prensa de la época, pero por otro lado el Rector y su círculo más cercano se ampararon al Decreto de Ley N° 139 para exonerar a personal docente y no docente. Esta misma contradicción la denota revista Ercilla, quien en razón del proceso a nivel nacional de exoneraciones por esta misma fecha, publica lo siguiente:

*“Como causa central de los despidos se da la falta de presupuesto. Pero, ¿cuáles son los criterios para determinar quiénes se van y quienes se quedan? En buena parte de los casos, por no decir en su mayoría no parece ser la excelencia académica lo determinante. Los académicos coinciden en pensar que la pauta para terminar un contrato es de índole político-ideológica. Además, fundamentan, las personas que han salido responden a tres tendencias: marxista, demócrata cristiano e independiente crítica. Y piensan que este criterio se sustenta en un supuesto peligro de que en la universidad pudiese surgir un fuerte bastión opositor. Síntoma claro de esto último es que la mayor parte de las unidades académicas suprimidas o jibarizadas corresponden a las de ciencias sociales, lugar en que la discusión académica sería más peligrosa.”*²⁵¹

Aferrados a la anterior cita se aprecia que la razón de fondo para determinar quién se iba y quien no, respondía a índoles políticas, más aún si se unen o se hacen conjeturas en torno a las declaraciones del Rector, y aquellos funcionarios afectados por estas medidas, los cuales en más de una vez no entendían el porqué de sus despidos. Por otro lado el

²⁵¹Revista Ercilla, N° 2120, semana del 17-23 de enero de 1976, Pp.30.

Rector manifestaba, que los exonerados sabían las razones de sus despidos, pero que no estaba facultado para dar a la luz pública esas razones.

Así lo sustancial, es que las exoneraciones fueron poco más que engorrosas, las razones no eran muy claras, y no eran entendidas por la parte afectada, es decir, personal docente y no docente, pero se puede vislumbrar que las razones del Rector Delegado para marginar a uno y no a otros, era el tinte político, y en menor grado razones académicas y económicas, que era lo oficial.

De esta forma se dieron los dos grandes procesos de exoneraciones dentro de la Universidad de Concepción, algunos con razones netamente políticas y contingentes a las necesidades del país, en virtud de lo que exigía la Junta de gobierno, es decir el buen y normal funcionamiento de la Universidad. En general fue un proceso que iniciado el Golpe de Estado, vio afectado a un sin número de alumnos, profesores y funcionarios, que por un pasado ligado, vinculado o asociado al Gobierno de la Unidad Popular, vieron truncado sus futuros, y en algunos casos inclusive perdieron sus vidas por sus ideales políticos y visiones de mundo. Fueron víctimas directas de la violencia política en sus distintas variantes, todo esto dentro del marco de un control social ejercido por las autoridades de la Junta de Gobierno.

CAPÍTULO IV

ASÍ VIVIMOS EL 11 Y LA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

El martes 11 de Septiembre de 1973 fue un día muy controversial, por decir lo menos, para unos significaba la destrucción y aniquilación de todos sus sueños y anhelos, sueños que habían sido relacionados y vinculados con los de la Unidad Popular, anhelos de llegar por medio de este conglomerado político a un status social que los ayudara a surgir como personas y conseguir la tranquilidad e igualdad social que postulaban sus adherentes. Para otros significa la llegada de la justicia, el fin de la Unidad Popular como un grupo de personas que estaban llevando al país al descarrío, vieron en el 11 de septiembre el día en que podrían recuperar aquellos valores culturales (libertad, tranquilidad y orden) que habían sido amenazados por el anterior Gobierno.

Lo concreto es que para cientos de personas significó el exilio del país, para otros la pérdida de sus puestos de trabajo, todo esto en el mejor de los casos, ya que para algunos representó mucho más que eso, representó perder a amigos, compañeros de trabajo, familiares y seres queridos, e inclusive sus propias vidas. Esta fecha quedó marcada a fuego para miles de chilenos, que aunque no estuvieran directamente ligados a los enemigos de la patria, como los denominó la Junta de Gobierno, vieron en sus puestos de trabajo, así como también en su diario vivir, como los daños colaterales que provocó el Golpe de Estado repercutieron en múltiples esferas de su quehacer diario.

No sólo personas fueron afectadas por esta coyuntura histórica, sino que también instituciones, entre ellas las Universidades, las cuales se vieron drásticamente modificadas en sus funciones y visiones que tenían de sí mismas. De ahí que la Universidad de Concepción, al igual que las otras siete Casas de Estudios Superiores que existían en el año 1973, pudieron observar como este acontecimiento marcaría lo que sería su trayectoria de ahí en adelante.

En capítulos anteriores pudimos apreciar como la Universidad de Concepción sufrió modificaciones una vez que la Junta de Gobierno y los Rectores delegados, Guillermo

Bastías y Heinrich Rochna, se hicieron cargo de esta Casa de Estudios, pero fueron analizadas utilizando las fuentes oficiales, no observándose o viéndose lo que sintieron, percibieron y vivieron los protagonistas de aquellos años, no se ha apreciado aun los sufrimientos o pesares que experimentaron los funcionarios, docentes y alumnos de los primeros años post Golpe de Estado, o en el caso contrario las satisfacciones que este hecho trajo consigo para alguno de estos, de ahí que este capítulo se centrara en las voces o memorias de los protagonistas, los cuales nos impregnarán con sus relatos y vivencias, el cómo sintieron el ambiente de la época y como vivieron ellos este hecho tan importante para la historia de nuestro país, Concepción y su Universidad.

a) Septiembre 11: El Golpe en la Universidad y la Acción Militar

El martes 11 de Septiembre en la Ciudad de Concepción, se llevó a cabo al igual que en otras muchas ciudades del país, todo un despliegue de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con el fin de controlar y capturar el poder público en el menor tiempo posible, y con ello restringir los posibles focos de resistencias armadas o civiles que podrían surgir según el imaginario social y las informaciones recabadas antes de efectuarse el Golpe de Estado.²⁵²

Aquel martes 11 de septiembre, muchos estudiantes y docentes asistieron con cierta normalidad a clases, ya que varios de ellos no sabían que se estaba produciendo un Golpe de Estado, entre ellos Oscar del Solar, estudiante de pedagogía en inglés hacia 1973, quien relata lo siguiente:

“llegué a la Universidad, en la biblioteca, cuando un compañero muy asustado me dijo... *Oscar están entrando los milicos a la U... nos acercamos a la ventana de la biblioteca del instituto y efectivamente estaban entrando los milicos, pasando por Edmundo Larenas, por ahí iban entrando, y se iban dirigiendo al final allá... yo dije no hueón están entrando a la U, están pasando por fuera, pero esto es inusitado, nunca*

²⁵² Valdés Urrutia, Mario: Op. Cit., Pp. 109.

*habíamos visto esto... y nos pusimos en alerta... empezamos allí todos a ver, a reunirnos, a convocarnos, a juntarnos con los conocidos, compañeros y todo no, y se produjo ahí toda una cosa no, nadie sabía claramente que pasaba, hasta que finalmente los milicos entraron ahí (haciendo alusión a la Universidad).*²⁵³

Muchas personas no se dieron cuenta de que estaban siendo parte de un Golpe de Estado, hasta el instante mismo que otra persona se los dijo, lo escucharon por alguna radio o lo vieron directamente cuando unieron conjeturas al ver a las Fuerzas Armadas en sus lugares de trabajo o en las calles. Lo mismo ocurrió para muchos estudiantes y funcionarios de la Universidad de Concepción, entre ellos Dagoberto Ulloa, quien tuvo que presenciar el accionar de las Fuerzas Militares para percatarse de lo que ocurría, estando él tomando desayuno al momento de los hechos, presenciando lo siguiente:

*“¡¡ Miren, los Milicos!! Ahí todo se volvió confusión, nadie entendía nada, pero todos nos asustamos cuando vimos a un Milico con una Bazuca, apuntándonos desde (calle) Edmundo Larenas, con todas las ganas de disparar y volar el casino. Todos nos tiramos al suelo, los Milicos cercaron el casino y no dejaron salir a nadie. Ellos confundieron el casino (...) con un Hogar Universitario habitado por estudiantes que militaban en el MIR o en el Partido Socialista en su mayoría”*²⁵⁴

Hasta el momento ambos testigos vieron ingresar a los milicos, como los llamaron ellos, por Calle Edmundo Larenas, lo cual atestigua que estudiantes y funcionarios estaban realizando sus laborales diarias como de costumbre ese día 11 de Septiembre. Una vez que ingresaron las Fuerzas Armadas al campus de la Universidad, desplegaron ametralladoras en los cerros circundantes²⁵⁵, y comenzaron los allanamientos a los edificios, entre ellos el Virginio Gómez, (el cual a la fecha funcionaba como Hogar para los estudiantes de la Universidad), la Escuela de Periodismo, el Instituto de Sociología y la radio Universidad de Concepción. El primero de los edificios allanados fue el Hogar de la Universidad,

²⁵³ Entrevista a Oscar Del Solar García, estudiante y dirigente de Pedagogía en Inglés en 1973, Concepción, 5 de Octubre de 2013.

²⁵⁴ Entrevista a Dagoberto Ulloa, auxiliar de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción, hacia 1973. Citada en Valdés, Mario: “El Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las Voces de los Testigos”. Cuadernos de Historia 37. Diciembre 2012, Pp. 175.

²⁵⁵ Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973”: Op. Cit., Pp. 109.

Dagoberto Ulloa relata así lo acontecido, siendo él testigo presencial de lo ocurrido en esta dependencia:

*“lo primero que allanaron fueron los hogares, el Virginio Gómez ese era un hogar antes, todas las cabinas eran hogares de los alumnos, los sacaban de ahí, los tiraban arriba de un camión tolva que traían de Talcahuano... los agarraban y los tiraban como sacos de papas arriba, así los vi amontonándolos, eso lo observamos de aquí”*²⁵⁶

María Mardones, profesora del Instituto de Geografía hacia 1973, al igual que Dagoberto Ulloa vio como sacaban a los estudiantes de las cabinas, ello lo pudo observar desde Edmundo Larenas y fue testigo de cómo los Militares sacaban a los alumnos a empujones de dicha dependencia.²⁵⁷ Otro testigo fue Antonio Leal, estudiante de sociología y Secretario General de la FEC hacia 1973, quien describe así lo que vio ese 11 de Septiembre:

*“Partí al campus universitario y al llegar me percaté que ya se encontraba ocupada por los militares y que ya habían sacado con violencia a los estudiantes que pernoctaban en los hogares universitarios dentro del campus, que estaban tendidos boca abajo con las manos en la nuca, mientras comenzaban a allanar las escuelas del barrio universitario. Sin embargo, en algunas Escuelas e Institutos las primeras horas de clase habían comenzado normalmente. Los militares habían tomado Periodismo, Sociología y el edificio Virginio Gómez, destrozaban muebles y paredes buscando armas”*²⁵⁸

Como veremos más adelante muchos de estos alumnos serían llevados a la Isla Quiriquina por presuntas vinculaciones con el Gobierno de la Unidad Popular y por ende peligros para la seguridad nacional.

²⁵⁶ Entrevista a Dagoberto Ulloa, auxiliar de la Biblioteca Central de Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 23 de Octubre de 2013.

²⁵⁷ Entrevista a María Mardones, ya citada.

²⁵⁸ Leal, Antonio: “Así Viví el 11 de Septiembre Hace 40 Años” Diario Digital El Mostrador, 5 de Septiembre de 2013. Extraído el 8 noviembre de 2013: Disponible en: www.elmostrador.cl/opinion/2013/09/05/asi-vivi-el-11-de-septiembre-hace-40-anos/

Otra de las dependencias allanadas el mismo día 11 de septiembre, fue la radio Universidad de Concepción, Elvia Vergara quien en ese entonces era locutora y libretista en dicha emisora, que se ubicaba en dependencias externas al barrio universitario, habla que una vez acontecido el Golpe Militar:

*“En la radio habían dos militares conscriptos abajo controlando, uno tenía que identificarse, siempre estaban ahí. Arriba había dos funcionarios militares que eran radio escuchas, ósea estaban con sus receptores, con fonos, escuchando y chequeando cada radio. Nosotros tuvimos por meses eso en la radio (...) tuvimos meses con ellos, porque tenían que chequear todas las radios, todas las emisoras, ósea que no se pasara nada, porque siempre se sospechaba que en algún momento algo podía filtrarse”*²⁵⁹

Como menciona Elvia Vergara, en las dependencias de la radio se apostaban cuatro funcionarios militares, dos de ellos soldados conscriptos quienes vigilaban y hacían guardia en la entrada y los dos restantes eran radio escuchas, debido a que como menciona nuestra entrevistada, la radio de la Universidad de Concepción cambia su nombre y se denomina Radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, con lo cual pasó a ser la radio principal y cabeza de cadena radial, en donde las demás emisoras debían conectarse de sus emisiones en los primeros días, producto que fue elegida como vocera radial de la Junta de Gobierno en la zona de Concepción; de esta manera los dos radio escuchas militares tenían la función de supervisar todo lo que se transmitiera, con el fin de vigilar y percatarse de que nada se filtrase. Para nuestra entrevistada el hecho puntual del cambio de nombre de la radioemisora significó un gran dolor, lo cual no transmitió en su momento, y por ende queremos dejar testimonio de aquello:

“la radio por ser elegida como vocera de este golpe militar, de esta junta de gobierno fue nombrada cabeza de cadena ... se le quito el nombre de radio Universidad de Concepción, fue la radio de las fuerzas armadas y carabineros de Chile y así había que identificarla... radio fuerzas armadas y carabineros de Chile... bueno yo diría... a mí me impacto, me llenó de pena todo lo que estaba sucediendo con los colegas, con mi marido

²⁵⁹ Entrevista a Elvia Vergara, Locutora y Libretista de la Radio Universidad de Concepción. Concepción, 15 de Octubre de 2013.

mismo, *sabia la proyección que tenía eso... pero esto de que la radio de la Universidad dejara de ser la radio de la Universidad y tomar ese nombre, para mí fue una cosa demoledora realmente, fue terrible (...) ahí la primera vez que yo tuve que identificar la radio, yo me las llore todas, yo le dije siempre eso, siempre que me han entrevistado, yo cuando identifique la radio, cuando no dije radio Universidad de Concepción y dije la radio de las fuerzas armadas y carabineros de Chile yo lloré, todavía me emociona... porque era una cosa tremenda... porque por último si se hubiera mantenido como radio Universidad de Concepción, estaba ya indicando algo, estaban indicando que no había una intervención tan chaucha, o sea como que cortaron de raíz todo lo que había.*"²⁶⁰

Por otro lado, y como nos señala Mario Valdés, la Escuela de Periodismo y el Instituto de Sociología fueron allanadas el mismo día 11 de septiembre, cabe hacer mención que el Instituto de Sociología compartía edificio con las carreras de Antropología e Historia y Geografía en aquellos años, en estas dependencias se llevaron a cabo arrestos y traslados de estudiantes y docentes a centros de detención de la zona, como lo fueron la Isla Quiriquina, el Estadio Regional y el Cuartel de Investigaciones entre otros. Hay que recordar que en estas dependencias universitarias, el contingente de personas con filiaciones de izquierda era más notorio que en otras escuelas e institutos, como lo señalaba la prensa de la época y visto esto en capítulos anteriores. El mismo Mario Valdés relata lo sucedido en la Escuela de Periodismo indicando lo siguiente:

“Veamos los sucesos acontecidos en la Escuela de Periodismo ese martes once para tener una imagen más nítida de lo ocurrido en esos momentos. Dicha escuela estaba conformada por dos departamentos: el de Periodismo y el de Comunicación. Su director accidental aquel día era el Profesor Enrique Echeverría. Temprano, en la mañana, después que los militares les pidieran que abandonaran el edificio, decidieron quedarse alrededor de cuatro académicos y no menos de 30 alumnos. Entre éstos algunos señalaban que “había que defender la escuela”. Lo concreto es que alrededor de las 11:00 horas, fuerzas de Carabineros llegaron a esta escuela, procediendo a arrestar a todos los que se encontraban en su interior. En bus de Carabineros fueron trasladados a la Base Naval de

²⁶⁰ Entrevista a Elvia Vergara, ya citada.

Talcahuano, desde donde fueron embarcados hacia instalaciones de la Armada en la isla *Quiriquina*.²⁶¹

En el caso del Instituto de Historia, el cual compartía edificio con las carreras antes mencionadas, se encontró varios días posterior al Golpe de Estado con efectivos Militares, los cuales aún seguían buscando armas, a esto el Director del Instituto de Historia en aquellos años, Víctor Sáez Lineros señala:

*“Como a los 3 o 4 días yo volví al Instituto (de Historia) y estaba todo revuelto, las oficinas de los profesores, los escritorios. Ahí me encontré con un militar y me comienza a hacer una serie de preguntas ¿Dónde están las armas? Me preguntaron por los dirigentes, por los profesores, pero ahí no había nadie, yo estaba solo”*²⁶²

Como hemos apreciado hasta el momento fueron cuatro los principales ejes de allanamientos el día 11 de Septiembre, siendo estos los hogares de la Universidad, el Instituto de Sociología, la Escuela de Periodismo y la radio Universidad de Concepción, en algunos casos puntuales los alumnos plantearon la defensa de su Alma Mater, pero quedó solo en eso, en palabras, como vimos en líneas anteriores algunos alumnos planteaban la defensa de su escuela, pero como hemos investigado no hubo ningún tipo de enfrentamiento armado entre estudiantes y militares dentro del campus universitario. Un caso anecdótico es el que nos presenta María Mardones, quien al momento de dirigirse a su lugar de trabajo en dependencias del Instituto de Geografía, conversó con una estudiante, indicándole esta última palabras alusivas a algún tipo de armamento, inferimos nosotros que dichas armas serían usadas para algún tipo de enfrentamiento o resistencia:

“A mí me dejaron en la Universidad, al llegar me percaté que esta estaba vacía, miré y me percaté que estaban sacando a los estudiantes que estaban en las cabinas, los hogares universitarios, habían camiones, yo miraba desde Edmundo Larenas, veía que los sacaban empujándolos, para ser sincera yo no entendía nada. En ese instante me

²⁶¹ Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973”, Op. Cit., Pp. 109.

²⁶² Entrevista a Víctor Sáez Lineros, Director del Instituto de Historia al 11 de Septiembre de 1973. Concepción, 29 de octubre de 2013.

encuentro con un colega de Historia que venía como loco y me dice que esto es un Golpe no vayas allá te van a tomar presa y yo sin hacerle caso fui. Llegue al estacionamiento del departamento, venía bajando la secretaria y me dice: Váyase, váyase no hay nadie arriba. Sin hacerle caso subí, por supuesto no había nadie arriba, pero después me encuentro con una joven, que no recuerdo su nombre, pero que trabajaba ahí y estaba como loca *paseándose*, “me dijo que estaba esperando a no sé qué compañero y algo de las armas, *tomar las armas.*” *Yo realmente no sé qué armas, era como un sueño loco, si ahí no había armas, yo le dije vengo a buscar unas cosas a mi oficina.*”²⁶³

Que esa joven haya hecho alusión o manifestado “tomar las armas”, puede haber sido producto de la efervescencia del momento, ya que a la fecha se desconoce que algún tipo de armamento haya sido encontrado en el Instituto de Historia y Geografía o en otras dependencias de la Universidad de Concepción, misma idea presenta Mario Valdés al señalar que en la Casa de Estudios Penquista no habían armas de fuego²⁶⁴, y que solo se encontraron algunos linchacos y una bomba molotov en Periodismo²⁶⁵. Ahora bien, ¿Qué sucedió con los alumnos que alcanzaron a llegar a la Universidad Penquista? Oscar del Solar, nos menciona que en una primera instancia los alumnos no supieron que hacer, señalando lo siguiente:

*“no supimos que hacer en realidad francamente, nadie estaba ahí para decirnos, dar una orden ahí (en algún momento se les vino a la cabeza defender el Instituto) nada, nada, porque estos tipos coparon inmediatamente... diez de la mañana, los milicos ya estaban repartidos por todo el campus, yo me recuerdo una imagen fuerte, el campanil compadre, el foro arriba, y los milicos en formación, metralleta en mano, y la imagen del Che que estaba colgada del campanil en aquel entonces, colgado un tremendo lienzo del Che, ya lo habían sacado no... una imagen que te dejo en claro... una imagen así surrealista, casi nunca soñado, pero ahí estaba, concreta, real”*²⁶⁶

²⁶³ Entrevista a María Mardones, ya citada.

²⁶⁴ Entrevista a Hugo Olea Morales, Periodista de la Radio Universidad de Concepción. Citada en Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973” Op. Cit., Pp. 110.

²⁶⁵ Entrevista a Carlos Godoy Rocca, testigo del acta que se levantó en una allanamiento practicado en la Escuela de Periodismo poco después del día 11. Citada en Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973” Op. Cit., Pp. 110.

²⁶⁶ Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

Como bien nos señaló Oscar del Solar, a las diez de la mañana estaba en cierta forma controlada toda la Universidad, y producto de lo rápido del actuar de las Fuerzas Armadas es entendible el estado de perplejidad de los alumnos y su pasividad al ver lo que pasaba, viendo caer el lienzo de Ernesto “Che” Guevara sintieron simbólicamente que no había nada que hacer. El mismo protagonista antes mencionado nos habla que de forma espontánea la gran mayoría de los alumnos que se encontraban en la Universidad comenzaron a confluír en el actual foro de la Casa de Estudios Penquista, rodeados en la parte superior de esta estructura tan representativa por militares, los cuales con arma en mano apuntaban a la multitud de estudiantes. A pesar de aquello, jóvenes con altos cargos dirigenciales tanto en sus partidos políticos como en la propia Universidad de Concepción, llamaron a resistir, entre ellos el propio Antonio Leal, quien a la fecha era el Secretario General de FEC, el cual realizó lo siguiente:

“Con los dirigentes de la FEC de las JS, de las JJCC y del MIR que habíamos podido llegar al Barrio universitario –otros ya estaban detenidos- realizamos micromitines en las afueras de las Escuelas e Institutos, hablamos utilizando el sistema de parlantes que tenía la Federación de Estudiantes en el barrio llamando a resistir lo que ya evidentemente era un Golpe de Estado, intentamos convocar a una Asamblea en el Foro a mediodía que tuvimos que terminar abruptamente ya que una patrulla militar comenzó a golpear indiscriminadamente a los estudiantes. Mientras comenzaba a hablar, me sacan en andas tres dirigentes del MIR que me dicen: vamos hueón te van a matar, este es un Golpe de Estado”²⁶⁷

En base a esta misma situación Oscar del Solar quien también se encontraba en el foro aquel día nos relata una anecdótica situación, entre el propio Leal y un miembro del MIR:

“cuando estábamos en el foro todo reunidos alguien del MIR le dijo al Antonio Leal: “mira po’ hueón, ahí tienes tus Fuerzas Armadas Democráticas”, porque el partido Comunista siempre defendió que las Fuerzas Armadas y el discurso de Allende eran

²⁶⁷ Leal, Antonio: Op. Cit.

democráticos y que no había posibilidad alguna de un Golpe, esa es una de las cosas que se le critica a Allende y con justa razón, Salvador Allende nombró a Pinochet Jefe de las *Fuerzas Armadas* y le dijeron que ese compadre no era de fiar y el no hizo caso (...) y a todo esto el Antonio Leal le dijo: “tranquilo cabrito ándate para tu casa porque el pueblo te va defender.” Antonio Leal esto no le menciona en un artículo que salió hace poco en internet, en realidad no es como para decirlo públicamente un diálogo de esta naturaleza, pero yo estaba ahí, yo esto lo presencié.”²⁶⁸

El propio Antonio Leal sería visto con posteridad en la isla Quiriquina recluido en aquel centro y con golpes en el rostro.²⁶⁹

Quizás la acción de llamar a defender la Universidad por el sistema de alto parlante apostados en el campus, haya sido el hecho de mayor resistencia en la Universidad de Concepción el día 11 de Septiembre. Toda persona que tuviera algún grado de vinculación con un partido, movimiento o agrupación política de izquierda, ya sean estudiantes, docentes y personal no docente, fueron o estuvieron propensos a algún tipo de detención o allanamiento de sus moradas aquel día, conllevando esto en algunos casos a su reclusión en algunos de los diversos centros de detención militar de la zona de Concepción.

A las doce de la mañana la Universidad se asemejaba a un pueblo fantasma por retratarlo de alguna manera, a los funcionarios se les había indicado que tenían que devolverse a sus casas, las clases se suspendieron, todo esto motivado por las excepcionales circunstancias en las que se encontraba la Casa de Estudios Penquista. Los estudiantes al igual que docentes y funcionarios tenían que volver a sus hogares, y aquellos que no tenían casa o se sentían con cierta inseguridad de volver a estas por presuntos temas políticos y de posibles persecuciones, se acercaron a casas de escondite. Oscar del Solar fue el encargado de gestionar una de ellas, aludiendo en torno a esto lo siguiente:

²⁶⁸ Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

²⁶⁹ Entrevista a Sergio Ramón Fuentealba, Funcionario Administrativo, citado en Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973”, Op. Cit., Pp. 110.

“casi espontáneamente asumí la tarea de generar centros de escondite para compañeros. Esencialmente los de la U partieron todos al barrio Norte en una casa que teníamos ahí, que todavía existe esa casa, casa de madera con segundo piso y era bastante amplia, tenía hartas piezas, estaba llena de estudiantes universitarios al día siguiente (...) mucha gente como cerraron los hogares de la Universidad partieron para allá”²⁷⁰

Son muchos los estudiantes, como los de los hogares de la Universidad por ejemplo, que partieron a dichas dependencias repartidas por toda la zona de Concepción, Eguerson Vásquez que hacia 1973 se desempeñaba como secretario del centro de alumnos de la Escuela de Economía en representación de la Juventudes Socialistas, le tocó visitar una de estas, describiendo la situación de esta forma:

“a mí me tocó visitar casas de seguridad, la casa de Cifuentes, casa grande de dos pisos, que resguardaba estudiantes... cuando yo llego a la casa de seguridad habían como doscientos estudiantes de pie, unos con otros, y les pregunto a los compañeros... que eso es imposible y ahí yo les manifiesto que se tienen que ir, y ellos me decían que no y les volví a decir que se tienen que ir, váyanse a la casa de algún compañero, algún amigo o regresen a sus hogares, pero aquí no cabros, porque en un par de minutos más la población va informar de que aquí había gente y se los iban a llevar a todos presos, a lo menos presos, así que empezamos a echarlos a empujones”²⁷¹

La casa de seguridad, mencionada en las dos últimas citas, hace referencia a la misma dependencia, estructura que hasta hoy en día está en pie. De esta forma culminó el primer día en la Universidad de Concepción, con un saldo indeterminado de estudiantes, docentes y funcionarios presos, y transportados a centros de reclusión Militar, como la Base Naval de Talcahuano, el Estadio Regional o la isla Quiriquina, todo dependía del cargo e importancia del detenido. Se destruyó inmobiliario de la Casa de Estudios Penquista con el fin de buscar presunto armamento miliar en manos de individuos de izquierda y con obiedad contrarios al Golpe de Estado, ensañándose quizás con los

²⁷⁰ Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

²⁷¹ Entrevista a Eguerson Vásquez, estudiante de la Escuela de Economía de la Universidad de Concepción. Concepción, 25 de Octubre de 2013.

hogares, ya que la mayoría de los entrevistados recuerda ese hecho puntual con más claridad y como el hecho donde hubo más violencia por parte de los efectivos Militares.

Raúl Guerrero, fue a la Universidad ya entrada la tarde antes del toque de queda que se había estipulado a las seis de la tarde apreciando el ambiente de la Universidad de la siguiente forma:

“La Universidad era un verdadero paisaje surrealista todo había sido abandonado, los militares tampoco estaban, no había ninguna persona, Ud. recorría el campus y las puertas batían por el viento, papeles volando por todos lados, uno miraba ese paisaje que en la mañana debía haber estado con bullicio con clases, y que en la tarde estaba absolutamente desierto, un silencio sepulcral. Ahí fui tomando la dimensión de lo que estaba ocurriendo en la Universidad, ese fue mi primer gran impacto real y directo, de lo que había sido el Golpe de Estado.”²⁷²

La impresión de Raúl Guerrero es de una paisaje surrealista, una vez que las fuerzas militares actuaron en la Universidad, paisaje muy diferente al que vivieron las personas que fueron llevadas detenidas, ya sean estos docentes, alumnos y funcionarios de la Casa de Estudios Penquista, así como también trabajadores y todo tipo de personas que fueron llevadas a centros de reclusión Militar.

Lo que se puede leer en las fuentes de la época, específicamente diario Crónica, no concuerda con los relatos de los detenidos, ya que si realizamos una comparación de los testimonios de estos y las supuestas entrevistas u observaciones directas que realizaron los reporteros y periodistas de este medio de comunicación, se apreciará claramente la influencia de la Junta de Gobierno en lo que debe o no publicarse. Diario Crónica emitió una noticia el día 15 de septiembre de 1973, donde un corresponsal de dicho medio viajó a la isla Quiriquina con el permiso del General Washington Carrasco, con el fin de acabar con una serie de rumores que se estaban construyendo en torno a los detenidos en dicho recinto de detención. Para ello entrevistó a una serie de detenidos con el fin de que de primera fuente contaran como eran tratados, en son de esto, emitieron una noticia con el

²⁷² Entrevista a Raúl Guerrero, ya citada.

título: “Isla Quiriquina: la verdad sobre los detenidos”, siendo algunos extractos de aquella crónica las siguientes:

“ESTADO ANIMICO: Los detenidos muestran un buen estado de ánimo. Han sido bien tratados, tienen buena comida y alojan, unos en los dormitorios de la Escuela de Grumetes y otros en el gimnasio. Hay un privilegiado Fernando Álvarez, ex intendente de Concepción, que ocupa exclusivo dormitorio en el casino de oficiales. Dispone allí de radio, televisión, billar, mucho material de lectura y cigarrillos. No hubo quejas. Por el contrario, en muchos una expresión de reconocimiento a la Armada.

PROCESO: No hay temor por la suerte que cada cual pueda correr. Saben que los que resulten responsables de delitos serán juzgados con arreglo a las leyes y los restantes quedarán en libertad. La decisión corresponde al Servicio de Inteligencia. El procedimiento de interrogatorios es lento. Falta personal y así lo hizo saber el periodista al almirante Paredes, quien prometió corregir la situación. Se acortara así el plazo de *permanencia de los detenidos y del tránsito de otros a la justicia.*”²⁷³

Nos sorprende la forma en que se relata el ambiente dentro de la isla Quiriquina, más aun dando el ejemplo del Intendente de Concepción Fernando Álvarez, que con el pasar del tiempo se supo que fue torturado hasta la muerte, no precisamente en la isla Quiriquina, pero es muy poco creíble que el trato de un centro de detención a otro haya cambiado en tanta magnitud. El mismo diario nos presenta una noticia donde se relata el ambiente dentro del Estadio Regional, otro recinto utilizado como centro de detención, la noticia al respecto señala lo siguiente:

RECINTO: El lugar donde están los detenidos está muy bien custodiado por funcionarios de prisiones. ¿Cantidad? No sabemos, pero, por lo que pude observar la *vigilancia es permanente. “Lo que es preciso desmentir categóricamente – expresó el capitán- son ciertos rumores que circulan. Aquí no se maltrata a nadie. Todos sin excepción son bien atendidos. Tenemos órdenes expresas del general, en este sentido”.* Con esto se deja en claro –sobre todo para los familiares- que los suyos están bien. Solo

²⁷³ Diario Crónica, 15 de septiembre 1973, Pp. 2.

hay que tener un poco de paciencia, ya que los interrogatorios son largos. No puede haber equivocaciones en ese sentido. De lo contrario la misma gente reaccionaria. Una muestra palpable de lo que les acabo de decir es la frase “MUCHAS GRACIAS”, que la mayoría de los familiares pone en los paquetes que hacen llegar al estadio. “las personas están agradecidas de nosotros –dijo el capitán- porque las cosas las hacemos llegar en forma inmediata a los detenidos”.

ENTRETENIMIENTOS: Como aquí lo que sobra es tiempo, mujeres y hombres se entretienen con diversos juegos. Damas, ludos, ajedrez, y otros circulan de mano en mano. De esta forma todos sin excepción hacen algo. Una de las cosas que más les agrada, y lo pude comprobar, son los diarios. Un integrante del Ejército se acercó hasta la cancha para entregarles algunos ejemplares de CRÓNICA, los que desaparecieron en un segundo. Están deseosos de saber noticias y de esta forma se enteran de ellas. Desde el día 19 de en qué comenzó a funcionar este campo de detenidos la vida de ellos es igual. Muchos se han ido y estarán en este momento contando a sus familiares que el trato no es malo. Sino todo lo contrario. El resto sigue siendo interrogado para comprobar su culpabilidad o inocencia. Para mi esta fue una experiencia más como periodista. Traté de cumplirla con la mayor entereza y sinceridad. Soy mujer. De tal forma que lo que acabo de relatarles es la verdad. No he tergiversado nada. Ni me he guardado nada. Espero haber cumplido.²⁷⁴

Ambas noticias antes expuestas, eran la información oficial que aparecía en la prensa de la época. Un ambiente grato para los detenidos, donde la demora en su libertad se debía a la falta de personal para los interrogatorios, donde le daban diversas herramientas para que se mantuvieran ocupados y se informaran de lo que acontecía en el país, aunque hay que tener siempre en consideración que este medio de prensa en específico – Diario Crónica- y muchos otros, eran controlados por la Junta de Gobierno que censuraba y a la vez controlaba lo que se debía publicar y lo que no. De ahí la importancia de presentar testimonios como el de un estudiante socialista de la Escuela Dental de la Universidad de Concepción, al cual llevaron a la Isla Quiriquina, mismo recinto descrito anteriormente como de ambiente tranquilo y de respeto, así el testimonio de este estudiante es el siguiente:

²⁷⁴ Diario Crónica, 3 de octubre 1973, Pp. 5.

“... ahí estuve setenta días (...) me colgaron... hicieron submarinos, me pusieron corriente en los testículos, la boca... me torturaron aquí en el (fuerte) Borgoño (de Talcahuano)... después me trajeron acá a (l cuartel de la Policía de) Investigaciones... otra vez tortura... me quebraron la pelvis y cuello del fémur. Y antes de venirme... de que me bajaran del Borgoño había un capitán (...), que era de fuerzas especiales. Era comando (,) me dijo “tú no te vayas a irte sin un recuerdo mío y me rajó la mano ahí con un corvo (;) y me quedó la mano así (el dedo cardial recogido hacia la muñeca)”²⁷⁵

El caso anterior representa la situación vivida por un estudiante de la Universidad de Concepción, a continuación presentaremos otro testimonio, el de un protagonista ajeno a esta, pero que nos ayudará a graficar las prácticas realizadas por los militares en estos centros de detención y que fácilmente pudo ser la experiencia de algún miembro de la Casa de Estudios Penquista que también haya sido recluido en aquel lugar, su testimonio es el siguiente:

“... Nos desembarcaban en la isla Quiriquina, todos así en fila y de ahí nos dejaron en un gimnasio (...) nos encerraron ahí (,) estuvimos dos semanas que no teníamos en donde dormir y estaba lleno; uno no se podía botar porque no cabía. Después de dos semanas nos pasaron un colchón, una colchoneta de esas que les pasan a los marinos y ahí dormimos (...) tenían baños (aseos) inmundos, un cajón, imagínese (,) habían unas dos mil personas ahí dentro y había un cajón donde uno iba a hacer sus necesidades. Y no nos dejaban hacer nuestras necesidades (...) una fila de militares armados ahí (...) no nos dejaban hacer (nuestras necesidades). En la mañana me pasaban un poquito de agua en el poto (fondo) de un vaso (...) para que uno se lavara la cara y la boca.”²⁷⁶

²⁷⁵ Entrevista a Oscar Valladares Salas (seudónimo), estudiante socialista de la Escuela Dental de la Universidad de Concepción. Concepción, 10 de noviembre de 2006. Citada en Valdés Urrutia, Mario: “El Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las Voces de los Testigos: Op. Cit., Pp. 188.

²⁷⁶ Entrevista a Sergio Cortés Jeldres (seudónimo). Concepción, noviembre de 2006. Citado en Valdés Urrutia, Mario: “El Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las Voces de los Testigos: Op. Cit., Pp. 188.

El director del Instituto de Historia hasta el 11 de septiembre del 1973, también fue detenido, no sabiendo hasta el día de hoy los motivos de aquella acción. Su vivencia en los interrogatorios reafirma la idea de que los ejes de interrogación aplicados por los militares se centraban en dos grandes aspectos: ubicación y escondite de armas, y delación de personas vinculadas al Gobierno de la Unidad Popular. Su relato es el siguiente:

“En el estadio fueron como tres interrogatorios que giraban en torno a la misma idea ¿Quiénes eran los dirigentes?, que diera nombre de estudiantes, y me preguntaron mucho ¿Por qué yo había pretendido cambiar la asignatura de Historia Constitucional por Teoría Política?, yo les respondía que me parecía mucho más razonable porque eso después lo introducíamos en Historia de Chile, por lo menos dos o tres veces me hicieron esa pregunta. Nuevamente me preguntaron por las armas. También ¿Por qué había aceptado de participar de la Reforma Universitaria?”²⁷⁷

Un mecánico de la Universidad de Concepción, así como también encargado de la CUT juvenil provincial de la época, Espedio Ibáñez, fue detenido por su participación y vinculación política, siendo su experiencia la que a continuación presentamos:

“Yo caí preso dos veces, primero me llevaron a los calabozos de Investigaciones, ahí estuve como un mes, habíamos como 20 en una celda de 2x2, no te imaginas como transpirábamos, parados todos el día, después me soltaron, y a los días me detuvieron de nuevo, ahora me llevaron donde carabineros, ahí me reconocieron que participaba en política y me sacaron la cresta.”²⁷⁸

Está a la vista la contradicción que existe entre la prensa proclive a la Dictadura, en este caso Diario Crónica, y los relatos de los protagonistas que estuvieron en diversos centros de retención militar. El estado de comodidad o de respeto de los derechos humanos y las órdenes directas de tratar bien a los detenidos emitidas por el General a cargo,

²⁷⁷ Entrevista a Víctor Sáez Lineros, ya citada.

²⁷⁸ Entrevista a Espedio Ibáñez, Mecánico de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 11 de Octubre de 2013.

mencionadas en dicho medio de comunicación, son solo palabras, las cuales son borradas rápidamente al escuchar y leer los testimonios de los vejámenes que sufrieron las víctimas, entre ellos muchos estudiantes y docentes de la Universidad de Concepción que vieron en la isla Quiriquina y otros centros de detención, como sus vidas se les escapaban con cada grito de dolor, producto de las torturas aplicadas a sus cuerpos y mentes, las cuales buscaban respuestas de armas, nombres de dirigentes políticos, y todo aquello que pudiera producir o ser un gen dañino para la Junta de Gobierno.

b) Ambiente Universitario Posterior al Golpe

Ambiente, es un término que etimológicamente se refiere a aquello “que rodea” a algo, haciendo referencia al entorno que rodea a los seres vivos, condicionando sus circunstancias vitales. El ambiente, por lo tanto, está formado por diversas condiciones, tanto físicas, sociales, culturales y económicas. Ahora bien, cuando hablamos de un ambiente de trabajo, lo habitual es vincular a este con las relaciones humanas. Si un trabajador mantiene relaciones cordiales con sus superiores y con sus compañeros, se dice que se desempeña en un buen ambiente de trabajo, donde los conflictos y las discusiones no son frecuentes. Por otra parte, si el trabajador suele no sentirse cómodo con el resto de las personas que trabajan en su mismo entorno, por razones que van más allá de lo que a él le respecta, el ambiente de trabajo no será agradable.

Esta pequeña aproximación al concepto de ambiente de trabajo, puede parecer muy obvia, sin embargo es necesario tener en cuenta estos aspectos al momento de comenzar a caracterizar los días, meses y años, posteriores al Golpe de Estado en la Universidad de Concepción. La memoria, entendida como una práctica social que elabora recuerdos a partir de vivencias individuales o colectivas, es un elemento esencial a la hora de recordar el ambiente universitario pos 11 de septiembre, sobre todo si quienes lo recordarán son los protagonistas directos de aquellos sucesos. Docentes, estudiantes y funcionarios nos ayudarán a generar una caracterización del diario vivir en la universidad intervenida.

Ahora bien, y en relación a esto, cabe preguntarse ¿Cómo actuar frente a un estado de excepción? Esto no es enseñado en colegios o universidades, teóricamente se puede entender lo que es un Golpe de Estado, pero cómo actuar o cómo (con)vivir con un acontecimiento como aquel, es algo más vinculado a lo práctico y a lo vivencial. Como hemos dado cuenta en capítulos anteriores, tras la ocupación y acción militar llevada a cabo en el campus universitario penquista, se suceden procesos muy importantes para el futuro de esta Casa de Estudios y su comunidad educativa, procesos tales como la reorganización y el proceso depurativo del personal docente, no docente y del estudiantado por motivos políticos. Esto lógicamente repercutió en el ambiente que se comienza a generar en las principales dependencias de la Universidad, ambiente que en la mirada de los principales diarios penquistas, y que ya hemos presentado anteriormente, hablaba de un campus grato y en orden, libre de política y activismo, dedicado al verdadero fin universitario propuesto por la Junta Militar y por el Rector Delegado, es decir, con énfasis en lo académico y en la generación de profesionales funcionales a las necesidades del país. Esta “normalidad” que presentan las fuentes oficiales, especialmente la prensa escrita, difiere de la percepción y opinión que manifestaba el personal docente, no docente y el estudiantado de la U. penquista. Esta nueva perspectiva, alejada de la oficialidad del discurso de la Junta, será expuesta en el presente subcapítulo, donde daremos cabida a las voces y memorias de los testigos, quienes nos retratarán como vivieron y percibieron el ambiente posterior al Golpe en la Universidad de Concepción.

Tal y como fue presentado en el capítulo dos de la presente investigación, la universidad hacia la década de los sesenta e inmediatamente anterior al 11 de septiembre, era un lugar donde las ideas y la práctica política se perfilaban como uno de los rasgos caracterizadores del acontecer universitario. La docente María Mardones, caracteriza la universidad antes del Golpe:

“El ambiente era muy dinámico, de efervescencia social, política, y desde el punto de vista de la Universidad había un cierto relajamiento, es decir era muy difícil que el alumno se concentrara por esta misma situación política. La prioridad era lo político”²⁷⁹

²⁷⁹ Entrevista a María Mardones, ya citada.

Oscar del Solar, nos describe la situación del campus desde la mirada de un estudiante de la época:

*“describiría el ambiente como esencialmente participativo, democrático, donde cabían todas las expresiones”*²⁸⁰

Como hemos podido observar a lo largo de esta investigación, la Universidad de Concepción pasará de ser una universidad comprometida a una intervenida, de una universidad donde el currículum flexible presentaba “ramos de concientización”, a una donde la total exclusión de la política del espacio universitario será el verdadero ideal del campus penquista. En este sentido, y entendida la labor del profesor en el llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y siendo las aulas el lugar por defecto indicado para hacerlo, cabe preguntarse en qué manera se vio afectado el normal funcionamiento de las cátedras universitarias a raíz de los antecedentes ya señalados, referidos a la intervención militar del campus, considerando las distintas facetas y restricciones que esto planteaba. Arnoldo Pacheco, docente de la Universidad hacia 1974, ligado al Instituto de Historia y Geografía, en vista de lo recién señalado, plantea el tema de la autocensura en el discurso del profesorado:

“En la Universidad no se aceptaba el activismo político, no se aceptaba la retórica política, por lo mismo el discurso de cada profesor era medido para que no se confundiera con activismo o con afinidades hacia la unidad Popular, era simplemente una autocensura”²⁸¹

Declar Martínez, docente de la Escuela de Educación en 1974, en alusión al mismo tema y recordando una anécdota personal plantea:

²⁸⁰ Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

²⁸¹ Entrevista a Arnoldo Pacheco, docente del Instituto de Historia de la Universidad de Concepción en 1974. Concepción, 10 de octubre de 1973.

*“Una vez un alumno me dijo: “olvídese de sus comentarios, porque aquí hay gente que lo está controlando”. Cualquier tipo de comentario se podía malinterpretar (...) Acá podías pensar, pero no hablar, lo de “por el desarrollo libre del espíritu” quedó solamente en la letra”*²⁸²

Entendemos de estas declaraciones que los docentes tuvieron que mantenerse al margen de toda alusión, en sus clases, de lo que estaba ocurriendo en la Universidad y en el país, debían evitar emitir cualquier tipo de comentario político o análisis social, que pudiera significarles un llamado de atención o una futura exoneración de sus cargos. Debían situarse como actores pasivos de la situación generada en la Universidad, jugando el rol de ser meros testigos y observadores. En relación a esto podemos diferenciar dos tipos de censura, la primera de ellas es a la que acabamos de hacer alusión, la que en palabras del profesor Pacheco, citamos como autocensura, en donde no es necesaria la presencia de una autoridad que directamente prohíba ciertos temas específicos o alguna acción, puesto que los mismo docentes procuran no realizarlas para de esta manera velar por su propia seguridad. El otro tipo de censura es la impuesta por las altas esferas del mando militar, la cual prohibía a partidos políticos, a la ideología marxista, todo tipo de reuniones, huelgas y protestas, manifestándose desde la declaración de principios de la Junta y en base a las normas jurídicas impuestas a manera de Decretos Leyes desde el mismo 11 de septiembre.

En base a esto, Arnoldo Pacheco manifiesta entre líneas una cierta crítica a la labor desarrollada por el estamento docente tras la intervención militar:

*“Muchos profesores tomaron la actitud de empatizar y consentir el poder establecido en la Universidad, y eso es lo grave y trágico de los primeros años.”*²⁸³

En este punto es necesario citar la entrevista realizada a Juan Aeschlimann, actual Director de la Radio Universidad de Concepción y docente de la Escuela de Educación

²⁸² Entrevista a Decler Martínez, docente de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción en 1974. Concepción, 24 octubre de 2013.

²⁸³ Entrevista a Arnoldo Pacheco, ya citada.

hacia 1973, quién en relación a algunos comentarios dichos en sus clases, sufrió un anónimo llamado de atención:

“Con la confianza que uno tiene con sus alumnas, yo de repente hablaba algunas cosas en contra de los milicos, y me llegó un mensaje rápidamente, que me dedicara a hacer mis clases y punto, y bueno obviamente traté de cerrar un poco la boca y a cuidar mi pellejo”.²⁸⁴

Las clases, concuerdan nuestros docentes entrevistados, debían ser eminentemente académicas, la política por ningún motivo debía estar presente, tampoco el hacer mención o criticar lo que sucedía en la Universidad. Lo complejo de esta autocensura, como la llama Arnoldo Pacheco, es cuando necesariamente se debe realizar un análisis social, sobre todo si hablamos, por ejemplo, del Instituto de Historia y Geografía y la Escuela de Educación, puesto que lógicamente estas áreas se desarrollan en un contexto propenso a la pluralidad de ideas, abierto a debates y a análisis críticos. María Mardones, nos menciona con respecto a esto:

“Yo nunca dejé de hacer mis clases, de decir las cosas de la misma manera como las había dicho antes, puesto que lo hablaba en el sentido científico, yo hablé siempre de la dialéctica de la naturaleza y hablaba de los problemas sociales, nunca dejé de hablar de los problemas de las injusticias, de la relación que había entre la erosión del suelo y lo social, jamás deje de hacer esas relaciones y no hubo mayores problemas. Yo no tenía miedo (...) *pero habían soplones, seguro que habían soplones, pero eso sí que yo nunca dejé de hacer mis clases y decir las cosas de la misma manera como las había dicho antes. Incluso había colegas que por lo menos yo sabía o me transmitieron que eran informantes y me lo transmitieron muy tempranamente, yo nunca tuve miedo, pero obviamente tomé mis resguardos*”²⁸⁵

²⁸⁴ Entrevista a Juan Aeschlimann, docente de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 11 de octubre de 2013.

²⁸⁵ Entrevista a María Mardones, ya citada.

Si bien, el relato contradice lo anteriormente expuesto, es el único caso de la globalidad de nuestras entrevistas en donde algún protagonista no menciona tener temor a manifestarse libremente en sus clases, por lo cual es pertinente citarlo, sin embargo inferimos que las temáticas mencionadas en sus clases, como la dialéctica de la naturaleza y los problemas sociales, no son temas eminentemente políticos, por lo cual se entiende que no haya recibido llamados de atención por parte de las autoridades universitarias, sumado a esto ella no tenía militancia, ni tampoco participaba activamente en política. Ahora bien, lo interesante de este último relato es lo referente a las delaciones. “Sapos” o “soplones”, son los nombres con que popularmente son conocidos aquellos sujetos que denuncian o acusan a otro, en este caso, estas acusaciones eran mayoritariamente por razones de tipo político. Este ambiente de delaciones se desarrollaba en todos los estamentos universitarios y eran realizados por sujetos ajenos a la universidad, es decir, por gente infiltrada, o también por sujetos pertenecientes a la Casa de Estudios que inculpaban a sus pares, indistintamente del estamento. Para Mario Valdés, “un fenómeno que aconteció a raíz de la nueva situación política creada fue la diversidad de denuncias anónimas provenientes de personal universitario en contra *de otros funcionarios. Unos denunciaban al docente “n” quien supuestamente ocultaba armas en su casa. Otros denunciaban al funcionario “n” quien supuestamente involucrado en acciones extremistas. Hasta hubo denuncias risibles: la persona del Rector fue denunciada anónimamente de distribuir alcohol de quemar y bencina blanca para elaborar bombas molotov con las cuales atacar las patrullas militares*”²⁸⁶

En este punto Decler Martínez señala:

“El ambiente aquí (Escuela de Educación) era muy malo, había mucha desconfianza, yo podía estar conversando contigo y tú me estabas grabando, iban a mirar tus clases, te tomaban fotografías y te pasaban la cuenta, gente infiltrada de carabineros, suboficiales, todo el mundo sabía que era una situación de mucha intranquilidad, realmente no sabías con quien estabas hablando”²⁸⁷

²⁸⁶ Valdés Urrutia, Mario: “La Universidad de Concepción el 11 de Septiembre de 1973”: Op. Cit., Pp. 111.

²⁸⁷ Entrevista a Decler Martínez, ya citada.

Juan Aeschliman, reafirma lo anteriormente expuesto por Martínez, expresando que:

*“Había mucho temor, no se conversaba mucho, estaban perdidas las confianzas, porque de repente se descubrió que tal persona que uno creyó que era comunista, de repente salió, que ese gallo, delató a este, este y este; y que realmente no era comunista y estaba metido en el Gobierno”*²⁸⁸

Dagoberto Ulloa, menciona en relación al ambiente y las delaciones que:

*“(La política no se mencionaba) nada, nada, no se sabía con quien se estaba hablando, ahora yo puedo hablar con ustedes, son de derecha o izquierda no importa, porque ahora estamos en democracia, pero en ese tiempo había que tener cuidado con los alumnos y todo, había alumnos que eran de la CNI, se sentaban como que eran amigos de nosotros, conversaba con nosotros para sacarnos información, se sentaba toda la mañana ahí, y... nunca lo vi con cuaderno, y después supimos que era hijo de un marino de San Pedro...”*²⁸⁹

Espedio Ibañez, menciona con respecto a la infiltración en la universidad:

*“Los milicos ya estaban acá dentro, estaban infiltrados en la Universidad, estaban en el MIR, en nuestro lado (Partido socialista), un caso conocido es Lynch derechista, que una vez estando en el MIR hasta un lumazo recibió y después del Golpe estaban en los mandos”*²⁹⁰

Sin duda, hubo delaciones y como concuerdan gran parte de nuestros entrevistados esto ayudó a generar un ambiente de incertidumbre, de temor y como bastantes entrevistados lo mencionaron hasta de miedo. Esta sensación abarca los tres estamentos universitarios.

²⁸⁸ Entrevista a Juan Aeschlimann, ya citada.

²⁸⁹ Entrevista a Dagoberto Ulloa, ya citada.

²⁹⁰ Entrevista a Espedio Ibañez, ya citada.

*“El ambiente dentro del alumnado era muy tranquilo, una taza de leche, no se hablaba de política, había miedo, cada estudiante vivía situaciones particulares, pero en sí el miedo se notaba (...) Acá podías pensar, pero no hablar”*²⁹¹

Oscar del Solar, señala en relación a este tenso ambiente, que este se alimentaba sobre todo por la presencia de los militares:

*“posterior al golpe, en lo inmediato si se paseaban,(los efectivos militares) uno los veía entrar por la calle, esa avenida donde está la laguna de los cisnes, por ahí al final, pasando por las oficinas de asuntos estudiantiles a la biblioteca daban la vuelta, que se yo se paseaban evidentemente, eso infligía temor... anda a decir alguna cosa, anda a tirarle alguna piedra por ejemplo, cualquier cuestión, no... y no hablar mucho sobre el tema por el temor instalado de la represión, que te podía cualquiera acusar en la Universidad, y eso no necesariamente porque fueras de izquierda, sino porque alguien te quería cagar y punto no más, te acusaba y listo no más”*²⁹²

La pérdida de las confianzas es la tónica en el ambiente en las distintas reparticiones universitarias, docentes, funcionarios y estudiantes convivían con el temor de ser ligado a actitudes impropias para los fines de la universidad, esas actitudes mayormente eran relacionadas con ideas políticas marxistas o de izquierda. Aun cuando no se tuviese vinculación alguna con algún partido político, cualquier motivo podía conducir a establecer algún tipo de relación a la Unidad Popular, al MIR o a algún movimiento o agrupación considerada por la Junta como los causantes de la situación en la que estaba el país. Es por esto que las relaciones entre pares se daban, la mayor parte de las veces, en un ambiente donde la cautela y la reserva eran los conceptos a seguir. En ocasiones miembros de la universidad fueron detenidos sin tener relación alguna con política, pero al poseer alguna vinculación secundaria, como lo puede ser un familiar o una pareja, fueron víctimas de delaciones, exoneraciones y hasta detenciones.

²⁹¹ Entrevista a Decler Martínez, ya citada.

²⁹² Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

“Recuerdo a dos alumnos de izquierda que me confidenciaban cosas conversábamos nos teníamos confianza, a uno de ellos lo tomaron preso porque era amigo de una persona que había sido exiliada y esta persona había vuelto al país en forma clandestina y lo fue a ver a su casa y por eso lo tomaron detenido y cayó a la cárcel, cuando estaba en la cárcel lo fui a ver, *después me vino a ver a la Universidad (...)* obviamente fue *desvinculado de la Universidad*”²⁹³

“A una compañera (funcionaria de la Biblioteca) la llevaron al Estadio, y ella no era de izquierda, pero tuvo un pololo que era mirista, y sólo por eso la llevaron detenida”²⁹⁴

Por estas mismas razones, se entiende la forma en que se dan las relaciones interpersonales entre la comunidad universitaria, donde el temor y el miedo cundía entre los integrantes de la comunidad universitaria. El “no se hablaba mucho” como método para evitar todo tipo de problemas, resume todo lo anteriormente expresado.

Inferimos que este miedo se da en aquellos sujetos que se sabían afines a los postulados de la izquierda, aun cuando no lo hayan demostrado públicamente ni tampoco hayan sido parte de algún partido político. El no mostrarse como partidario del Golpe o del nuevo Gobierno, les generaba resquemores, pues entendían que podían ser blancos de una falsa acusación que conllevaría a una exoneración, y en el peor de los casos, a una detención y a sus conocidas consecuencias. Si bien, este ambiente tenso y de miedo que retratan nuestros testigos, en ningún caso representan a la totalidad de la Universidad Penquista, puesto que personifican una muestra parcial en razón del total de la comunidad universitaria. A su vez, cabe a la mención, que lo planteado a lo largo de este subcapítulo en relación al ambiente universitario posterior al Golpe, se ve potenciado por hechos concretos sucedidos en la Universidad, tales como la reorganización universitaria, la presencia de efectivos militares en el campus, la rectoría de un militar y el indesmentible

²⁹³ Entrevista a María Mardones, ya citada.

²⁹⁴ Entrevista a Fernanda Mena (seudónimo), funcionaria Biblioteca Central de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 30 de octubre de 2013.

proceso de depuraciones, que en palabras de Arnoldo Pacheco fue de una intensidad “extrema”.

c) La Academia Delegada ¿Un Estancamiento Académico?

Acontecido el proceso depurativo en donde una gran cantidad de docentes son desvinculados de sus labores académicas, en una serie de dependencias de la Universidad surge la necesidad de suplir estas vacantes, para de esta manera iniciar en el menor de los plazos la reanudación de las clases y por sobre todo comenzar a instaurar los nuevos objetivos universitarios propiciados por la Junta. Según el Decreto Ley N° 139 , el Rector Delegado tenía la facultad de “designar remover o destituir al personal académico y administrativo de la respectiva universidad”²⁹⁵, por lo tanto él podía exonerar a un docente de su labor académica y reemplazarlo por otro que él estimase conveniente.

Nuestra hipótesis es que en esta prerrogativa extraordinaria del Rector, comienza a generarse un “estancamiento académico” producido por la salida obligada de personal docente de la universidad debido a razones políticas e ideológicas, conllevando esto la llegada de nuevos docentes, muchos de los cuales no contaban con la calidad académica suficiente para desarrollar un trabajo docente acorde a las necesidades de los estudiantes y la propia universidad. Esta situación alimentaría y confluiría en una especie de “apagón cultural” en la universidad. Tres son nuestros argumentos y razones para afirmar esto.

En primer lugar, y como lo hemos mencionado en varias oportunidades a lo largo de la presente investigación, muchos docentes son exonerados por motivos estrictamente políticos independientemente de su calidad académica. Por ejemplo, los docentes extranjeros son un grupo considerado por las autoridades de la Universidad, como una fuente de ideas marxistas la cual debían de extirpar. María Mardones y Fernanda Mena concuerdan en que muchos casos, estos profesores sobresalían académicamente, puesto que al haber estudiado en el extranjero traían nuevos conocimientos y saberes, que a la postre

²⁹⁵ Decreto Ley N° 139, Diario Oficial, 21 de Noviembre De 1973. Pp. 1.

complementaban los procesos de aprendizaje del estudiantado de la Universidad Penquista. De la misma manera, estos docentes extranjeros colaboraban en la generación de nuevas líneas de investigación con sus pares docentes, por lo que el trabajo y labor de la academia se veía notoriamente potenciada.

“Gran parte de la gente que era científica y académicamente buena y tenía líneas de investigación ya en proceso fueron echados, muchos de ellos extranjeros, o sea la mayor parte de los profesores buenos fueron echados. La gran escuela que había acá fue truncada y la mayor parte de los profesores que quedaron fueron mediocres sobre todo en el área humanista. Yo creo que bajó la calidad por una parte y por otra parte la formación integral que había se perdió, o sea la única finalidad ahora es formar profesionales, el ente que vaya a trabajar a ganar plata y producir, no se forma una persona, se forma un ente *productivo*.”²⁹⁶

En segundo lugar, una vez que estos docentes exonerados abandonaron la universidad, comienzan a llegar “docentes delegados” como hemos querido llamarlos, puesto que estos pasan a ser parte de este estamento y dictar clases, sin concursos públicos de por medio, es decir, arriban a la universidad sustentados en el Decreto Ley N° 139 y no así por su calidad académica. En este sentido María Mardones plantea:

“*Antes del Golpe militar, cuando uno entraba a la Universidad había un concurso público, es decir, ud. presentaba su documentación su currículum, había un comité de profesores que estudiaba sus documentos y decía tal y tal quedaban preseleccionados, y ellos tenían que preparar una conferencia magistral y después de esta la comisión decidía a quien se contrataba, lo cual era genial porque el currículum podía decir cualquier cosa, pero cuando la persona se expresa oralmente en una conferencia, tú ves cuando pesa académicamente esa persona, luego, tras el Golpe era simplemente a dedo, dependiendo de su condición política, eran simplemente delegados, así de esta manera llegaron personas de dudosa reputación académica, pero afines políticamente*”²⁹⁷

²⁹⁶ Entrevista a María Mardones, ya citada.

²⁹⁷ *Ibídem*.

El también docente Decler Martínez, refiriéndose a la calidad académica de los “docentes delegados” plantea que:

“Desde el punto de vista de la Academia, esta se deterioró mucho, llegó gente aquí (Facultad de Educación) que no sabía nada, no sabía de universidad. Por ejemplo y aunque esto escapa a su periodo de estudio, en el 83’ creo llegó un tipo que apenas sabía hablar, y llegó de director de la Escuela. Daba vergüenza escucharlo hablar, pronunciar un discurso, con eso te das cuenta cómo era la situación ”²⁹⁸

Esta impresión de un deterioro del nivel académico no solo es percibida por los docentes que lograron mantenerse en la Universidad tras el Golpe de Estado, sino que también por los estudiantes. Oscar del Solar, afirma:

“Lo que más se notó fue, por ejemplo, el cambio de profesores, yo por ejemplo en educación tenía dos, como estudiaba pedagogía tenía ramos en educación y la facultad de humanidades y arte. Todos los profesores de izquierda o allegados al gobierno de Allende, fuera, pero así sin ninguna (razón)... sin nada más que agregar, por el solo hecho de haber simpatizado, haber tenido algún grado de compromiso, y los profesores efectivamente te participaban en las asambleas, reuniones, tu ibas a encuentros incluso partidos políticos, tu ibas como tal a una reunión y... ellos estaban ahí, y no tenían ningún temor a participar, era absolutamente el tema de la participación, lo del pluralismo, como dijo muy bien Allende, donde se respetan todas las ideas, las creencias, e incluso todas las ideas políticas tenían cabida... y todos esos profes fuera, igualmente todos los estudiante que habían tenido algún grado de participación, sobre todos los que estaban a nivel de dirigencia, pero centrado fuertemente en lo que fue el partido Comunista y el MIR (...) Post golpe las clases ya eran calladas simplemente, claro que en ingles siempre lo fueron, pero en la facultad de Educación por ejemplo nos tuvimos que adaptar a los nuevos profes no más, alguno de los cuales por ejemplo nos decían incluso, hay uno que nos dijo, uno de apellido Vega que todavía está en la facultad de humanidades, está a cargo de los magister, después fue a hacer un doctorado, uno de estos doctorados en Brasil, porque ahí eran más fáciles, incluso el tipo nos decía, yo aquí en realidad me mandaron a que viniera, yo soy

²⁹⁸ Entrevista a Decler Martínez, ya citada.

técnico en esta materia, no sé mucho de que conversar, nos decía eso, era el tipo que te llega 20 minutos más tarde, porque evidentemente no le gustaba hacer clases y aun no *sonaba el timbre y terminaba y llenaba la clase hablando cualquier tontera... la calidad de la gente que ingresaron, por lo menos en educación puedo dar fe que fue horrible, horrible el nivel formativo, descendió, pero para que les digo*”²⁹⁹

En tercer lugar, este deterioro académico, es potenciado por acciones militares tendientes a generar un apagón cultural, puesto que como manifestaron nuestros entrevistados, efectivos militares en diversas ocasiones allanaron la biblioteca de la Universidad, buscando material que tuviese alguna vinculación a postulados del marxismo y la izquierda política. Una vez que encontraban estos materiales proseguía su quema, para de esta manera cortar de raíz toda influencia político-intelectual de estas ideas, ya sea en alumnos, docentes y funcionarios.

Fernanda Mena funcionaria de la Biblioteca Central hacia 1973, nos relató estas acciones llevadas a cabo por los militares:

“aquí un día llegaron milicos y con la metralleta así digamos, llegaron a los lockers y pateándolos, haciéndolos tira, buscando papeles y que se yo (...) voló todo, lo sacaron todo si yo no sé cómo se salvó una revista que nos llegaba, el Punto Final... pero fue la única porque... después el resto todo desapareció”³⁰⁰

Dagoberto Ulloa quien también trabajaba en dependencias de la Biblioteca Central, específicamente en el archivo de prensa expresó:

“yo me encontré con allanamientos, como dos veces me tocó, y subieron para acá los milicos, para revisar todo, se llevaron varios Siglos (Periódico El Siglo) por ejemplo, desaparecieron hartos Siglos, quedan unos pocos todavía, se salvaron, pero la mayoría se

²⁹⁹ Entrevista a Oscar del Solar, ya citada.

³⁰⁰ Entrevista a Fernanda Mena (seudónimo), ya citada.

los llevaron... llevaron material del tercer piso, revistas de marxismo de leninismo, toda esa cuestión, se lo llevaban y según la gente los quemaron” ³⁰¹

Abundante material bibliográfico y de prensa desapareció de las dependencias universitarias, inferimos que mucho de este material fue quemado o destruido por su ligazón a ideas del pensamiento e ideología catalogado por la Junta como nocivos para el desarrollo universitario. Muchas veces en estos allanamientos participaban soldados concriptos los cuales seguramente por desconocimiento, se llevaban libros por el sólo hecho de tener una tapa roja, sin siquiera mirar sus contenidos. Manuel Torres, técnico dental perteneciente a la Escuela Dental hacia 1973, quién vivía en el barrio universitario, cerca de las instalaciones donde actualmente se encuentra la sede de los Sindicatos N°1 y N°3, nos manifestó que en una ocasión su casa fue allanada y registrada:

“Yo estudiaba un curso de economía, así que tenía un libro que era algo así como la interpretación marxista de la economía, pero lo anecdótico es que este tenía tapa verde o negra, así que los militares no lo pescaron, no lo tomaron en cuenta y estaba a vista y paciencia de todos” ³⁰²

Algo similar le sucedió a María Mardones, quién el mismo día 11 de septiembre al acudir a su oficina en el Instituto de Geografía, se encontró con que ya había sido allanada:

“Resulta que yo compartía oficina con una colega que era mirista, así que había libros de la Universidad Católica, de la Reforma Agraria, La Sagrada Familia de Engels, resulta que este último estaba a la vista en un escritorio y no se lo llevaron seguramente al tener una tapa verde pasó desapercibido, ahí tú ves que los soldados no tenían idea, si hubiera tenido la caperucita roja de seguro se la hubiesen llevado” ³⁰³

Aún así, no solo la bibliografía y la prensa resultó afectada por la acción militar, en la radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros (radio de la Universidad de Concepción

³⁰¹ Entrevista a Dagoberto Ulloa, ya citada.

³⁰² Entrevista a Manuel Torres, técnico de la Escuela Dental de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 5 noviembre de 2013.

³⁰³ Entrevista María Mardones, ya citada.

hasta antes del 11 de septiembre) hubo también un filtrado de aquellos productos musicales y audios que no contaban con la venia de las autoridades militares que controlaban la radioemisora. Elvia Vergara locutora y libretista retrata el episodio de la siguiente manera:

“al principio (los programas de la radio) eran más informativos y música no más, música folclórica se tocaba... y eso fue lo otro el desastre que hicieron en la discoteca de la radio, la radio antes tenía una terraza entonces llevaban ahí unos tambores grandes y los militares las instalaron en las terrazas que les digo, entonces Violeta Parra, todo Violeta Parra ahí, Quilapayún, Los Jaivas, Quelentaro, oye pero... Pablo Neruda, Tchaikovski, oye este es Ruso, a no también, ven, ese es el nivel que yo les quería mostrar, quemaron todo eso, quemaron los discos, en esos días teníamos vinilos, cintas magnetofónicas, casete, recién estaban saliendo los casete, claro las cintas, había documentales, las voces por ejemplo, algunas cosas se conservaron, esos no los alcanzaron a tocar, un archivo de voces, de premios Nobel, de... bueno de todos los rectores de la Universidad, de escritores famosos que llegaron aquí a Chile y a Concepción, de presidentes de la república, de médicos, en fin, de científicos, ósea un archivo es la palabra, algo se ha conservado del archivo de la palabra, pero la discoteca la desarmaron entera, como te digo con tanta ridiculez como esa, con tanta ignorancia, como decir que Tchaikovski por ser Ruso... y no se podía”³⁰⁴

En este mismo punto, Elvia Vergara nos relató una anécdota que consideramos citarla completamente, ya que engloba muchos de los elementos que hemos tratado en este subcapítulo.

“yo les voy a contar una anécdota mía, ya había pasado... porque este caballero que estuvo de director estuvo un corto periodo, (refiriéndose al Capitán Zenteno, quien asumió la dirección de la radio tras el Golpe) después se eligió director, y se eligió director a un excelente profesional, periodista, que era Carlos Godoy, un excelente periodista, muy culto, un muy buen hombre también, pero Pinochetista hasta la médula, pero excelente persona, nada que decir un muy buen director, muy humano a diferencia de muchos otros... bueno, entonces ya había pasado, esto debió haber sido el 74 o 75, entonces yo

³⁰⁴ Entrevista a Elvia Vergara, ya citada.

tenía un programa que se llamaba Poetas y Poemas, donde hablaba sobre escritores chilenos o latinoamericanos, españoles y con su poesía, y música también, un programa de media hora que tenía yo tres veces a la semana, entonces llega el dieciocho y diecinueve de septiembre, entonces el director me dice: hay que hacer un programa especial, haz un programa especial me dijo, para el diecinueve, días de las glorias del ejército que se celebrará por supuesto, entonces bueno le dije, *en mi misma línea de poeta y poemas... es complicado hacer eso le dije, ¿aquí que podemos hacer?... no sé tú un programa bonito que te salga, que se yo, busca algo, ah bueno yo le dije, nos tuteamos y todo porque él había sido profesor de mi esposo en periodismo y nos conocíamos de antes con este director... bueno le dije... ¿qué voy a hacer?... ah dije yo... voy a hacer un programa con poemas sobre próceres chilenos, que se yo O`Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez... ya hay varias cosas que puedo hacer, ya y con la música así, porque estaba musicalizado, los poemas son musicalizados, son poemas de Pablo Neruda con la música de Vicente Bianchi, entonces esta orquestada, musicalizada y había otra de la Danai, de otro cantante, en fin... entonces armé todo un programa de una hora con eso, esto fue el diecinueve de septiembre, el veinte no sé qué paso, el veintiuno era feriado, no veníamos a trabajar, porque era el día de la radio y el veintidós debe haber sido cuando me llama el director, en la mañana a penas llego me dice: siéntate tengo algo muy serio que conversar y muy delicado ... que pasa le dije, me dijo: tienes copia de tu programa del diecinueve, si le dije yo están los libretos, el libreto mío el libreto del control que grabó, entonces me dijo: porque la están pidiendo de la intendencia, ¿y por qué? le dije yo, porque pusiste a Pablo Neruda me dijo, aquí tiene le dije, pero tú sabes que no, que no podías poner eso, como se te ocurre, mira estoy cuestionado , yo y tú, y yo como director tengo que asumir la responsabilidad y todo eso, pero Carlos le dije yo, mira la responsabilidad la asumo yo, yo elegí a Pablo Neruda, yo hice el programa, no es que tenemos que ser los dos me dijo, bueno yo dije, yo te traigo el libreto y la grabación del programa, está aquí toma, entonces me dijo: Elvia tú vas a tener que asumir la responsabilidad, bueno le dije yo, yo asumo las consecuencias, bueno pero oye, ya está bueno de... ósea, como, como se les ocurre, ósea en que mente cabe eso de que... Carlos por favor le dije... pero me dijo es que si no soy yo... a bueno po, los milicos po, tus amigos le dije yo, no sé hay que solucionarlo, míralo esta todo aquí. Le llevé los libretos, las grabaciones, ahí está, mándalo, no sé yo... bueno si me llevan presa, nos llevan a los dos, si nos llevan ojalá nos pongan en celdas juntas, para*

poder conversar le dije yo. Sabes oye que paso eso porque puse los poemas de Pablo Neruda a O'Higgins, a Carrera, bueno las de Manuel Rodríguez son archivos súper conocidos, bueno no se podían tocar tampoco, entonces eso se les pasó, la música estaba, y *yo lo hice, y lo encontré fantástico mi programa, lo encontré de los más creativo... y paso eso imagínate, a ese extremo (no tuvo ninguna represalia) no nada, pero cuídate me dijo, no vayas a poner otra vez, ósea imagínate la censura, yo lo encontré pero ya lo último*”³⁰⁵

Ahora bien, ¿En qué medida puede afectar la quema, destrucción y desaparición de material bibliográfico, musical y oral, para poder hablar de un apagón cultural? Si partimos de la premisa de que toda creación del hombre es considerada como cultura, independiente de la ideología de quien la crea, nos encontramos con lo acontecido en la Universidad de Concepción donde se materializa un apagón cultural, producto de que la destrucción y negación de material bibliográfico, musical y artístico de izquierda a docentes, alumnos y funcionarios, restringió el abanico de conocimientos al cual podían acceder la comunidad universitaria en general, imponiendo sola una visión de cultura, la de la Junta de Gobierno. La autoridad militar pretendía establecer su propia visión de cultura, apegada obviamente a su ideología política y para lograrlo debía intentar borrar todo aspecto que hiciese mención a otros elementos culturales no compartidos (autorizados) por ellos.

En razón de esto, otro elemento a considerar es el cierre del TUC (Teatro de la Universidad de Concepción), Fernando Farías reconocido actor nacional, miembro del TUC hacia 1973, destaca la labor cultural y social de esta compañía teatral:

“En la compañía trabajábamos para la gente que no tenía plata. Era nuestra labor, llevar grandes obras al pueblo. La gente bajaba de los barrios a mirar y gozaba. Por eso, nos empezaron a llamar colorados”³⁰⁶

En relación al apagón cultural en la UDEC, podemos afirmar que cuando una sociedad es contaminada por la violencia sucumben también a ella sus representaciones o

³⁰⁵ Ibídem

³⁰⁶ Entrevista a Fernando Farías. Extraída el 1 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://diario.latercera.com/2013/10/27/01/contenido/la-tercera-el-semanal/34-149388-9-don-genaro-rojo-por-dentro.shtml>

símbolos culturales que pueden tanto ser agentes del mundo artístico como medios de transmisión de contenidos culturales³⁰⁷, en este caso en particular el cierre del TUC significó el cierre de una de las principales instituciones culturales de la Universidad y la ciudad de Concepción.

Elvia Vergara haciendo alusión al apagón cultural tras el 11 de septiembre, nos realiza una interesante analogía de lo sucedido en la Universidad y de lo que ella denomina como oscurantismo propio del medievo:

“fue un periodo de oscurantismo, como si hubiéramos llegado a la edad media, para empezar se borró el TUC, se borraron casi todas las instituciones culturales, el teatro de la Universidad de Concepción que estaba en un altísimo nivel, también porque estaba lleno de comunistas, ósea en todas partes veían comunistas y como lo peor, entonces quisieron barrer con todo, quisieron demoler todo esto, crear una nueva Universidad, y lo que crearon y fomentaron y lo que ha costado mucho sacárselo de encima es esto... autocensura, la autocensura, pero llevados a niveles tremendos, como que tú en tu familia, en la misma familia uno no podía decir muchas cosas, porque también entre la familia, amigos y conocidos podría haber alguien como tú dices, el sapo, el soplón, no sabía uno entonces, imagínate como nos metieron eso en la mente... el temor, entonces la autocensura, el apagón cultural, porque realmente aquí, yo creo fue un apagón, un apagón que duro tanto tiempo ya... fue como un corte tremendo”³⁰⁸

No menos interesante es la reflexión de María Mardones en razón de todo lo que significó para la universidad no solo el deterioro académico y el apagón cultural, sino que la intervención militar en sí:

“Yo creo que la universidad es parte de la sociedad, por lo tanto todo lo que ocurre en la sociedad repercute en nuestra universidad. El golpe fue una hecatombe para todo el país, por lo tanto también fue una hecatombe para nuestra universidad, la destruyó. La

³⁰⁷ Navarro Ceardi, Arturo: “Cultura, Televisión y Violencia en América Latina (El caso chileno)”, 2003. Extraído 1 de diciembre de 2013. Disponible en:

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/navarro.pdf>

³⁰⁸ Entrevista a Elvia Vergara, ya citada.

destruyó por todos los cambios que hubo, ya sea académico, administrativo, social y cultural, hasta en los planes y programas, esto realmente como alguien dijo por ahí fue un huracán, es decir nos vimos azotados por esto y hubo que reconstruir todo de nuevo y *todavía lo estamos reconstruyendo, porque esto surgió todo de nuevo (...) desde mi área, la Geografía*, cuando uno estudia los sistemas territoriales, se señala que estos son una construcción social, si ustedes miran la universidad, desde un plano físico, cada unidad de la universidad responde a un momento del desarrollo económico de la región, el núcleo más antiguo responde a etapa, después empiezan a aparecer las escuelas de ingeniería cuando surge Huachipato, después aparecen el EULA cuando con la industrialización surgen los problemas medio ambientales y así otros ejemplos que van respondiendo al desarrollo económico que hay en la región, y la dinámica de la universidad social, cultural e intelectual también responde a los movimientos sociales y políticos que tiene el país entonces lo que ocurrió en ese momento, esa crisis indudablemente remeció todo, remeció los fundamentos de la universidad, fue como una guerra que destruyó todo y ahí hubo que levantarse de nuevo, por supuesto que se levantó con todos los efectos que produce una guerra, y dentro de lo que se pudo levantar y de lo que permitía levantarse, fue terrible y por supuesto que el sobreviviente queda con heridas, difíciles de sanar”³⁰⁹

Hay una universidad antes y después del 11 de septiembre, la universidad intervenida durante la Dictadura, en muchos aspectos dejó de ser universidad, dejó de ser autónoma, dejó de ser pluralista, dejó de ser democrática, dejó de ser libre, dejó de ser un ente creador, dejó de formar sujetos críticos, se traicionó a sí misma. Luego de septiembre de 1973 la Casa de Estudios Superiores Penquista sucumbió a intereses mayores, como afirman Garretón y Pozo:

“La función universitaria se adecúa al modelo de libre economía impuesto por el gobierno: se trata de formar profesionales cuya única referencia sea el modelo del trabajo y de la producción y, más concretamente la empresa privada, pilar fundamental de la política económica adoptada. La universidad se resume y se agota íntegramente en la

³⁰⁹ Entrevista a María Mardones, ya citada.

realización de ciertos valores propios a la empresa, como la rentabilidad y la competitividad”³¹⁰

Coinciden nuestros entrevistados en que la universidad tras el Golpe se ve sumergida en un estancamiento académico y cultural, se podrá diferir en la magnitud, pero no en el hecho. Es muy difícil el cuantificar cuanto se deterioró, pero sí es más sencillo entrar al campo de las comparaciones: no es lo mismo la universidad de los sesenta, la de la dictadura y la de hoy día académica y culturalmente hablando, ¿Cuál es mejor? Es una interrogante que no nos corresponde dilucidar en esta investigación, ya que escapa de nuestro campo de estudio, pero al plantearla sabemos que la respuesta no corresponde a la universidad intervenida.

³¹⁰ Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: Op. Cit., Pp. 23.

CONCLUSIONES

Como se puede apreciar en nuestra investigación, la intervención militar en la Universidad de Concepción abarcó todas y cada una de las esferas en que esta se desarrollaba, viendo modificados aspectos como el económico, gerencial, misión, planta docente y administrativa, y cátedras docentes; así como también modificó la vida de muchas personas que fueron removidas de sus cargos, exonerados, exiliados, torturados, y en algunos casos fallecidos, producto del accionar de las Fuerzas Armadas. Estas últimas, como señala un periódico de la época, realizaron una limpieza de la Universidad, limpieza que buscaba cercenar de cuajo toda raíz marxista, y con ello lograr que la Universidad vuelva ser lo que fue alguna vez, recuperando con esto la tranquilidad de tiempos pasados, aunque para esto las consecuencias fueran la destrucción de las vidas y sueños de cientos de personas ligadas a la Casa de Estudios Penquista.

Toda esta intervención militar se construyó a través de la implementación de una serie de dispositivos de control social, ligados al ejercicio de prácticas violentas del tipo político aplicadas por las autoridades de la época, las cuales vieron en la Universidad de Concepción un foco “rojo” que había que intervenir, y que se había generado producto de la efervescencia de los sesenta y comienzos de los setenta, donde la izquierda se hizo fuerte en el estamento no docente y estudiantil. Sumado a esto la Provincia de Concepción, considerada como una zona política de izquierda por el inconsciente colectivo, y respaldada por cifras electorales favorables a comunistas y socialistas, era el lugar de emplazamiento físico de la Universidad, de ahí la urgencia de la intervención militar.

De esta forma y en razón de nuestra investigación, hemos llegado a las siguientes conclusiones en torno a la Universidad Penquista intervenida:

1. La intervención militar y la posterior reorganización universitaria significaron el fin de las ideas democráticas, pluralistas, críticas y autónomas propias de la Reforma Universitaria de 1968, las cuales habían sido los principios centrales y los lineamientos a seguir en la conducción universitaria. Sumado a esto, se produjo la supresión de unidades académicas, administrativas y culturales de la

Universidad, tales como la Escuela de Periodismo, el Instituto de Sociología, los hogares o cabinas universitarias, el Teatro Universitario y los Consejos de Difusión.

2. La Junta de Gobierno promulgó una serie de Decretos Leyes tendientes a generar las condiciones jurídicas para un total control de las universidades del país. Entre ellos destacan los Decretos Ley números 50 y 139, que designan Rectores-Delegados y les otorga facultades extraordinarias respectivamente.
3. La elección democrática de las autoridades universitarias quedaron completamente suspendidas, puesto que la Junta Militar designó Rector-Delegados en cada uno de los Centros de Educación Superior de nuestro país. A su vez el Rector designó Directores Delegados en cada una de las Escuelas e Institutos de la Universidad. Los organismos de representación estudiantil, es decir la Federación de Estudiantes (FEC) y los distintos centros de alumnos fueron prohibidos y desmantelados. Con el tiempo se designaron centros de estudiantes delegados, los cuales contaban con la venia de los Directores Delegados de cada una de las unidades académicas de la Universidad.
4. Los objetivos de la Universidad de Concepción cambian drásticamente una vez que la Junta de Gobierno llega al poder; desde 1975 en adelante se comienza a hablar del autofinanciamiento universitario, por ende los futuros horizontes de la Casa de Estudios Penquista se abocarán a la profesionalización y a los valores propios de la empresa, como lo son la rentabilidad y la competitividad.
5. La Universidad de Concepción vivió un proceso de depuración a gran escala, producto que se tenía que eliminar a todo aquel sujeto que mantuviese alguna relación o vinculación con el gobierno de la Unidad Popular, ya sea de forma directa o indirecta. Para expulsar a estos individuos se utilizaron diversos dispositivos de control social, como fue la exoneración, reubicación de funciones, cancelación de matrículas, e inclusive detenciones en los casos más graves. Para llevar a cabo esto, se ampararon en Decretos Ley, en especial en el número 139, el

cual le otorgaba al Rector-Delegado las facultades para remover y eliminar a cualquier docente y funcionario de la Universidad, con el fin de que esta funcione normalmente. A pesar de que en la gran mayoría de los casos que salieron a la luz pública se dijo que las exoneraciones se realizaban por temas morales y económicos, el principal motivo de estos fue el político. En sí, fueron dos las grandes etapas de exoneraciones, siendo la primera de ellas la más nefasta cuantitativamente hablando, ya que de cerca de 18.000 estudiantes que habían en 1973, sólo 12.000 volvieron a estudiar a partir del regreso a clases en noviembre de ese año, lo mismo aconteció en el estamento docente y no docente, obviando las proporciones. La segunda oleada respondía al plan de reconstrucción de la Junta de Gobierno, el cual le restringió parte de los ingresos fiscales a las Universidades estatales, provocando un reajuste de la planta docente y no docente, teniéndose que exonerar a miembros de la comunidad universitaria por razones económicas. Esta fue la información oficial, sin embargo inferimos que en esta segunda oleada de exoneraciones, nuevamente el tema político preponderó.

6. El día 11 de septiembre de 1973 fueron cuatro las dependencias donde se centraron los allanamientos y detenciones por parte de las fuerzas militares, siendo estos la radio Universidad de Concepción, los hogares universitarios, la Escuela de Periodismo y el Instituto de Sociología. Dentro de estas instalaciones se llevaron a cabo varias detenciones, destruyéndose parte del inmueble de los hogares en busca de armas, mismo ejercicio repetido en las otras dependencias antes nombradas, por considerar que en estas gran parte de sus miembros poseía filiación, militancia o simpatía por los postulados políticos de la Izquierda y la ex Unidad Popular
7. Dentro del campus Universitario no existió mayor resistencia universitaria, hubo algunos intentos, pero sólo quedaron en eso. Uno de ellos fue el llamado de algunos dirigentes estudiantiles a resistir la arremetida militar, mediante el sistema de altoparlantes, sin embargo estas intenciones no tuvieron acogida según los testimonios de la época.

8. En los centros de detención donde fueron llevados algunos de los miembros de la Universidad Penquista, se procedió a interrogarlos con la intención de obtener información relevante para los objetivos de la inteligencia militar, estos interrogatorios giraban primordialmente en torno a temas tales como la presencia de armas en las dependencias de la universidad y nombres de dirigentes vinculados con la Unidad Popular. Para obtener cualquier tipo de dato o información ocuparon toda clase de vejámenes hacia los cuerpos y mentes de los detenidos, no habiendo distinción por cargo, o nombre, no existía discriminación al momento de torturar.

9. La pérdida de las confianzas es la tónica en el ambiente en las distintas reparticiones universitarias. Docentes, funcionarios y estudiantes convivían con el temor de ser vinculados o relacionados a actitudes impropias para los fines universitarios, esas actitudes mayormente eran relacionadas con ideas políticas marxistas o de izquierda. Por estas mismas razones, se entiende la forma en que se dan las relaciones interpersonales entre los distintitos integrantes de la comunidad universitaria. La autocensura y las delaciones son dos de las características principales del ambiente universitario post 11 de septiembre.

10. Tras el proceso de militarización e intervención de la Universidad de Concepción, comienza a generarse un “estancamiento académico” producido por la salida obligada de personal docente de la Universidad, debido a razones políticas e ideológicas, conllevando esto la llegada de nuevos docentes, muchos de los cuales no contaban con la calidad académica suficiente para desarrollar un trabajo acorde a las necesidades de los estudiantes y la propia universidad. Esta situación alimentaría y confluiría en una especie de “apagón cultural”, el cual se manifestaría en acciones como la quema, restricción y destrucción de material bibliográfico, musical y artístico de ligazón marxista y tendencia política de izquierda. Sumado esto se decreta la clausura del Teatro de la Universidad de Concepción (TUC) lo que significa el cierre de una de las principales instituciones culturales de la Universidad y la ciudad de Concepción.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agamben, Giorgio: “¿Qué es un dispositivo?”, Revista Sociológica, N° 26, Agosto, 2011.
2. Alfaro Monsalve, Karen et. al: “Historia Sociopolítica del Concepción Contemporáneo”, Editorial Escaparate, Chile, 2006.
3. Aróstegui, Julio: “La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica” en Revista Sistema N° 132-33. 1996.
4. Bustos, Juan; Hormazábal, Hernán: “Lecciones de Derecho Penal”, Vol. 1, Editorial Trotta, Madrid, 1997.
5. Cardoso, Ciro: “Introducción al Trabajo de la Investigación Científica” Editorial Crítica, Barcelona, 2000.
6. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Andros Impresores, Santiago. 1996.
7. Concha, Alejandro; Maltés, Julio: “Historia de Chile”, Eurobinder S.A., Barcelona 1997.
8. Cortina, Adela: “Ética y violencia política”. Revista Sistema, vol. 132 y 133. 1996.
9. Curi Azar, Claudia: “Francois Guerra y la revalorización de la historia Política” Revista Tiempo y Espacio, Año 17, Vol. 20. Universidad del Bío-Bío, 2008.
10. Doeswijk, J. “Algunas reflexiones sobre la construcción y el uso de fuentes orales en Historia” Centro de Estudios Miguel Henríquez (CEME).
11. Elias, Norbert: “La Sociedad Cortesana”, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.
12. Enríquez, Miguel: “Balance de una lucha” Revista Punto Final, N° 40, Santiago, 1967.
13. Foucault, Michael: “Estrategias de Poder”, Obras Esenciales, Vol. II, Editorial Paidós, España, 1999.

14. Franco, Martina; Levín, Florencia (Compiladoras): *“Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”*. Paidós, Argentina, 2007.
15. Gaddis, John: *“Estados Unidos y los Orígenes de la Guerra Fría (1941 – 1947)”*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL). 1989.
16. Garcés Durán, Mario: *“Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas”* Política, primavera, n° 43, Santiago, 2004.
17. Garcés Durán, Mario: *“Recreando el pasado: guía metodológica para la memoria y la historia local”*. Ediciones ECO, Santiago de Chile, 2002, pp. 20.
18. Garcés, M; Milos, P; Olgún, M; Pinto, J; Rojas M; Urrutia, M: (Compiladores): *“Memoria Para Un Nuevo Siglo Chile Miradas a la Segunda Mitad del siglo XX”*, Editorial LOM, Santiago - Chile, 1° Edición, Febrero de 2000.
19. Garretón, Manuel; Martínez, Javier: *“Universidades Chilenas: Historia, Reforma e Intervención”*, Ediciones SUR, Santiago. 1985.
20. Garretón, Manuel; Pozo, Hernán: *“Las Universidades Chilenas y los Derechos Humanos”*, Flacso, N° 213, Santiago, Agosto 1984.
21. Gómez Oyarzún, Galo: *“Origen y Desarrollo de la Universidad en Chile”*, Casa de Chile en México, México, 1992.
22. González Calleja, Eduardo: *“La Violencia en la Política”*. CSIC. Madrid. 2002.
23. González Calleja, Eduardo: *“Sobre el Concepto de Represión”*, Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea, N°6, 2006.
24. Grele, Ronald: "La historia oral y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿Quién contesta a las preguntas de quién y por qué?", Historia y Fuente Oral 5, Barcelona. 1989.
25. Guerra, François Xavier. *“El renacer de la historia política: razones y propuestas”*, en: Andrés Gallego, José (dir.): New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia, Madrid, Actas, Pp. 221-245.
26. Halbwachs, Maurice: *“Memoria Colectiva Y Memoria Histórica”*, Traducción de un fragmento del capítulo II de La Mémoire Collective, París, PUF, Editorial Reis, 1968.

27. Heller, Agnes: *“Historia y Vida Cotidiana”*, Aportación a la Sociología Socialista, México, D.F., México, Grijalbo, 1985.
28. Huneuus, Carlos: *“La Reforma Universitaria veinte años después”* Corporación de la Promoción Universitaria, Santiago, 1988.
29. Janowitz, Morris: *“Teoría social y Control Social”*, Revista de Ciencias Sociales, N° 6, 1995.
30. Jody Pavilack, *“La historia oral: trayectoria, innovaciones y la crítica de los historiadores”* Ponencia presentada al Taller de Historia Oral e Historia Local en el Centro Martin Luther King, La Habana, febrero de 2000.
31. Junta de Gobierno: *“Actas de la Honorable Junta de Gobierno”*, Santiago. Sesiones 1973-1976.
32. Lúnecken Reyes, Graciela: *“Violencia Política (Violencia Política en Chile 1983-1986)”* Arzobispado de Santiago Fundación Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 2000.
33. Marín Hernández, Juan: *“El Control Social y la Disciplina Histórica un Balance Teórico Metodológico”*, Revista de Historia de América, N° 129, diciembre, México, 2001.
34. Monsálvez Araneda, Danny: *“Concepción 1970 - 1973: Una mirada a través de las elecciones durante los años de la Unidad Popular”* Revista de Derecho Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 16, 2007.
35. Moyano Barahona, Cristina: *“La historia política en el bicentenario: Entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”* Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Volumen 15, N° 1. Universidad de Santiago de Chile, 2011.
36. Muñoz, Francisco: *“Derecho Penal y Control social”*, Editorial Temis, Colombia, 1999.
37. Olmo, Pedro: *“El concepto de Control Social en la Historia Social: Estructuración del Orden y Respuestas al Desorden”*, Revista Historia Social, N° 51, 2005.
38. Pacheco, Arnoldo: *“Historia de Concepción Siglo XX”*, Editorial Logos, Concepción, 1997.

39. Schwarzstein, Dora: *“Historia Oral, Memoria e Historias Traumáticas”* Historia Oral 4, 2001.
40. Thompson, Paul: *“Historia, memoria y pasado reciente”*. En: Anuario n° 20 Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Arte. Universidad Nacional de Rosario. Ediciones Homo Sapiens, 2004.
41. Turk, Austin: *“La violencia desde una perspectiva criminológica”* Revista Sistema 132-133vol. 132 y 133. 1996.
42. Ulloa, Víctor: *“El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días”*, Oficina Internacional del Trabajo, Santiago, 2003.
43. Universidad de Concepción: *“Estatutos de la Universidad de Concepción (1968)”*, Concepción, 1969.
44. Universidad de Concepción: Memoria Corporación de la Universidad de Concepción, 1972-1974.
45. Urzúa Valenzuela, Germán: *“Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)”*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1992.
46. Valdés Urrutia, Mario: *“El Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las Voces de los Testigos”*. Cuadernos de Historia 37. Diciembre 2012.
47. Valdés Urrutia, Mario: *“La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973”* Revista de Historia, año 16, vol. 16 (1), 2006.
48. Valdés Urrutia, Mario; Benedetti Reiman, Laura y Monsálvez Araneda, Danny: *“Notas Respecto a la Investigación Histórica Reciente en América del Sur: El Caso de Chile”*, HAOL, Núm. 8 (Otoño, 2005), Pp. 183-198.
49. Vilanova, Mercedes: *“La Historia Presente y la Historia Oral. Relaciones, Balance y Perspectivas”* Cuadernos de Historia Contemporánea, número 20, 1998.
50. Vitale, Luis: *“Contribución a la Historia del MIR (1965-1970)”* Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic” Santiago, 1999.

TEXTOS DIGITALES

1. Baeza Correa, Jorge: “Referencias para un análisis del discurso del gobierno militar chileno sobre el movimiento estudiantil universitario: 1973-1980”, *Literatura y Lingüística* N° 15, Santiago, 2004, Pp. 253-286. Extraído el 25 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071658112004001500015&script=sci_arttext#1
2. Baeza, Manuel Antonio: “*Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*”, 2004. Extraído 14 de diciembre de 2013. Disponible en www.gceis.cl
3. Carbone, Valeria: “*Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina... la política exterior norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy (1953 – 1963)*”, Centro Argentino de Estudios Internacionales, programa de Historia de las Relaciones Internacionales. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/historia08.pdf>
4. Elgueta Labrín, José: “*Metodología de Investigación en Comunicación Social*” Instituto de Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. Pp. 18. Extraído 23 octubre de 2013. Disponible en: https://www.u-cursos.cl/icei/2010/0/DPCPP/1/material_docente/objeto/493258
5. Garcés Durán, Mario: “*Recreando el pasado: Guía Metodológica para la Memoria e Historia Local*”, Eco Educación y Comunicaciones, Santiago- Chile, Marzo 2002. Extraído 2 de Septiembre de 2013. Disponible en: http://www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2009/04/guia_metodologica_recreando_el_pasado.pdf
6. García Fanlo, Luis: “*¿Qué es un Dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*”, *Revista de filosofía A Parte Rei.*, Marzo 2011. Extraído el 25 de agosto de 2013. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
7. Grossi, Francisco Javier, “*La Violencia Política en perspectiva para el y contra el Poder y el Estado*”, *Revista Electrónica Iberoamericana de Psicología Social*, 1998. Extraído el 10 agosto de 2013. Disponible en: <http://www.psico.uniovi.es/REIPS/v1n0/articulo4.html>

8. Lahoud, Gustavo; Rodríguez, Emilio: “*Agenda de Seguridad Hemisférica. Origen y Evolución*”, Instituto de Investigación de Ciencias Sociales IDICSO, Universidad del Salvador, N° 11, Junio, 2005. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/arriial011.pdf>
9. Monsálvez Araneda, Danny, “Violencia política, lo binario y la democracia del *doble discurso*” Diario Digital El Mostrador, 18 de febrero de 2013. Extraído el 10 agosto de 2013. Disponible en:
<http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/02/18/violencia-politica-lo-binario-y-la-democracia-del-doble-discurso/>
10. Monsálvez Araneda, Danny: “*Los combates por nuestra historia: Nueva historia política e historia del tiempo presente*”. Extraído 9 septiembre de 2013. Disponible en:
<http://www.estudioshistoricos.cl/blog/los-combates-por-nuestra-historia-nueva-historia-politica-e-historia-del-tiempo-presente/>
11. Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR): “*Declaración de Principios*” Chile, Septiembre 1965. Extraído el 20 de Septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.archivochile.com>
12. Mudrovic, María Inés: “*Algunas consideraciones epistemológicas para una Historia del Presente*” en Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea. 2000. Extraído el 23 agosto de 2013. Disponible en:
<http://hispanianova.rediris.es/0306.htm>
13. Navarro Ceardi, Arturo: “Cultura, Televisión y Violencia en América Latina (El caso chileno)”, 2003. Extraído 1 de diciembre de 2013. Disponible en:
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/navarro.pdf>
14. Olmos, Claudio; Silva, Rodrigo: “El Rol del Estado Chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar”, Serie Indagación. Extraído el 20 de septiembre del 2013. Disponible en:
<http://www.expansiva.cl/media/publicaciones/indagacion/documentos/20100709141427.pdf>
15. Rosenblitt, Jaime: “La Reforma Universitaria, 1967-1973”. Extraído 20 de octubre de 2013. Disponible en:
<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014015.pdf>

16. Schwarzstein, Dora: *“Historia Oral, Memoria e Historias Traumáticas”*, 2001. Trabajo presentado en el segundo encuentro Regional Sur de Historia Oral, Sao Paulo. Extraído 3 de Septiembre de 2013. Disponible en: <http://arpa.ucv.cl/articulos/memoriaehistoriastraumaticas.pdf>

TESIS

1. Donoso Jiménez, Javiera: *“Violencia política en el sur de Chile. La Alianza Territorial Mapuche PüLöfXawün y el Estado chileno en el gobierno de Michelle Bachelet”*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. 2011.
2. Frindt Garretón, María: *“Evolución Plástica en Concepción y Coyunturas Políticas. 1964 – 1989”*, Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad de Concepción, Concepción, 2006.
3. Marín Hernández, Juan: *“Civilizando a Costa Rica: La Configuración de un Sistema de Control de las Costumbres y la Moral en la Provincia de San José, 1860-1949”*. Tesis para optar al grado de doctor en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2000.
4. Ortiz, Claudio: *“Al encuentro de la ilusión aspectos de la influencia de la revolución Cubana en el partido Socialista chileno 1959-1964”*, Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996.
5. Palma Ramos, José: *“Violencia Política, Estrategia Político-Militar y Fragmentación Partidaria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. 1982-1988”*. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Santiago. 2009.
6. Reyes Cabello, Franco: *“El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI) en la Universidad de Concepción (UdeC): revolucionarios y estudiantes, 1965-1974”* Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Concepción, 2010.

7. Salinas, Juan José: “*Campamento Lenin Expresión de Poder Popular en Talcahuano/Concepción 1970-1973*”. Tesis para optar al grado de Magister en Historia y Geografía, Universidad de Concepción. Concepción 2013.

REVISTAS

1. Ercilla, Santiago, septiembre 1973 - 1976.
2. Qué Pasa, Santiago, septiembre 1973 - 1976.

DIARIOS

1. Crónica, Concepción, septiembre 1973 – 1976.
2. Diario Oficial, Santiago, enero 1971- enero 1976.
3. El Diario Color, Talcahuano, septiembre 1973 – 1976.
4. El Mercurio, Santiago, meses de septiembre de los años 1952, 1958, 1964, 1970.
5. El Sur, Concepción, septiembre 1973 – 1976.

ENTREVISTAS

1. Entrevista a Raúl Guerrero, docente del Instituto de Geografía de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 28 de Octubre de 2013.
2. Entrevista a Arnoldo Pacheco, docente del Instituto de Historia de la Universidad de Concepción en 1974. Concepción, 10 de octubre de 1973.
3. Entrevista a Dagoberto Ulloa, auxiliar de la Biblioteca Central de Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 23 de Octubre de 2013.
4. Entrevista a Decler Martínez, docente de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción en 1974. Concepción, 24 octubre de 2013.
5. Entrevista a Eguerson Vásquez, estudiante de la Escuela de Economía de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 25 de Octubre de 2013.
6. Entrevista a Elvia Vergara, locutora y libretista de la Radio Universidad de Concepción en 1973, Concepción, 15 de Octubre de 2013.
7. Entrevista a Espedio Ibáñez, Mecánico de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 11 de Octubre de 2013.
8. Entrevista a Fernanda Mena (seudónimo), funcionaria Biblioteca Central de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 30 de octubre de 2013.
9. Entrevista a Juan Aeschlimann, docente de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 11 de octubre de 2013.
10. Entrevista a Manuel Torres, técnico de la Escuela Dental de la Universidad de Concepción en 1973. Concepción, 5 de noviembre de 2013.
11. Entrevista a María Mardones, docente Instituto de Geografía hacia 1973. Concepción. 15 de octubre de 2013.
12. Entrevista a Oscar Del Solar García, Estudiante de Pedagogía en Inglés en 1973. Concepción, 25 de Octubre de 2013.

13. Entrevista a Víctor Sáez Lineros, Director del Instituto de Historia al 11 de Septiembre de 1973. Concepción, 29 de octubre de 2013.